



**Gerardo Oviedo Espinoza**  
Alcalde de Santa Ana

# INFORME DE GESTIÓN 2017



## CONTENIDO

### Contenido

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| CONTENIDO .....                                                   | 2  |
| CONTENIDO DE CUADROS Y GRAFICOS .....                             | 4  |
| MENSAJE DEL ALCALDE .....                                         | 8  |
| INTRODUCCION .....                                                | 15 |
| PLANIFICACION DEL DESARROLLO LOCAL .....                          | 16 |
| MISIÓN .....                                                      | 16 |
| VISIÓN .....                                                      | 16 |
| VALORES INSTITUCIONALES .....                                     | 16 |
| POLITICAS INSTITUCIONALES .....                                   | 17 |
| POLITICAS MUNICIPALES POR AREAS FUNCIONALES .....                 | 19 |
| ORGANIGRAMA .....                                                 | 24 |
| Avance financiero del cumplimiento de las metas programadas ..... | 25 |
| AREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL .....             | 44 |
| 1. Innovación y Tecnología: Ciudad Inteligente .....              | 44 |
| 2. Empleo, Desarrollo Económico y Emprendedurismo .....           | 50 |
| 2.1 Gestión Empresarial: .....                                    | 50 |
| 2.2 Oficina de Intermediación de Empleo .....                     | 54 |
| 3. Inversión Social Cantonal .....                                | 59 |
| Promoción Social .....                                            | 59 |
| Proceso Equidad de Género .....                                   | 70 |
| Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social .....                   | 74 |
| 4. Seguridad y Promoción de Cultura de Paz .....                  | 77 |
| 5. Infraestructura y Rescate de Espacios Públicos .....           | 92 |

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 6. Promoción de Estilos de Vida Saludables (Salud, Deporte y Recreación)..... | 124 |
| Proceso de Seguridad Alimentaria Nutricional .....                            | 124 |
| Gestión deportiva y Recreativa .....                                          | 129 |
| 7. Responsabilidad Ambiental Sostenible.....                                  | 138 |
| 8. Promoción de la Prevención del Riesgo: Ciudad Resiliente .....             | 153 |
| 9. Fortalecimiento de la Promoción Cultural .....                             | 161 |
| 10. Fortalecimiento de la Gestión Municipal .....                             | 171 |
| Consideraciones Finales.....                                                  | 200 |

## CONTENIDO DE CUADROS Y GRAFICOS

|                                                                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro N° 1. ....                                                                                                                                            | 25 |
| Detalle de avance financiero según programa y considerado la totalidad de las metas programadas en la programación anual del Plan Anual Operativo 2017 ..... | 25 |
| Municipalidad de Santa Ana. ....                                                                                                                             | 25 |
| Cuadro N° 2. ....                                                                                                                                            | 26 |
| Detalle de avance financiero según lo programado y ejecutado en el II semestre 2017 respecto al Plan Anual Operativo 2017 .....                              | 26 |
| Cuadro N° 3.....                                                                                                                                             | 27 |
| Comparativo Ingresos.....                                                                                                                                    | 27 |
| Cuadro No. 4 .....                                                                                                                                           | 28 |
| Presupuesto Anual vrs Ingreso por Tributo .....                                                                                                              | 28 |
| Cuadro N°5.....                                                                                                                                              | 29 |
| Distribución Presupuestaria .....                                                                                                                            | 29 |
| Grafico N°1 .....                                                                                                                                            | 29 |
| Distribución Presupuestaria 2017 .....                                                                                                                       | 29 |
| Cuadro N° 6.....                                                                                                                                             | 30 |
| Comparativo de Aumento Presupuestario.....                                                                                                                   | 30 |
| Gráfico N° 2.....                                                                                                                                            | 30 |
| Comparativo de Aumento Presupuestario.....                                                                                                                   | 30 |
| Cuadro N°7.....                                                                                                                                              | 31 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                                                                                             | 31 |
| Cuadro N° 8.....                                                                                                                                             | 32 |
| Egresos Programa II, Servicios Comunes.....                                                                                                                  | 32 |
| Cuadro N° 9.....                                                                                                                                             | 33 |
| Egresos Programa III, Inversiones y Obras.....                                                                                                               | 33 |
| Cuadro N° 10.....                                                                                                                                            | 33 |
| Egresos Programa IV, Partidas Específicas.....                                                                                                               | 33 |
| Cuadro N° 11.....                                                                                                                                            | 34 |
| Estado de Balance General .....                                                                                                                              | 34 |
| Cuadro N° 12.....                                                                                                                                            | 36 |
| Estado de Rendimiento Financiero .....                                                                                                                       | 36 |
| Cuadro N° 13.....                                                                                                                                            | 39 |
| Estado del Pendiente de Cobro .....                                                                                                                          | 39 |
| Cuadro N° 14.....                                                                                                                                            | 40 |
| Liquidación del Presupuesto del año 2017.....                                                                                                                | 40 |
| Anexo 1 Liquidación del Presupuesto del año 2017.....                                                                                                        | 40 |
| Gráfico N° 3.....                                                                                                                                            | 60 |
| Porcentaje de Participación según sexo, .....                                                                                                                | 60 |
| Grafico N° 4.....                                                                                                                                            | 61 |
| Porcentaje de proyectos presentados por distrito, Presupuesto Participativo .....                                                                            | 61 |



|                                                                                                |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Grafico N° 5 .....                                                                             | 62  |
| Cantidad de proyectos presentados por distrito, Presupuesto Participativo .....                | 62  |
| Gráfico N° 6 .....                                                                             | 63  |
| Cantidad de Presupuesto solicitado según distrito, Presupuesto Participativo .....             | 63  |
| Gráfico N° 7 .....                                                                             | 63  |
| Presupuesto solicitado según Área Estratégica, Presupuesto Participativo .....                 | 63  |
| Gráfico N° 8 .....                                                                             | 64  |
| Presupuesto solicitado por comunidades .....                                                   | 64  |
| Gráfico N° 9 .....                                                                             | 65  |
| Cantidad de Proyectos presentados por comunidades .....                                        | 65  |
| Cuadro N° 15 .....                                                                             | 78  |
| Índice de Desarrollo Social Distrital según División Territorial .....                         | 78  |
| Gráfico N° 10 .....                                                                            | 79  |
| Composición del Índice de Desarrollo Social .....                                              | 79  |
| 2013 .....                                                                                     | 79  |
| Cuadro N° 16 .....                                                                             | 80  |
| Delitos Atendidos .....                                                                        | 80  |
| Enero – Diciembre .....                                                                        | 80  |
| Período 2017 .....                                                                             | 80  |
| Gráfico N° 11 .....                                                                            | 81  |
| Delitos Atendidos .....                                                                        | 81  |
| Enero – Diciembre .....                                                                        | 81  |
| Período 2017 .....                                                                             | 81  |
| Gráfico N° 11 .....                                                                            | 93  |
| Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017 ..... | 93  |
| PROGRAMA III .....                                                                             | 93  |
| Cuadro N°16 .....                                                                              | 130 |
| Participación Escuelas de Iniciación Deportiva .....                                           | 130 |
| Año 2017 .....                                                                                 | 130 |
| Gráfico N°12 .....                                                                             | 130 |
| Variación Atletas Programas Deportivos .....                                                   | 130 |
| 2016-2017 .....                                                                                | 130 |
| Cuadro N°17 .....                                                                              | 132 |
| Participación en Disciplinas Deportivas .....                                                  | 132 |
| Cuadro N° 18 .....                                                                             | 133 |
| Posiciones en tabla de Juegos Deportivos Nacionales .....                                      | 133 |
| Santa Ana, 2002- 2017 .....                                                                    | 133 |
| Cuadro N° 19 .....                                                                             | 134 |
| Participación Juegos Comunales .....                                                           | 134 |
| Santa Ana 2017 .....                                                                           | 134 |

|                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Cuadro N° 20.....                                                                   | 135 |
| Participación programa de baile y acondicionamiento físico .....                    | 135 |
| 2017 .....                                                                          | 135 |
| Cuadro N°21.....                                                                    | 175 |
| Cumplimiento de metas con programación II semestre.....                             | 175 |
| Plan Anual Operativo 2017 .....                                                     | 175 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                    | 175 |
| Gráfico N° 13. ....                                                                 | 176 |
| Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo |     |
| 2017 .....                                                                          | 176 |
| Municipalidad de Santa Ana. ....                                                    | 176 |
| Gráfico N°14. ....                                                                  | 177 |
| Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo |     |
| 2017 .....                                                                          | 177 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                    | 177 |
| PROGRAMA I.....                                                                     | 177 |
| Cuadro 22.....                                                                      | 179 |
| Conclusiones .....                                                                  | 179 |
| Evaluación de Variables .....                                                       | 179 |
| Cantón de Santa Ana.....                                                            | 179 |
| Gráfico 15.....                                                                     | 182 |
| Porcentaje de participación por parte de funcionarios municipales .....             | 182 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                    | 182 |
| 2017 .....                                                                          | 182 |
| Cuadro 23.....                                                                      | 183 |
| Participación, Programa de Pre Jubilados 2016 – 2017 PBVMSA .....                   | 183 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                    | 183 |
| Gráfico 16.....                                                                     | 184 |
| Participación, Programa de Pre Jubilados 2016 – 2017 PBVMSA .....                   | 184 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                    | 184 |
| Cuadro 24.....                                                                      | 186 |
| Charlas de la CCSS 2016 – 2017 PBVMSA .....                                         | 186 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                    | 186 |
| Gráfico 17 .....                                                                    | 186 |
| Programa de charlas 2016 – 2017 PBVMSA .....                                        | 186 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                    | 187 |
| Gráfico 18.....                                                                     | 191 |
| Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo |     |
| 2017 d .....                                                                        | 191 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                    | 191 |
| PROGRAMA II.....                                                                    | 191 |

|                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico 19.....                                                                     | 198 |
| Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo |     |
| 2017 .....                                                                          | 198 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                    | 198 |
| PROGRAMA III.....                                                                   | 198 |
| Gráfico 20.....                                                                     | 199 |
| Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo |     |
| 2017 .....                                                                          | 199 |
| Municipalidad de Santa Ana .....                                                    | 199 |
| GENERAL (TODOS LOS PROGRAMAS).....                                                  | 199 |

## MENSAJE DEL ALCALDE

La presente Rendición de Cuentas tiene la particularidad metodológica de informar sobre el estado del municipio en la coyuntura de estar a mitad de la gestión de gobierno 2016-2020. Dicho esto; se debe tomar en cuenta que de unos años acá, determinamos construir la gestión estratégica en la forma de administración por procesos. Esto nos ha permitido la planificación de corto plazo que deriva en control acorde al Plan Anual Operativo.

Este informe de gestión se basa en el cumplimiento del Programa de Gobierno que me he propuesto desarrollar a lo largo del cuatrenio de gobierno; fundamentado en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal para la determinación de las necesidades y en la posición ideológica que comparto con mis copartidarios para la propuesta estratégica de soluciones a las mismas. Esto se une a los aportes que día con día derivan desde los grupos sociales de base y desde los funcionarios de la Institución.

Es entonces que el presente informe se estructura en el trabajo que se ha hecho en cumplimiento de los 10 ejes de acción del Programa de Gobierno. Me permito acotar que los mismos son transversales y transdisciplinarios, bajo este esquema, la participación es abierta y los aportes sumados en la operatividad.

Innovación y Tecnología; Ciudad Inteligente; A la fecha en Santa Ana se cuenta con el potencial para dotar a la ciudadanía de los bienes y servicios que marcan el standard de calidad de vida para el siglo XXI. Esta es una acción que en conjunto al Estado Central, la inversión privada y el Gobierno Local. Más allá de un cantón con cobertura e inteligencia informática, se ha creado la infraestructura que propicie la sustentabilidad a partir del capital humano que hoy se forma en escuelas y colegios; públicos y privados, capaz de asumir los retos tecnológicos de usar y construir ciudades inteligentes.

Empleo, Desarrollo Económico y Emprendedurismo; Como bien sabemos, Santa Ana junto a Belén y Escazú conforman un clúster de desarrollo económico, quizá el más importante del país. El desafío que hemos asumido ha sido el de integrar a sectores de nuestra población en este paradigma; las mujeres, los jóvenes y las personas que por diversos motivos se encuentran desvinculados del sector social productivo. En esta dirección se han establecido convenios con diversas instancias del Gobierno Central para tratar el tema de empleo, cuidado de niños para madres y padres trabajadores. De hecho; la Municipalidad ha hecho una fuerte inversión para abrir espacios en los que las personas puedan capacitarse para el empleo, la empresarialidad a través del emprendedurismo y la búsqueda de apalancamientos para las iniciativas empresariales.

Inversión Social Cantonal; Me interesa mucho retomar la cualidad transversal de la gestión municipal ya que este tema no trata solamente de la atención que se da a la población en riesgo social, porque además toca los esfuerzos que hace el Gobierno Local para prevenirlo. Pongo por ejemplo la atención que damos a las personas adultas mayores desde los servicios que se prestan a esta población que a causa de su edad han generado diversas discapacidades, hasta los servicios de capacitación y recreación de quienes tienen aún la fuerza y el vigor para mantener una vida activa. He manifestado el interés especial que tenemos para lograr que los niños, niñas y adolescentes cuenten con espacios apropiados para su educación y recreación, también el cuidado institucionalizado de los mismos con el fin de que sus padres puedan trabajar y prosperar. Si puedo escoger una palabra que sea sinónimo de la inversión que hacemos en lo social sería; “potenciar” y nuestro instrumento similar a una cuchilla del Ejército Suizo, con todas las posibilidades que se contienen en una sola herramienta.

Seguridad y Promoción de Cultura de Paz; Al estar próximos a celebrar el décimo aniversario de la Policía Municipal, quiero recordar todos los encuentros que tuve la suerte de tener con tantos vecinos y vecinas que proponían el mejoramiento de

la seguridad ciudadana aún por sobre la cuestión de calles y recolección de residuos, los cuales son temas recurrentes en el quehacer municipal. La percepción de seguridad que tienen los y las santaneños en mucho se debe a la decisión de ese momento y al trabajo que han venido haciendo desde el Proceso de Seguridad y Vigilancia Comunal. De forma alterna se ha trabajado en la búsqueda de soluciones alternativas a los conflictos que viven los vecinos y vecinas del cantón. Crear cultura de paz implica un cambio de conducta que va desde la no violencia activa en el quehacer diario hasta la convivencia vecinal proactiva en la que las personas se comprometen a solucionar desde la asertividad los problemas cotidianos.

Infraestructura y Rescate del Espacio Público; Todos tenemos muy presente que la plusvalía de nuestras propiedades varía de acuerdo a la inversión que haya hecho el Gobierno Local para dotarlas de calles asfaltadas o bien que cuenten con acceso a agua potable, electricidad, cercanía de escuelas, colegios, parques de recreo, entre otros. Desde esta perspectiva no se trata solamente de dar a la comunidad los espacios de servicios y recreación sino de revertir en la plusvalía de la inversión privada. De hecho estos encadenamientos de valor permiten la inversión privada en nuevas infraestructuras.

Promoción de Estilos de Vida Saludables, Salud Deporte y Recreación; La Municipalidad de Santa Ana ha sido pionera en la gestión de agricultura amigable, de consumo solidario que permita el mercadeo de productos no contaminantes. A este fin desde hace varios años se emprendió un programa para la capacitación y seguimiento permanente de productores agrícolas interesados en cambiar los métodos de cultivo tradicionales a metodologías amigables con el ambiente, regresando a los suelos todos los nutrientes y calidad que puedan producirse en la degradación de los cultivos y sus cosechas. De manera alterna se ha venido trabajando con consumidores conscientes a fin de sustentar una feria orgánica y de productos amigables. El Proyecto MAS (Mercadeo y Abasto Solidario) que se



instalará mediante la colaboración entre empresarios privados dedicados a la industrialización de productos orgánicos, los productores locales y emprendedores cuyos métodos de producción sean amigables con el ambiente. A este fin he girado instrucciones al Proceso de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quienes dirigen el Proyecto MAS; para que utilicen los espacios en el Parque Recreativo Deportivo de Santa Ana; no solamente para dotar de espacio físico a este esfuerzo, pero además para dar nuevos usos a los espacios construidos por la Municipalidad.

A lo largo de este período administrativo he puesto especial interés en apoyar de forma permanente diversas actividades que promuevan en las personas la práctica deportiva y mantiene los espacios para la recreación de vecinas y vecinos.

Responsabilidad Ambiental Sostenible; Hasta la fecha, hemos puesto todo el esfuerzo en lograr una nueva sensibilidad en los pobladores acerca del cuidado y mantenimiento de las aguas superficiales. El servicio de recolección de residuos ordinarios se ha reforzado con un programa de separación y acopio de los residuos recuperables y reciclables con interés comercial a fin de que sirvan de insumo económico a APEDISPROSA. Se han tomado las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas. Fundamentalmente se han dado los pasos pertinentes para poner en ejecución un Plan de Ordenamiento Territorial que garantice a futuro el ambiente adecuado y un desarrollo inmobiliario sustentable.

Promoción de la Prevención de Riesgo; Ciudad Resiliente; Como ya se ha demostrado, la Municipalidad ha tenido la capacidad de hacer frente a los deslizamientos y crecidas de los ríos que han ameritado la apertura de albergues, evacuaciones, seguimiento y asistencia. De hecho; se han dado todos los insumos necesarios para que el Proceso de Riesgo de Desastres implemente procesos de capacitación y prevención de afectaciones en la población. En este

esfuerzo se han integrado el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Fuerza Pública, y demás instituciones de primera respuesta, bajo la coordinación del Comité Municipal y del Proceso, con el fin de que los distritos vulnerables tengan plena capacidad de sobreponerse a las crisis que se pudieran ocasionar.

Fortalecer la Promoción Cultural; Hace algunos años tuvimos la oportunidad de celebrar junto a don Mario Hernández cuando ganó con sobrados méritos el Premio Nacional de Cultura Popular, a partir de ese momento nos dimos a la tarea de apoyar la actividad de los alfareros, tanto así que luego de que el Ministerio de Salud clausurara los hornos tradicionales, la Municipalidad les brindó un espacio para construirlos y de esta manera conservar la tradición alfarera de la pieza de gran tamaño. Estuvimos en el nacimiento del Grupo Folclórico Celajes y hoy día les apoyamos en la realización de su festival y vestuarios. Lo mismo hacemos con el Grupo Roble Sabana, también con Tarahumar. Apoyamos a la Asociación de Alfareros. Al CACSA que aunque la cebolla sea una mercancía en mercado, es también un símbolo del quehacer de los santaneños. Organizamos y apoyamos la tradición de la Caminata al Salitre. A la Asociación de Artesanos Costa Rica Creativa y la realización de la Feria Internacional de Artesanía, así como a la Asociación Escultórica del Valle de Santa Ana y el Simposio de Escultura en Madera y desde luego al EMAI y la Casa Municipal de la Cultura, tienen su asignación en presupuesto.

Considero importante destacar que los meses de verano en Santa Ana se han convertido en un destino de turismo nacional y extranjero merced a la ferias y eventos organizados por las diversas organizaciones gremiales, artísticas y comunales. De hecho contamos con eventos permanentes como la Feria de la Cebolla, la Feria Internacional de Artesanía, el Festival Luz de Luna, la Caminata al Salitre, Festival de Música Barroca y algunas otras que por iniciativa privada han querido hacer de las calles de Santa Ana su campo ferial. De hecho el Parque Recreativo Deportivo cuenta en su diseño de los espacios para albergar

estas actividades y generar nuevas que hagan de Santa Ana un sitio para visitar, en espera de que la iniciativa privada aproveche de la llegada de personas para crear negocios alternos.

Fortalecer la Gestión Municipal; Este período de gobierno ha servido en lo fundamental para mejorar la casa; desde los Procesos sensibles en la parte Financiero Tributaria donde se destaca el esfuerzo por mejorar la operatividad en todos los niveles. Relacionado con este esfuerzo el Proceso de Tecnologías de Información, ha dado los pasos necesarios para estandarizar el manejo de plataformas y protección de datos de alta seguridad. De este esfuerzo también se han beneficiado los vecinos y vecinas que utilizan métodos digitales para establecer su relación con el Gobierno Local ya que se ha puesto a su disposición una Plataforma de Servicios Digital que tiene como característica fundamental su accesibilidad intuitiva y amigable.

Me es muy grato mencionar que de nuevo se obtuvo la Bandera Azul Ecológica, lo cual implica toda una serie de prácticas y conductas de trabajo que son amigables con el ambiente. También menciono que se ha logrado el Primer Lugar en Páginas Web Municipales lo cual reafirma las fortalezas que hemos alcanzado.

Como expresé al inicio es una contingencia que esta Rendición de Cuentas haga una instantánea de un año entre los cuatro que corresponden al cumplimiento de mi programa de trabajo y de que la planificación operativa sea de un período de un año, lo cual es un espacio de tiempo adecuado para el ejercicio del control, pero muy breve para medir impacto en la gestión estratégica o en la ciudadanía. Considero que la Rendición de Cuentas es un instrumento del que se deben servir las y los vecinos para observar el proceso de gobernabilidad.

Gobernar de forma transparente sirve a la crítica y esta a su vez da la oportunidad de evaluar el derrotero. Quisiera pensar que más allá de un listado de metas logradas la Rendición de Cuentas sirve al jerarca en su acción estratégica que

mide el objetivo general y la política institucional a través del logro de las metas operativas. Quiero decir que la lista de metas operativas sirva para ejercer control sobre el logro o no de lo propuesto en el Programa de Gobierno y en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal.

Es mi opinión que vista desde esta perspectiva los diversos procesos van encaminados a lograr el fiel cumplimiento del Programa que propuse hace dos años y que me permite a mitad de él, hacer una evaluación a conciencia de lo faltante.

Todo ello como parte de una gestión estratégica que se va logrando con el aporte de cada uno de los trabajadores y con la ayuda de Dios que bendice nuestros pasos.

## INTRODUCCION

El informe de Rendición de Cuentas es un documento generado con el objetivo de ser de utilidad para que el Gobierno Local pueda garantizar el derecho humano y constitucional de acceso a la información, visibilizar la administración de los recursos públicos de forma actualizada, comprensible y transparente, así como promover la participación ciudadana de forma crítica, activa y reflexiva.

En el Informe de Rendición de Cuentas del año 2017, se procede a exponer y desarrollar de forma detallada los estados financieros del periodo, así como cada aspecto logrado según las áreas estratégicas planteadas desde el Plan de Gobierno, desde los valores institucionales, la misión y visión, como la proyección al desarrollo humano y de esparcimiento público, y además el fortalecimiento de la gestión municipal.

Es de esta forma como se procede a presentar todos los resultados obtenidos detallando las acciones específicas ejecutadas para el logro de los objetivos propuestos mediante el enfoque de las 10 áreas estratégicas las cuales se citan a continuación: Innovación y Tecnología, Empleo, Desarrollo Económico y Emprendedurismo, Inversión Social Cantonal, Seguridad y Promoción de Cultura de Paz, Infraestructura y Rescate de Espacio Público, Promoción de Estilos de Vida Saludables, Responsabilidad Ambiental Sostenible, Promoción de la Prevención del Riesgo, Fortalecer la Promoción Cultural y Fortalecer la Gestión Municipal.

De esta manera se precisa las "ramas" propuestas para la consecución de objetivos y aún más relevante lograr el desarrollo equilibrado y mejorar continuamente tanto en la gestión del día a día por medio de acciones estratégicas como en la calidad de vida de todos los habitantes del cantón.

## PLANIFICACION DEL DESARROLLO LOCAL

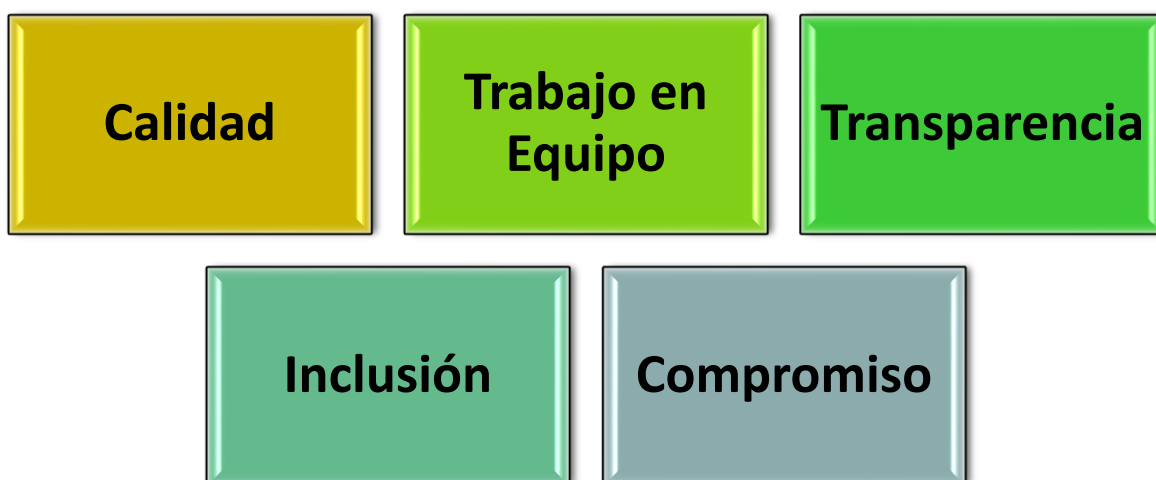
### MISIÓN

La Municipalidad de Santa Ana promueve el bienestar de su población generando valor público por medio de inversión y presentación de servicios sostenibles.

### VISIÓN

Ser un Gobierno Local innovador que brinda las mejores oportunidades para vivir e invertir con servicios sostenibles.

### VALORES INSTITUCIONALES



Fuente: Plan de desarrollo cantonal

Año 2018-2022

## POLITICAS INSTITUCIONALES

Este tipo de políticas están orientadas a la planificación del crecimiento cantonal, así como la gestión municipal, a continuación detallaremos cada una de estas políticas:

Administración Estratégica: La Municipalidad implementa el desarrollo del Cantón en forma sostenida mediante la administración de acciones, seguimiento y control estratégico planificado y programado en forma sistemática, con la utilización de herramientas informáticas, participación de equipos de alto nivel interdisciplinarios e intersectoriales, más adelante se detallarán las acciones específicas desarrolladas para el cumplimiento de esta política institucional.

Participación Ciudadana: Durante el año 2017, la Municipalidad de Santa Ana, programó en forma sostenida, espacios de participación ciudadana y comunitaria, hacia la atención efectiva de sus necesidades y realidades, en búsqueda de la apertura hacia las comunidades y un estrecho acercamiento entre el Gobierno Local y sus habitantes.

Gestión Estratégica: se trabajó en la modernización y fortalecimiento estratégico de la gestión de la Municipalidad de Santa Ana, como aspecto relevante se fundamentó en la administración estratégica articulada, con base en planes como lo son el Plan Anual Operativo, el cuál se presenta ante la Contraloría General de la República, seguimiento al cumplimiento de objetivos planteados por medio de los informes emitidos por parte de cada Proceso a Planificación, programas intersectoriales, presupuestos participativos con las asociaciones y agrupaciones del cantón, desarrollo tecnológico de punta, proceso de mejoramiento continuo, como aspecto relevante se trabajó en el servicio al cliente de manera tal que se seguirá tomando en cuenta para el año 2018 como proyecto de mejora continua.

Capital Humano: Sin lugar a duda el capital humano es un activo de suma importancia en la institución, durante el año 2017, nos enfocamos en fortalecer sus



competencias para lograr efectividad en la gestión municipal y una excelente atención de las necesidades del ciudadano y el medio ambiente, mediante la implementación del Plan de Desarrollo Integral de la gestión del Recurso Humano orientado hacia la motivación, capacitación, optimización y proactividad por medio del Plan Anual de Capacitación Institucional.

Administración del Conocimiento: Se trabajó arduamente en la aplicación de recursos tecnológicos y de actualización profesional constante, de manera que se logra diseñar y programar sistemas propios de la Municipalidad para facilitar los servicios a los usuarios e inclusive al personal institucional, donde la utilización de estas herramientas tecnológicas permiten evolucionar y aprender a utilizar adecuadamente la tecnología en nuestra cotidianidad, facilitando y agilizando los procesos internos, así como los servicios a los clientes, brindando un valor agregado.

Administración del Gasto: Por medio de la gestión financiera municipal, se logra brindar un valor agregado gradual, creciente y constante a la obtención de los objetivos estratégicos formulados por la institución, de manera que se optimizan los recursos, administrando de forma eficiente los recursos.

Administración Fiscal Eficiente: Se trabajó arduamente en la promoción de una cultura tributaria que fomente hábitos de buenos contribuyentes, y potencie una recaudación de ingresos crecientes, conforme al hecho generador definido por Ley en cada uno de los Tributos Municipales, se logró asignar personal que refuerce esta cultura tributaria, para así lograr una recaudación efectiva.

Control Interno: Se trabajó durante el año 2017 para generar un ambiente de control, bajo un sistema de detección y valoración del riesgo orientado al mejor desempeño de la organización; y el seguimiento continuo como proceso de valoración de la calidad de la gestión institucional, ayudando de esta forma la correcta marcha y de forma transparente al logro de objetivos.

Mejoramiento Continúo: Como parte de la visión de la Administración Municipal, se trabaja en mejorar constantemente los procesos institucionales, incrementando su valor agregado a la gestión sustantiva institucional a través de procesos de formación y capacitación de los funcionarios y colaboradores municipales.

Servicio al Cliente: Promoción atención al usuario en que facilite mecanismo de control de servicios, que permitan conciliar su interés con las posibilidades de la Administración, en el año 2017, se realizó un estudio de evaluación de los servicios municipales, más adelante se detallarán los datos arrojados, como aspecto relevante podemos mencionar que aún podemos seguir mejorando en este tema, sin embargo, se logró optimizar potencialmente este objetivo.

Administración de Sistemas de Información: Se desarrollan estrategias gerenciales que apoyen la toma de decisiones efectivas con base en las herramientas tecnológicas e información disponible, promoviendo espacios de diálogo entre los funcionarios para analizar problemas, visualizar cuestiones complejas y crear nuevos productos.

## **POLITICAS MUNICIPALES POR AREAS FUNCIONALES**

Tributaria: Se fortaleció la Administración Tributaria Municipal, dirigida a los procesos de servicio al cliente, fiscalización y cobranza de los tributos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Financiera: Como aspecto relevante podemos citar el manejo eficiente del flujo de efectivo, el cuál permitió cumplir puntualmente con las obligaciones y obtener el máximo rendimiento de los recursos.

Tecnológica: La Municipalidad se mantuvo actualizada durante el año 2017 en el tema de tecnología de sistemas y aplicaciones de los mismos según las

necesidades, estructurando una plataforma de sistemas integrada con tecnología de punta, mediante la actualización del diagnóstico de requerimientos en informática.

Planificación Estratégica: durante el año 2017, el Proceso de Planificación Institucional solicitó a todos los Procesos de la Municipalidad informes de avance de cumplimiento de metas de forma trimestral, de seguimiento y control, así como las acciones correctivas, todo articulado en el proceso de mejora continua, y rendición de cuentas.

Control Interno: Se logra consolidar una estructura administrativa y operativa apta para la Autoevaluación de Control Interno y Evaluación del Riesgo de acuerdo a la Ley N° 8292 Ley de Control Interno y Evaluación del Riesgo (SEVRI), por medio de solicitud de informes de seguimiento y monitoreo a cada uno de los procesos responsables de cumplir con lo estipulado en la ley.

Servicios Públicos: Se logra una efectiva gestión de los servicios de aseo de vías y sitios públicos, servicio de recolección y el tratamiento de los Residuos sólidos, manteniendo también el programa de Bandera Azul, así como la habilitación del Plantel Municipal ubicado en Piedades de Santa Ana, lo anterior con el objetivo de lograr tener una ciudad limpia.

Gestión ambiental: Mejoramiento de la gestión adecuada de residuos sólidos y recurso hídrico, se logró llegar a los centros educativos para educar en materia ambiental a los niños de la comunidad, se plantearon acciones y estrategias que posibilitaron la solución de problemas ambientales que afectan el cantón, brindando alternativas viables para la protección y conservación de la naturaleza; a través del trabajo en los ámbitos vinculados con el Desarrollo Humano Sostenible, facilitando a la comunidad la apertura de espacios para la participación de los procesos de gestión, promoviéndose de ésta manera el mejoramiento de su calidad de vida y generando un compromiso en el quehacer y servicio diario.

Seguridad: Ejecución de acciones municipales en materia de seguridad comunal, prestación de servicios orientados a garantizar el respeto a los derechos y libertades fundamentales, de forma que se respalde entre la ciudadanía el disfrute de la paz social y una cultura de No violencia Activa. En conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública, se recibió a personeros de la Policía de Colombia, donde se realizó un análisis actual del cantón por medio de la herramienta Aisec, donde se arrojaron datos importantes que ayudarán en el 2018 a mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.

Turismo: Se generó información, reportajes del cantón para lograr atraer más visitantes al cantón, lo anterior de la mano con el desarrollo de la Microempresa.

Deportes y Recreación: El Comité de Deportes y Recreación unido al apoyo por parte de la Municipalidad de Santa Ana, abre espacios para involucrar a la comunidad en general en actividades propias de deportes y recreación, incentivando convivencia social y la salud mental y física de los ciudadanos, fomentando espacios para la generación de actividades, más adelante se detallan algunas de las actividades desarrolladas.

Coordinación de Redes Interinstitucionales y de Apoyo Local: Generación de una cultura cantonal de planificación estratégica, por medio de la coordinación de equipos de trabajo interdisciplinarios formados con miembros de las organizaciones activas, fuerzas vivas de la comunidad, y funcionarios de las instituciones públicas con cobertura en el Cantón. Durante el año 2017, se logró trabajar con el Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), el cual busca articular, fortalecer y coordinar con todas las instituciones de primera respuesta y que tengan alta responsabilidad en la toma de decisiones trascendentales para el cantón.

Promoción de la Identidad Local: Promoción y producción de una gestión cultural participativa en el Cantón, orientada al cuidado del patrimonio cultural y humano por

medio de actividades que generen el desarrollo cultural, deportivo, y de esparcimiento público, de manera que las personas puedan disfrutar este tipo de espacios, sin duda alguna este aspecto generará un vínculo con los habitantes del cantón.

Participación Ciudadana: Promoción de un aprendizaje y educación cívica permanente que propicie la corresponsabilidad de las comunidades y grupos organizados, con la calidad de vida y desarrollo del Cantón.

Gestión del Riesgo: En el año 2017 se trabajó en la prevención, disminución, mitigación de los riesgos latentes, además de acceder a los centros educativos para generar conciencia de estos riesgos naturales, se accedió a los centros educativos para educar a los niños del cantón y puedan estar preparados ante cualquier eventualidad.

Generación de Riqueza Local: Constantemente se pretende promover estrategias gerenciales por medio del Plan de Desarrollo Cantonal, que procuran el crecimiento sostenido de los indicadores de desarrollo económico del cantón, a partir de una disminución de la brecha de desigualdades por calidad de vida, propiciando la participación ciudadana y obteniendo como resultado el logro de objetivos y cumplimiento de metas con el reto de crear y mantener una ciudad equilibrada y sostenible en el tiempo.

Planificación Territorial y Recuperación de Espacios Públicos: Se trabajó en el aprovechamiento sustentable y previsor de los recursos naturales e infraestructura urbana de forma planificada, orientando la ocupación del territorio de modo armónico y equilibrado, de tal manera que las comunidades puedan disfrutar de una ciudad planificada con lugares para el encuentro y el esparcimiento.

Inversión Comunal: En el período 2017, se invirtieron tanto fondos presupuestarios como de recurso humano para realizar acciones que permitan agregar valor a la

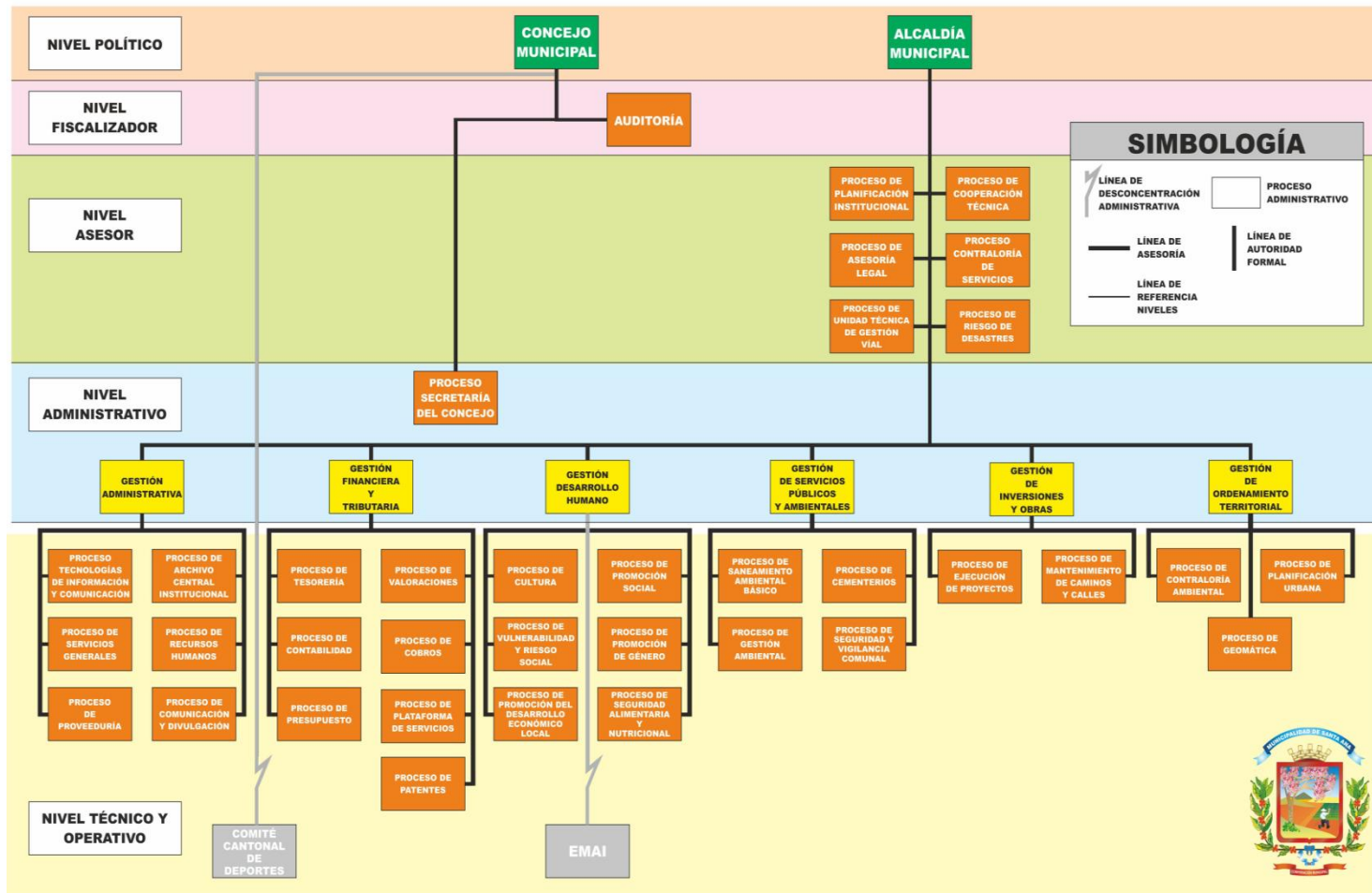
infraestructura comunal, por construcción o mantenimiento de obras y sitios públicos, mas adelante ampliaremos más de estos proyectos.

Vulnerabilidad Social: Se reforzó el proceso de intervención para la prevención, reducción y mitigación del riesgo asociado a factores sociales, culturales y económicos, donde se abrió una plaza tecnica como asistente del proceso de vulnerabilidad y Riesgo Social.

Todas estas Políticas se definen de acuerdo a las Áreas Estratégicas o ejes de intervención acatando los lineamientos de la misión y la visión. Los objetivos propuestos en las Áreas Estratégicas, serán contemplados para el desarrollo del Plan Anual Operativo y permite a la Municipalidad de forma estratégica y puntual, alcanzar una adecuada ejecución y lograr el desarrollo del cantón.

## ORGANIGRAMA

# ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA



Fuente: [www.santaana.co.cr](http://www.santaana.co.cr)

## Avance financiero del cumplimiento de las metas programadas

Con respecto al avance financiero del cumplimiento de metas programadas en el PAO-2017 (Plan Anual Operativo-2017) y su verificación al cierre del II semestre del 2017, se destaca el detalle que se presenta a continuación.

Para ello, en el cuadro número 1 se detalla el avance financiero total considerado por programa según el PAO-2017. Al respecto, se indica el monto del I semestre, el II semestre y el total programado en el PAO-2017.

**Cuadro N° 1.**

**Detalle de avance financiero según programa y considerado la totalidad de las metas programadas en la programación anual del Plan Anual Operativo 2017**

**Municipalidad de Santa Ana.**

| Programa     | I semestre 2017  | II semestre 2017 | Total programado anual PAO-2017 |
|--------------|------------------|------------------|---------------------------------|
| Programa I   | 2 007 837 816,60 | 2 201 002 838,05 | 4 208 840 654,65                |
| Programa II  | 2 119 452 474,27 | 2 364 704 963,63 | 4 484 157 437,90                |
| Programa III | 557 471 585,80   | 4 301 047 472,48 | 4 858 519 058,28                |
| Programa IV  | 0,00             | 84 344 488,41    | 84 344 488,41                   |
| Total        | 4 684 761 876,67 | 8 951 099 762,57 | 13 635 861 639,24               |

Elaborado por: Licda. Elen Araya N., encargada de Planificación, cierre dic-2017. □

Con el objetivo de velar por la veracidad de la información, los datos anteriores del cuadro número 1, se encuentran debidamente conciliados con los informes de la tesorería al cierre del II semestre del 2017.



## Cuadro N° 2.

**Detalle de avance financiero según lo programado y ejecutado en el II semestre 2017 respecto al Plan Anual Operativo 2017**

**Municipalidad de Santa Ana.**

| Programa     | Programado anual 2017    | Ejecutado acumulado al IV Trimestre 2017 | Diferencias al cierre del 2017 | Porcentajes de ejecución |
|--------------|--------------------------|------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Programa I   | 4.208.840.654,65         | 3.783.646.255,12                         | 425.194.399,53                 | 90%                      |
| Programa II  | 4.484.157.437,90         | 4.027.518.206,34                         | 456.639.231,56                 | 90%                      |
| Programa III | 4.858.519.058,28         | 3.040.486.847,70                         | 1.818.032.210,58               | 63%                      |
| Programa IV  | 84.344.488,41            | 43.703.211,74                            | 40.641.276,67                  | 52%                      |
| <b>Total</b> | <b>13.635.861.639,24</b> | <b>10.895.354.520,90</b>                 | <b>2.740.507.118,34</b>        | <b>80%</b>               |

Elaborado por: Licda. Elen Araya N., encargada de Planificación, cierre dic-2017.

El cuadro número 2, presenta la distribución del gasto real considerando los tres programas, al respecto, es posible determinar el porcentaje de eficiencia presupuestaria considerando que la misma se basa en los recursos y el factor tiempo, de esta manera se analiza como la utilización de la menor cantidad de recursos posibles para alcanzar los objetivos en el menor tiempo posible. Para efectos del cierre anual 2017 el indicador se calcula en colones de la siguiente manera:

$$\text{Eficiencia: } \frac{\text{Cantidad de insumo ejecutado}}{\text{Cantidad de insumo programado}} \approx \frac{10.895.354.520,90}{13.635.861.639,24} = 80\%$$

En este caso el 20% restante obedece a los proyectos que producto de sus etapas de contratación y ejecución de obras se consideran como compromisos tanto en términos presupuestarios como para su alcance de las metas propuestas.

**Cuadro N° 3**  
**Comparativo Ingresos**  
**Período 2016- 2017**  
**Municipalidad de Santa Ana**

| Periodo               | Ingresos            | % de Variación de Ingresos por Año | % Relación Presupuesto |
|-----------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------|
|                       | <b>Totales</b>      |                                    |                        |
| 31 de diciembre, 2016 | ₡ 12.057.769.005    | 12,7 %                             | 4 %                    |
| 31 de diciembre, 2017 | ₡ 12.903.293.768,72 | 7 %                                | -5, 4 %                |

*Fuente: Gestión Financiera y Tributaria*

Como se puede observar hubo una disminución en la variación de ingresos por año casi de 5 puntos porcentuales entre el año 2016 y 2017, atribuible al préstamo de ₡1.000.millones con el Banco Nacional que no se hizo efectivo, esto debido a que se encuentra en trámite la Licitación para el proyecto de Remodelación del Edificio Municipal.

**Cuadro No. 4**  
**Presupuesto Anual vrs Ingreso por Tributo**  
**Enero a diciembre 2017**  
**Municipalidad de Santa Ana**

| Tributo                    | Presupuesto             |                         | Ingresos                |                         |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                            | Anual                   | Presupuesto             | Enero a Noviembre       | Sobrante/Faltante       |
| Bienes Inmuebles           | 4.752.900.000,00        | 4.317.364.823,41        | 4.071.975.330,98        | -245.389.492,43         |
| Patentes                   | 1.552.500.000,00        | 1.536.942.340,35        | 1.824.466.431,47        | 287.524.091,12          |
| Patente Licores ley 9047   | 101.870.704,00          | 96.863.105,14           | 112.577.209,72          | 15.714.104,58           |
| Construcción               | 550.000.000,00          | 432.768.927,99          | 650.306.441,50          | 217.537.513,51          |
| <b>Total</b>               | <b>6.957.270.704,00</b> | <b>6.383.939.196,88</b> | <b>6.659.325.413,67</b> | <b>275.386.216,79</b>   |
| <b>Ing. Corrientes %</b>   | 73,3%                   | 67,2%                   | 70,1%                   | 2,9%                    |
| <b>Ingresos Corrientes</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> |
| <b>Servicios</b>           |                         |                         |                         |                         |
| Recolección Desechos       | 1.000.000.000,00        | 896.380.532,57          | 883.027.581,69          | -13.352.950,88          |
| Cementerios                | 80.900.000,00           | 72.670.908,45           | 63.835.244,64           | -8.835.663,81           |
| Aseo de Vías               | 196.453.810,10          | 173.853.481,79          | 132.161.877,06          | -41.691.604,73          |
| Mantenimiento Parques      | 105.127.826,20          | 95.940.764,99           | 79.154.844,72           | -16.785.920,26          |
| <b>Total</b>               | <b>1.382.481.636,30</b> | <b>1.238.845.687,80</b> | <b>1.158.179.548,11</b> | <b>-80.666.139,69</b>   |
| <b>Ing. Corrientes %</b>   | 14,6%                   | 13,0%                   | 12,2%                   | -0,8%                   |
| <b>Ingresos Corrientes</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> |
| Timbres Municipales        | 335.400.000,00          | 302.565.954,97          | 286.975.992,20          | -15.589.962,77          |
| Intereses de Mora          | 237.400.000,00          | 209.352.360,20          | 181.044.457,62          | -28.307.902,58          |
| Tajos                      | 111.900.000,00          | 102.067.086,66          | 88.409.608,10           | -13.657.478,56          |
| <b>Total</b>               | <b>684.700.000,00</b>   | <b>613.985.401,83</b>   | <b>556.430.057,92</b>   | <b>-57.555.343,91</b>   |
| <b>Ing. Corrientes %</b>   | 7,2%                    | 6,5%                    | 5,9%                    | -0,6%                   |
| <b>Ingresos Corrientes</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> |
| <b>Total de Ingresos</b>   | <b>9.024.452.340,30</b> | <b>8.236.770.286,51</b> | <b>8.373.935.019,70</b> | <b>137.164.733,20</b>   |
| <b>Ing. Corrientes %</b>   | 95,0%                   | 86,7%                   | 88,2%                   | 1,4%                    |
| <b>Ingresos Corrientes</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> | <b>9.497.682.263,30</b> |

**Fuente: Gestión Financiera y Tributaria**

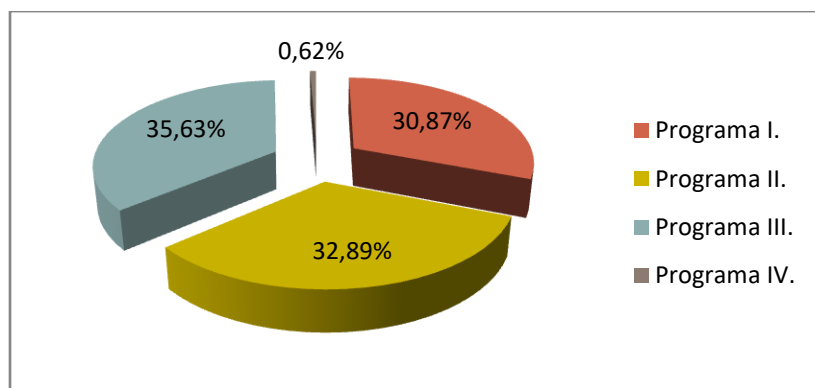
El cuadro anterior muestra los principales ingresos de la Municipalidad donde el Impuesto de Bienes Inmuebles es el principal ingreso, seguido por Patentes y Recolección de Residuos Sólidos.

**Cuadro N°5**  
**Distribución Presupuestaria**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Año 2017**

| Programa                                       | Monto Presupuestado | %       | Monto Ejecutado   | %       | Diferencia       | %      |
|------------------------------------------------|---------------------|---------|-------------------|---------|------------------|--------|
| Programa I. Dirección y Administración General | 4.208.840.654,66    | 30,87%  | 3.768.660.289,08  | 34,69%  | 440.180.365,58   | 15,88% |
| Programa II. Servicios Comunes                 | 4.484.157.437,90    | 32,89%  | 4.016.666.345,17  | 36,97%  | 467.491.092,73   | 16,86% |
| Programa III. Inversiones                      | 4.858.519.058,28    | 35,63%  | 3.037.597.920,53  | 27,96%  | 1.820.921.137,75 | 65,68% |
| Programa IV. Partidas Específicas              | 84.344.488,41       | 0,62%   | 40.699.377,20     | 0,37%   | 43.645.111,21    | 1,57%  |
| Total                                          | 13.635.861.639,25   | 100,00% | 10.863.623.931,98 | 100,00% | 2.772.237.707,27 |        |

*Fuente: Proceso Presupuesto Municipal*

**Grafico N°1**  
**Distribución Presupuestaria 2017**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Año 2017**



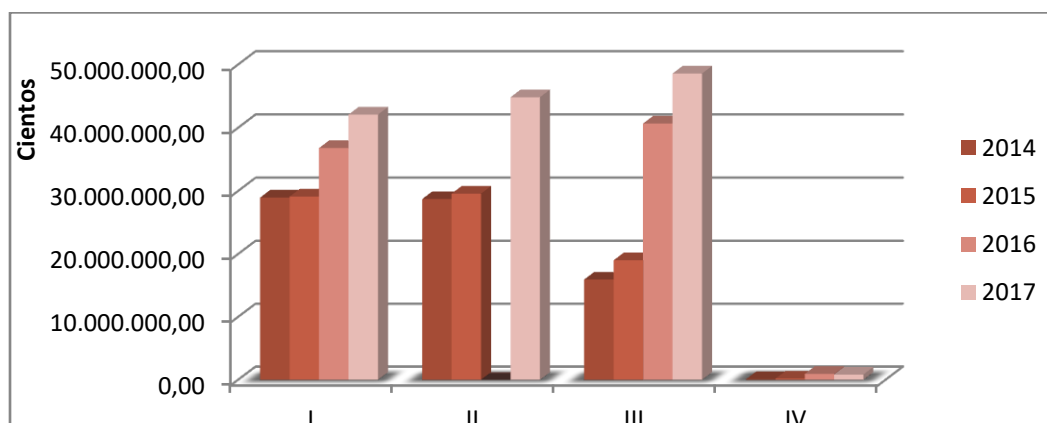
*Fuente: Proceso Presupuesto Municipal*

**Cuadro N° 6**  
**Comparativo de Aumento Presupuestario**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Período 2014- 2017**

| Programa     | Año 2014                | Año 2015                | Año 2016              | Año 2017                 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|
| I            | 2,896,495,445.66        | 2,912,348,836.30        | 4,179,122,938         | 4.208.840.654,66         |
| II           | 2,873,452,310.24        | 2,958,888,062.06        | 3,594,375,569         | 4.484.157.437,90         |
| III          | 1,594,975,362.65        | 1,901,545,981.62        | 4,068,016,633         | 4.858.519.058,28         |
| IV           | 11,586,838.87           | 19,567,592.90           | 93.727.398,27         | 84.344.488,41            |
| <b>TOTAL</b> | <b>7,376,509,957.42</b> | <b>7,792,350,472.88</b> | <b>11.841.515.141</b> | <b>13.635.861.639,25</b> |

*Fuente: Gestión Financiera y Tributaria*

**Gráfico N° 2**  
**Comparativo de Aumento Presupuestario**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Período 2014- 2017**



*Fuente: Gestión Financiera y Tributaria*

**Cuadro N°7**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Egresos Programa I, Dirección y Administración General**  
**Año 2017**

| Actividad                                     | Monto<br>Presupuestado  | %              | Monto Ejecutado         | %              |
|-----------------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
| Administración General                        | 2.957.189.411,52        | 70,26%         | 2.543.818.423,11        | 67,50%         |
| Auditoria Interna                             | 160.081.492,87          | 3,80%          | 142.695.832,95          | 3,79%          |
| Administración de<br>Inversiones Propias      | 68.349.814,12           | 1,62%          | 61.075.735,26           | 1,62%          |
| Registro de Deuda, Fondos<br>y Transferencias | 1.023.219.936,15        | 24,31%         | 1.021.079.297,76        | 27,09%         |
| <b>Total</b>                                  | <b>4.208.840.654,66</b> | <b>100,00%</b> | <b>3.768.669.289,08</b> | <b>100,00%</b> |

***Fuente: Proceso Presupuesto Municipal***

**Cuadro N° 8**  
**Egresos Programa II, Servicios Comunes**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Año 2017**

| Servicio                                                         | Monto Presupuestado     | %              | Monto Ejecutado         | %              |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
| Aseo de Vías y Sitios Públicos                                   | 159.293.599,56          | 3,56%          | 139.958.495,42          | 3,48%          |
| Recolección de Basura                                            | 1.130.000.000,00        | 25,23%         | 1.086.790.877,69        | 27,06%         |
| Mantenimiento de Caminos y Calles                                | 649.870.799,12          | 14,51%         | 601.577.146,62          | 14,98%         |
| Cementerios                                                      | 77.276.570,86           | 1,73%          | 68.591.151,69           | 1,71%          |
| Parques y Obras de Ornato                                        | 82.279.605,91           | 1,84%          | 79.353.553,97           | 1,98%          |
| Educativos, Culturales y Educativos                              | 524.897.470,79          | 11,72%         | 481.327.145,78          | 11,98%         |
| Servicios Sociales y Complementarios                             | 1.161.674.442,55        | 25,94%         | 1.009.485.700,89        | 25,13%         |
| Seguridad Vial                                                   | 9.497.067,30            | 0,21%          |                         | 0,00%          |
| Seguridad y Vigilancia de la Comunidad                           | 460.991.875,73          | 10,29%         | 438.892.152,49          | 10,93%         |
| Protección del Medio Ambiente                                    | 169.674.607,27          | 3,79%          | 79.965.393,75           | 1,99%          |
| Atención de Emergencias Comunes                                  | 23.250.000,00           | 0,52%          | 19.317.179,72           | 0,48%          |
| Por inclusión de deberes de los propietarios de bienes inmuebles | 30.451.398,81           | 0,68%          | 11.048.953,72           | 0,28%          |
| <b>Total</b>                                                     | <b>4.479.157.437,90</b> | <b>100,00%</b> | <b>4.016.307.751,74</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente: Proceso Presupuesto Municipal**

**Cuadro N° 9**  
**Egresos Programa III, Inversiones y Obras**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Año 2017**

| Grupo                          | Monto Presupuestado     | %              | Monto Ejecutado         | %              |
|--------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
| Edificios                      | 1.635.886.604,48        | 33,67%         | 373.260.510,30          | 12,73%         |
| Vías de Comunicación Terrestre | 1.046.814.624,39        | 21,55%         | 801.133.934,97          | 27,32%         |
| Instalaciones                  | 195.704.100,84          | 4,03%          | 8.204.100,84            | 0,28%          |
| Otros Proyectos                | 1.584.612.583,91        | 32,62%         | 1.527.684.718,31        | 52,10%         |
| Fondos e Inversiones           | 395.501.054,66          | 8,14%          | 222.091.223,02          | 7,57%          |
| <b>Total</b>                   | <b>4.858.518.968,28</b> | <b>100,00%</b> | <b>2.932.374.487,44</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente: Proceso Presupuesto Municipal**

En este programa se incluyen todos los proyectos que se realizan por parte de la Administración, o por contrato que tengan objeto la construcción, adición o mejoramiento de todo tipo de edificaciones, vías de comunicación terrestre.

**Cuadro N° 10**  
**Egresos Programa IV, Partidas Específicas**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Año 2017**

| Grupo                          | Monto Presupuestado  | %              | Monto Ejecutado      | %              |
|--------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| Edificios                      | 5.104.467,00         | 6,05%          | 2.098.985,00         | 5,16%          |
| Vías de Comunicación Terrestre | 18.508.446,00        | 21,94%         | 10.682.063,00        | 26,25%         |
| Otros Proyectos                | 58.038.748,03        | 68,81%         | 27.918.329,20        | 68,60%         |
| Fondos e Inversiones           | 2.692.827,38         | 3,19%          |                      | 0,00%          |
| <b>Total</b>                   | <b>84.344.488,41</b> | <b>100,00%</b> | <b>40.699.377,20</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente: Proceso Presupuesto Municipal**

Las partidas específicas son los recursos asignados por el Estado en los presupuestos nacionales destinados a atender las necesidades públicas, locales y comunales, expresadas en proyectos de inversión programas de interés social.



A continuación, y en el marco de ser un gobierno abierto y transparente, detallaremos el estado de Balance General, el Estado de Rendimiento financiero, ambos al 31 de diciembre del 2017.

**Cuadro N° 11**  
**Estado de Balance General**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Al 31 de diciembre del 2017**  
**-En miles de colones-**

| Cuenta      | Descripción                                         | Nota | #N/A                 | #N/A        |
|-------------|-----------------------------------------------------|------|----------------------|-------------|
| <b>1.</b>   | <b>ACTIVO</b>                                       |      |                      |             |
| <b>1.1.</b> | <b>Activo Corriente</b>                             |      |                      |             |
| 1.1.1.      | Efectivo y equivalentes de efectivo                 | 03   | 258.411,53           | 0,00        |
| 1.1.2.      | Inversiones a corto plazo                           | 04   | 2.056.058,06         | 0,00        |
| 1.1.3.      | Cuentas a cobrar a corto plazo                      | 05   | 2.953.207,68         | 0,00        |
| 1.1.4.      | Inventarios                                         | 06   | 157.083,30           | 0,00        |
| 1.1.9.      | Otros activos a corto plazo                         | 07   | 0,00                 | 0,00        |
|             | <b>Total del Activo Corriente</b>                   |      | <b>5.424.760,57</b>  | <b>0,00</b> |
| <b>1.2.</b> | <b>Activo No Corriente</b>                          |      |                      |             |
| 1.2.2.      | Inversiones a largo plazo                           | 08   | 0,00                 | 0,00        |
| 1.2.3.      | Cuentas a cobrar a largo plazo                      | 09   | 0,00                 | 0,00        |
| 1.2.5.      | Bienes no concesionados                             | 10   | 61.765.443,54        | 0,00        |
| 1.2.6.      | Bienes concesionados                                | 11   | 0,00                 | 0,00        |
| 1.2.7.      | Inversiones patrimoniales - Método de participación | 12   | 0,00                 | 0,00        |
| 1.2.9.      | Otros activos a largo plazo                         | 13   | 0,00                 | 0,00        |
|             | <b>Total del Activo no Corriente</b>                |      | <b>61.765.443,54</b> | <b>0,00</b> |
|             | <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                             |      | <b>67.190.204,11</b> | <b>0,00</b> |
| <b>2.</b>   | <b>PASIVO</b>                                       |      |                      |             |
| <b>2.1.</b> | <b>Pasivo Corriente</b>                             |      |                      |             |
| 2.1.1.      | Deudas a corto plazo                                | 14   | 505.165,29           | 0,00        |

|        |                                                                                    |    |               |      |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|------|
| 2.1.2. | Endeudamiento público a corto plazo                                                | 15 | 0,00          | 0,00 |
| 2.1.3. | Fondos de terceros y en garantía                                                   | 16 | 911.288,62    | 0,00 |
| 2.1.4. | Provisiones y reservas técnicas a corto plazo                                      | 17 | 0,00          | 0,00 |
| 2.1.9. | Otros pasivos a corto plazo                                                        | 18 | 0,00          | 0,00 |
|        | Total del Pasivo Corriente                                                         |    | 1.416.453,91  | 0,00 |
| 2.2.   | Pasivo No Corriente                                                                |    |               |      |
| 2.2.1. | Deudas a largo plazo                                                               | 19 | 0,00          | 0,00 |
| 2.2.2. | Endeudamiento público a largo plazo                                                | 20 | 875.776,77    | 0,00 |
| 2.2.3. | Fondos de terceros y en garantía                                                   | 21 | 0,00          | 0,00 |
| 2.2.4. | Provisiones y reservas técnicas a largo plazo                                      | 22 | 0,00          | 0,00 |
| 2.2.9. | Otros pasivos a largo plazo                                                        | 23 | 0,00          | 0,00 |
|        | Total del Pasivo no Corriente                                                      |    | 875.776,77    | 0,00 |
|        | TOTAL DEL PASIVO                                                                   |    | 2.292.230,68  | 0,00 |
| 3.     | PATRIMONIO                                                                         |    |               |      |
| 3.1.   | Patrimonio público                                                                 |    |               |      |
| 3.1.1. | Capital                                                                            | 24 | 308,94        | 0,00 |
| 3.1.2. | Transferencias de capital                                                          | 25 | 0,00          | 0,00 |
| 3.1.3. | Reservas                                                                           | 26 | 8.883.998,29  | 0,00 |
| 3.1.4. | Variaciones no asignables a reservas                                               | 27 | 0,00          | 0,00 |
| 3.1.5. | Resultados acumulados                                                              | 28 | 56.013.666,20 | 0,00 |
| 3.2.1. | Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas | 29 | 0,00          | 0,00 |
| 3.2.2. | Intereses minoritarios - Evolución                                                 | 30 | 0,00          | 0,00 |
|        | TOTAL DEL PATRIMONIO                                                               |    | 64.897.973,43 | 0,00 |
|        | TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO                                                      |    | 67.190.204,11 | 0,00 |

*Fuente Proceso de Contabilidad*

**Cuadro N° 12**  
**Estado de Rendimiento Financiero**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2017**  
**-En miles de colones-**

| Cuenta        | Descripción                                                                                     | Nota      | Año 2017            | Año 2016    |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|-------------|
| <b>4.</b>     | <b>INGRESOS</b>                                                                                 |           |                     |             |
| <b>4.1.</b>   | <b>Impuestos</b>                                                                                |           |                     |             |
| <b>4.1.1.</b> | <b>Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital</b>                  | <b>31</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.1.2.</b> | <b>Impuestos sobre la propiedad</b>                                                             | <b>32</b> | <b>4.912.325,76</b> | <b>0,00</b> |
| <b>4.1.3.</b> | <b>Impuestos sobre bienes y servicios</b>                                                       | <b>33</b> | <b>3.001.646,85</b> | <b>0,00</b> |
| <b>4.1.4.</b> | <b>Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales</b>                     | <b>34</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.1.9.</b> | <b>Otros impuestos</b>                                                                          | <b>35</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.2.</b>   | <b>Contribuciones sociales</b>                                                                  |           |                     |             |
| <b>4.2.1.</b> | <b>Contribuciones a la seguridad social</b>                                                     | <b>36</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.2.9.</b> | <b>Contribuciones sociales diversas</b>                                                         | <b>37</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.3.</b>   | <b>Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario</b>                      |           |                     |             |
| <b>4.3.1.</b> | <b>Multas y sanciones administrativas</b>                                                       | <b>38</b> | <b>125.601,28</b>   | <b>0,00</b> |
| <b>4.3.2.</b> | <b>Remates y confiscaciones de origen no tributario</b>                                         | <b>39</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.4.</b>   | <b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>                                               |           |                     |             |
| <b>4.4.1.</b> | <b>Ventas de bienes y servicios</b>                                                             | <b>40</b> | <b>1.457.905,10</b> | <b>0,00</b> |
| <b>4.4.2.</b> | <b>Derechos administrativos</b>                                                                 | <b>41</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.4.3.</b> | <b>Comisiones por préstamos</b>                                                                 | <b>42</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.4.4.</b> | <b>Resultados positivos por ventas de inversiones</b>                                           | <b>43</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.4.5.</b> | <b>Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes</b>                                  | <b>44</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.4.6.</b> | <b>Resultados positivos por la recuperacion de dinero mal agreditado de periodos anteriores</b> | <b>45</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b> |
| <b>4.5.</b>   | <b>Ingresos de la propiedad</b>                                                                 |           |                     |             |

|                   |                                                                                                 |    |               |      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|------|
| 4.5.1.            | Rentas de inversiones y de colocación de efectivo                                               | 46 | 105.777,98    | 0,00 |
| 4.5.2.            | Alquileres y derechos sobre bienes                                                              | 47 | 0,00          | 0,00 |
| 4.5.9.            | Otros ingresos de la propiedad                                                                  | 48 | 0,00          | 0,00 |
| 4.6.              | Transferencias                                                                                  |    |               |      |
| 4.6.1.            | Transferencias corrientes                                                                       | 49 | 157.005,55    | 0,00 |
| 4.6.2.            | Transferencias de capital                                                                       | 50 | 476.862,20    | 0,00 |
| 4.9.              | Otros ingresos                                                                                  |    |               |      |
| 4.9.1.            | Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación                               | 51 | 0,00          | 0,00 |
| 4.9.2.            | Reversión de consumo de bienes                                                                  | 52 | 0,00          | 0,00 |
| 4.9.3.            | Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes                                 | 53 | 0,00          | 0,00 |
| 4.9.4.            | Recuperación de provisiones                                                                     | 54 | 0,00          | 0,00 |
| 4.9.5.            | Recuperación de provisiones y reservas técnicas                                                 | 55 | 0,00          | 0,00 |
| 4.9.6.            | Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios | 56 | 0,00          | 0,00 |
| 4.9.9.            | Otros ingresos y resultados positivos                                                           | 57 | 8.339,08      | 0,00 |
| TOTAL DE INGRESOS |                                                                                                 |    | 10.245.463,80 | 0,00 |
|                   |                                                                                                 |    |               |      |
| 5.                | GASTOS                                                                                          |    |               |      |
| 5.1.              | Gastos de funcionamiento                                                                        |    |               |      |
| 5.1.1.            | Gastos en personal                                                                              | 58 | 3.604.940,92  | 0,00 |
| 5.1.2.            | Servicios                                                                                       | 59 | 1.387.024,93  | 0,00 |
| 5.1.3.            | Materiales y suministros consumidos                                                             | 60 | 605.759,65    | 0,00 |
| 5.1.4.            | Consumo de bienes distintos de inventarios                                                      | 61 | 221.902,49    | 0,00 |
| 5.1.5.            | Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes                                              | 62 | 0,00          | 0,00 |
| 5.1.6.            | Deterioro y pérdidas de inventarios                                                             | 63 | 0,00          | 0,00 |
| 5.1.7.            | Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar                                                     | 64 | 0,00          | 0,00 |
| 5.1.8.            | Cargos por provisiones y reservas técnicas                                                      | 65 | 670.008,15    | 0,00 |
| 5.2.              | Gastos financieros                                                                              |    |               |      |

|                                  |                                                                                                 |    |              |      |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------|------|
| 5.2.1.                           | Intereses sobre endeudamiento público                                                           | 66 | 81.186,20    | 0,00 |
| 5.2.9.                           | Otros gastos financieros                                                                        | 67 | 0,00         | 0,00 |
| 5.3.                             | Gastos y resultados negativos por ventas                                                        |    |              |      |
| 5.3.1.                           | Costo de ventas de bienes y servicios                                                           | 68 | 0,00         | 0,00 |
| 5.3.2.                           | Resultados negativos por ventas de inversiones                                                  | 69 | 0,00         | 0,00 |
| 5.3.3.                           | Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes                                         | 70 | 0,00         | 0,00 |
| 5.4.                             | Transferencias                                                                                  |    |              |      |
| 5.4.1.                           | Transferencias corrientes                                                                       | 71 | 1.802.707,56 | 0,00 |
| 5.4.2.                           | Transferencias de capital                                                                       | 72 | 164.282,54   | 0,00 |
| 5.9.                             | Otros gastos                                                                                    |    |              |      |
| 5.9.1.                           | Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación                               | 73 | 0,00         | 0,00 |
| 5.9.2.                           | Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios | 74 | 0,00         | 0,00 |
| 5.9.9.                           | Otros gastos y resultados negativos                                                             | 75 | 0,00         | 0,00 |
| TOTAL DE GASTOS                  |                                                                                                 |    | 8.537.812,44 | 0,00 |
| AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO |                                                                                                 |    | 1.707.651,36 | 0,00 |

***Fuente Proceso de Contabilidad***

**Cuadro N° 13**  
**Estado del Pendiente de Cobro**  
**Municipalidad de Santa Ana**  
**Al 31 de diciembre del 2017**

| Ingreso                                        | Pendiente de cobro al 31-12-2016 | Monto facturado en el 2017 | Monto puesto al cobro durante el 2017 | Total recaudado en el 2017 | Total Morosidad al 31/12/2017 |
|------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Impuesto sobre bienes inmuebles                | 1.095.990.366,13                 | 5.039.025.665,73           | 6.135.016.031,86                      | 4.780.199.939,00           | 1.354.816.092,86              |
| Patentes municipales                           | 26.132.786,67                    | 2.140.479.948,51           | 2.166.612.735,18                      | 2.105.562.922,00           | 61.049.813,18                 |
| Servicio de recolección de residuos            | 480.504.361,83                   | 1.024.287.593,42           | 1.504.791.955,25                      | 994.852.491,97             | 509.939.463,28                |
| Servicio de depósito y tratamiento de residuos | 0,00                             | 0,00                       | 0,00                                  | 0,00                       | 0,00                          |
| Servicio de aseo de vías y sitios público      | 26.056.697,28                    | 179.144.392,18             | 205.201.089,46                        | 146.157.725,79             | 59.043.363,67                 |
| Servicio de parques y obras de ornato          | 20.858.917,64                    | 96.121.840,45              | 116.980.758,09                        | 88.104.163,94              | 28.876.594,15                 |
| Servicio de acueductos                         |                                  | 0,00                       | 0,00                                  | 0,00                       | 0,00                          |
| Servicio de alcantarillado                     | 0,00                             | 0,00                       | 0,00                                  | 0,00                       | 0,00                          |
| Cementerio                                     | 31.140.941,55                    | 67.282.224,90              | 98.423.166,45                         | 74.087.095,43              | 24.336.071,02                 |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>1.680.684.071,10</b>          | <b>8.546.341.665,19</b>    | <b>10.227.025.736,29</b>              | <b>8.188.964.338,13</b>    | <b>2.038.061.398,16</b>       |
|                                                |                                  |                            |                                       |                            | <b>2.038.061.398,16</b>       |

**Fuente Proceso de Contabilidad**

**Cuadro N° 14**

**Liquidación del Presupuesto del año 2017**

**Anexo 1 Liquidación del Presupuesto del año 2017**

**Municipalidad de Santa Ana**

|                                                                                                     | <b>PRESUPUESTO</b>   | <b>REAL <sup>1</sup></b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                                                                     | 13.635.861.639,25    | 12.923.844.087,01        |
| Menos:                                                                                              |                      |                          |
| <b>EGRESOS</b>                                                                                      | 13.635.861.639,25    | 10.863.623.931,98        |
| <b>SALDO TOTAL</b>                                                                                  |                      | <b>2.060.220.155,03</b>  |
| <b>Más:</b>                                                                                         | <b>68.866.175,84</b> |                          |
| Notas de crédito sin contabilizar 2017                                                              | 68.866.175,84        |                          |
| <b>Menos:</b>                                                                                       | <b>0,00</b>          |                          |
| Notas de débito sin registrar 2017                                                                  | 0,00                 |                          |
| <b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>                                                                          |                      | <b>2.129.086.330,87</b>  |
| Menos: Saldos con destino específico                                                                |                      | 1.535.393.691,25         |
| <b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>                                                                      |                      | <b>593.692.639,62</b>    |
| <b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>                                                                |                      | <b>1.535.393.691,25</b>  |
| Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729                          | 3.650.314,35         |                          |
| Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729                                          | 313.866.219,29       |                          |
| Juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso                                   | 1.092,38             |                          |
| Plan de lotificación                                                                                | 47.189.656,89        |                          |
| Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68                                             | 1.297.416,20         |                          |
| Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73                                                          | 570.875.484,58       |                          |
| Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos                                                | 3.312.443,42         |                          |
| Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93                                                    | 9.497.067,30         |                          |
| Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento                                             | 3.733.922,51         |                          |
| Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas | 6.480,89             |                          |
| Comité Cantonal de Deportes                                                                         | 8.337.862,75         |                          |
| Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303                       | 1.424.286,34         |                          |
| Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114                                       | 58.847.097,39        |                          |
| Proyectos y programas para la Persona Joven                                                         | 1.136.598,70         |                          |
| Fondo Aseo de Vías                                                                                  | 322.574,35           |                          |
| Fondo recolección de basura                                                                         | 35.561.704,84        |                          |
| Fondo Acueducto                                                                                     | 13.094,65            |                          |
| Fondo de parques y obras de ornato                                                                  | 3.535.122,77         |                          |
| Saldo de partidas específicas                                                                       | 43.671.398,13        |                          |
| FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento                                                    | 1.040.352,85         |                          |
| FODESAF Red de Cuido Venta de servicios                                                             | 196.043.574,62       |                          |
| Notas de crédito sin registrar 2009                                                                 | 2.103.122,72         |                          |
| Notas de crédito sin registrar 2010                                                                 | 3.043.676,82         |                          |
| Notas de crédito sin registrar 2011                                                                 | 4.640.519,69         |                          |
| Notas de crédito sin registrar 2012                                                                 | 3.307.204,44         |                          |
| Notas de crédito sin registrar 2013                                                                 | 14.271.270,39        |                          |
| Notas de crédito sin registrar 2014                                                                 | 12.128.476,73        |                          |
| Notas de crédito sin registrar 2015                                                                 | 12.604.761,32        |                          |
| Notas de crédito sin registrar 2016                                                                 | 2.030.737,71         |                          |
| Notas de crédito sin registrar 2017                                                                 | 68.866.175,84        |                          |
| Matricula EMAI                                                                                      | 43.317.200,00        |                          |
| Fondo para litigio laboral 2%                                                                       | 65716780,39          |                          |

**Fuente Proceso de Contabilidad**

## **Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. (NICSP)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board/IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants/IFAC) publicó una traducción al idioma español de su Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Esta edición contiene traducciones de 24 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) (International Public Sector Accounting Standards/IPSAS) basadas en el método contable de acumulación y la NICSP de Base de Efectivo. Esta traducción modifica lo que contiene el Manual de Declaraciones Internacionales de Contabilidad para el Sector Público 2005 y aumentará el acceso a las normas más recientes. Además, esto ayudará a mejorar el nivel de responsabilidad y transparencia en la generación de informes financieros gubernamentales. Los cambios clave de la traducción anterior incluyen tres NICSP adicionales, así como versiones revisadas de otras once NICSP.

Las NICSP establecen los requisitos para la elaboración de informes financieros que emiten los gobiernos y otras entidades del sector público que no sean empresas comerciales del gobierno. Las NICSP sobre el método contable de acumulación se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board/IASB) en la medida en que los requisitos incluidos en esas normas se apliquen al sector público.

"Proporcionar una traducción al español actualizada es vital para la misión del IPSASB de ayudar a las entidades del sector público en todo el mundo, y en particular en la comunidad de usuarios clave de América Latina", señala Mike Hathorn, presidente del IPSASB.



El IPSASB se encargó de realizar la traducción al español de las NICSP junto con la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, la cual también prepara traducciones de las NIIF para el IASB. Esto garantizará que las versiones en español e inglés de las IPSAS coincidan con las versiones respectivas en inglés y español de las NIIF, cuando corresponda.

Durante el año pasado, la Municipalidad de Santa Ana trabajó en los procedimientos de cada aspecto que involucre la mejora y aplicación de estas normas.

## Innovación y Tecnología Ciudad Inteligente



## AREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

### 1. Innovación y Tecnología: Ciudad Inteligente



Fuente: Programa de Gobierno

Año 2016-2020

En el año 2017, a raíz de los esfuerzos realizados para construir una “Santa Ana como Ciudad inteligente”, se pretendió establecer una ciudad digital como la creación de espacios Virtuales y de fácil acceso a la comunidad, donde se firmó la carta de entendimiento al Programa Espacios Públicos Conectados del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel) y la Municipalidad de Santa Ana, de manera que se logra la firma de esta carta de entendimiento, tomando en cuenta el espacio físico y geográfico de la ciudad, este programa busca que todas las personas que conviven en la comunidad puedan tener acceso de forma gratuita a

internet, buscando el aprovechamiento de espacios de esparcimiento público y conectados, se espera para este año 2018 lograr la implementación en el centro de Santa Ana, de manera que se pueda replicar este Programa a distintas comunidades, logrando en los primeros pasos del proyecto una inversión inicial entre FONATEL y de la Municipalidad de Santa Ana, esta unión de esfuerzos fortalece la propuesta por parte de nuestra institución para lograr una Ciudad Inteligente conectada.

De esta manera, los ciudadanos, instituciones, empresas y asociaciones ya sea de manera individual o agrupada en comunidades pueden actuar recíprocamente, compartiendo conocimientos, experiencias e intereses mutuos para brindar a sus habitantes, ofreciéndoles un conjunto de servicios digitales a fin de mejorar el nivel de desarrollo humano, económico y cultural de la comunidad, tanto a nivel individual como colectivo.

Como meta de mediano plazo, la Municipalidad de Santa Ana busca proveer a sus Habitantes la capacidad de comunicarse, cooperar y colaborar utilizando todas las formas de comunicación tecnológica moderna, mediante el uso de datos, voz y video sin importar su ubicación y utilizando todas las posibilidades disponibles en el ciberespacio a través de Internet, por esa razón durante todo el año 2017 se ha trabajado en este reforzamiento, y por ende, este esfuerzo no ha culminado ya que seguimos evolucionando hacia este futuro.

Podemos afirmar que el año 2017, fue exitoso en cuanto a la evolución de las Tecnologías de Información, ganamos el primer lugar como el mejor sitio Web a nivel de Municipalidades en todo el país.

Así también, siguiendo una estrategia digital para mejorar la transparencia en conjunto con la simplificación y mejora del tiempo en la



entrega de servicios digitales, tanto es así que la municipalidad se convierte en la primera municipalidad que facilita al ciudadano la posibilidad de también realizar sus trámites de manera digital como lo son: usos de suelo, alineamientos, desfuegos, estados de cuenta y pagos en línea con cualquier tarjeta de crédito o débito desde cualquier parte del mundo, brindando agilidad y distintas opciones para que el cliente decida a su conveniencia cuál medio es el idóneo para su gestión.

Como parte de la innovación, se llevó a cabo el proceso de becas en formato digital, aumentando la posibilidad de ofrecer a más participantes esta posibilidad, algo que no se podía hacer con el esquema anterior, de igual forma la iniciativa surge a raíz de la necesidad para buscar la eficiencia y eficacia en la institución.

Sin lugar a duda la Municipalidad de Santa Ana tiene un enfoque muy importante en la parte de desarrollo comunal, por esa razón, constantemente realiza donaciones importantes que superan las 150 computadoras donadas a escuelas y colegios del cantón.



También se logró la adjudicación del proyecto Internet para centros educativos el cual consta de una red de datos que les permitirá a los centros educativos

disponer de Internet, vídeo vigilancia, y vídeo conferencias, para el año 2018 los centros educativos podrán contar con Internet en sus instalaciones.

Se colocaron 4 servicios de internet en los siguientes centros educativos: Escuela de Matinilla, Republica de Honduras, Escuela la Mina y Escuela Andrés Bello, para mejorar la disponibilidad del servicio y poder brindar un internet y una zona de WIFI gratis, que permita proporcionar una administración y gestión avanzada del servicio; visualización y control de la red de datos con un alto desempeño; escalabilidad y seguridad e integración.

El Servicio de WIFI gestionado incluye una visualización, administración y control profundo de la red permitiendo: la visibilidad y control de la red WIFI, Identificar a los usuarios y dispositivos conectados con rapidez, crear políticas específicas a nivel de aplicación (tráfico de Capa 3 y 7) las cuales se aplican según el tipo de dispositivo o grupo de usuarios, gestión integrada de dispositivos móviles que permite extender la visibilidad y controlar.

Este cambio de proporcionar Internet de alta velocidad en estos centros educativos, es un cambio definitivo porque los profesores y los estudiantes van a trabajar con tecnología de primer mundo, acercando la facilidad del servicio del Internet no solo a los profesores si no a los estudiantes que tienen acceso gratuito a este servicio.

Más aun, lo importante de este proyecto es que el servicio instalado no solo es un servicio de Internet, sino que es una medio de comunicación ya que a través de este enlace, que se ha realizado con cada uno de estos centros educativos se podrá manejar video vigilancia y que pronto será instalado, también se puede transmitir video conferencias así como voz IP, este último siendo uno de los servicios de telefonía que están en auge porque permiten bajar los costos en el consumo del servicio de telefonía convencional.

Sin dejar por fuera la seguridad de los ciudadanos del cantón, se trabaja en una constante inversión para colocar video vigilancia en cada uno de los distritos y barrios del cantón esto en conjunto con el programa de mi barrio seguro liderado por la Policía Municipal.



## Empleo, Desarrollo Económico y Emprendedurismo



# INFORME DE GESTIÓN

**Gerardo Oviedo Espinoza**  
Alcalde de Santa Ana

# 2017





## 2. Empleo, Desarrollo Económico y Emprendedurismo



Fuente: Programa de Gobierno

Año 2016-2020

### 2.1 Gestión Empresarial:

#### 2.1.1 Charlas

Durante el año 2017 se brindaron charlas gratuitas al sector emprendedor, con una participación promedio de 30 personas por charla, a continuación, se detallan las charlas brindadas a este sector de la comunidad:

- Crea tu propia página web con Wix
- 4 módulos de Ideando mi primer negocio
- Módulos de Fortaleciendo mi primer negocio
- Charla de Procedimientos para el registro sanitario de alimentos

- Charla de Salud Financiera
- Charla ALAS – Liderazgos resonantes
- Charla ALAS – Testimonio de una idea a un negocio
- Inteligencia de negocios
- 6 módulos de Habilidades básicas para emprender (Proyecto Mujeres con futuro de Fundación Horizontes)



### 2.1.2 Convenio Consultorio Móvil con el MEIC

En el marco del Convenio Consultorio Móvil con el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) se ejecutaron las siguientes capacitaciones a artesanos locales:

- Charla 1: Formalización y emprendimiento (22 febrero)
- Charla 2: Empresariedad (23 mayo)
- Charla 3: Modelo de negocios (31 mayo)
- Charla 4: Plan de trabajo (1 junio)
- Charla 5: Taller de costos (13 junio)
- Charla 6: Principios de mercadeo y uso de redes sociales (3 y 4 de julio)

Además, se realizó una gira con dos expertas colombianas en mejora artesanal. Se visitaron los talleres de los artesanos participantes y se les dio recomendaciones respecto a diseño y competitividad.

- Charlas de pasos para formalizar una empresa (4 de mayo y 6 de diciembre)

Al cierre del 2017 se inició un proceso de acompañamiento con estudiantes avanzados de la carrera de diseño gráfico y producción audiovisual de la Universidad Veritas, para apoyar a los artesanos en la creación de su logotipo y manual de marca, así como registrar el proceso en un documental.

### **2.1.3 Centro Colaborador con el INA**

En el marco del convenio Centro Colaborador con el INA, se impartieron 5 cursos de Manipulación de Alimentos y 1 de Consejos para el Manejo higiénico de los alimentos, para un total de 150 personas certificadas.

### **2.1.4 Otras actividades de apoyo al sector emprendedor**

Se organizó la participación de colectivo de productoras locales en el Festival Gastronómico, organizado por la Cámara Santaneña de Turismo (CASATURIS) del 30 de marzo al 2 de abril del 2017.

Se organizó la participación de colectivo de artesanos en la ExpoPYME 2017 que se realizó en el Estadio Nacional del 3 a 5 de abril 2017.

Por solicitud del Centro de Formación del INA en Mora, se brindó un taller de 8 horas al grupo de estudiantes del Curso de Cuidadores para niños de 0 a 6 años. La temática fue emprendedurismo y aplicación del modelo CANVAS para diseñar ideas de negocios.

### **2.1.5 Emprendedurismo, Propuesta de Valor y Modelo CANVAS**

Se contrató a la Empresa EMPODERATE, quienes cuentan con un equipo de profesionales para la implementación de las capacitaciones en cuatro etapas:

| <b>Etapas</b> | <b>Cantidad horas</b> | <b>Actividad</b>                                                                                                       | <b>Resultados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1             | 32                    | 2 charlas emprendedurismo a 4 grupos                                                                                   | 146 participantes (105 mujeres, 41 hombres). En cuanto a los perfiles de emprendimientos: 58 comercio, 52 de servicios, 29 de gastronomía y 6 de manualidades                                                                                                                                                                               |
| 2             | 84                    | 7 talleres de CANVAS y Propuesta de Valor en 3 grupos                                                                  | 65 participantes. Presentaron su propuesta de valor a un panel de jueces invitados. Quienes otorgaron un puntaje que facilitó la selección de los 20 perfiles que pasaron a la etapa 3                                                                                                                                                      |
| 3             | 83                    | 20 emprendedores asesorados en forma individual para elaboración del plan de implementación y formalización de la PYME | Se asignaron 4 horas de atención por emprendedor para lograr definir las estrategias que el permitieran un mínimo producto viable. Sin embargo, cada emprendimiento tiene condiciones particulares que implican un abordaje diferenciado para alcanzar un impacto significativo en el desarrollo del producto y la formalización de la PYME |
| 4             | 8                     | Charla de CANVAS y Propuesta de Valor, para PYMES formales                                                             | Participación de 25 empresarios de PYMES locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 5             | 50                    | 25 entrevistas de diagnóstico para PYMES formales                                                                      | Se invitó a PYMES locales que tienen entre 2 y 4 años de haber recibido capacitación y asesoría de la Municipalidad. Se aplicó un instrumento de diagnóstico para establecer el área principal en que cada negocio requiere asesoría para posteriormente asignar asesores especializados (2018)                                             |
|               | 257                   | TOTAL                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

### **2.1.6 Capacitación internacional**

La encargada del Proceso fue becada por la Agencia de Cooperación de Japón (JICA) para asistir al Curso de Tecnologías de Gestión para la Producción para pequeñas y medianas empresas que se realizó en Buenos Aires Argentina del 13 de setiembre al 14 de octubre del 2017.

## **2.2 Oficina de Intermediación de Empleo**

2.2.1 Charla gratuita de Cómo elaborar un currículum exitoso (22 marzo 2017)

2.2.2 El servicio de intermediación registro los siguientes datos:

- 259 atenciones a oferentes.
- 137 nuevas inscripciones
- 105 oferentes contratados.
- 105 demandas de personal.
- 253 plazas vacantes.
- 593 empresas en base de datos.

2.2.3 Se apoyó a empresas locales y nacionales en la organización y divulgación de las siguientes actividades de reclutamiento de personal:

- Walmart marzo 2017 para un total de 92 personas contratadas.
- Reclutamiento CSI 18 y 19 mayo: 17 CV recibidos, 9 personas contratadas.
- Reclutamiento Price Smart 14, 15 y 16 junio: 592 CV registrados.
- Reclutamiento para AM PM, Fresh Market y Meet The Line: se recibieron 115 CV.
- Se apoyó a Price Smart para capacitación del personal en el salón comunal de Río Oro.

#### 2.2.4 Proyecto de Intermediación Laboral para personas con discapacidad

Mediante la contratación de las licenciadas Viviana Víquez y Catalina Fábrega de entre noviembre del 2016 y marzo del 2017 se ejecutaron prospecciones en empresas para un total de 23. Se creó la base de datos (PcD) 85 oferentes y se generaron los perfiles empleables de 40 personas. Al finalizar esta primera etapa se concretaron 6 colocaciones.



Charla gratuita sobre el procedimiento y requisitos para el registro sanitario de alimentos, a cargo de la empresaria Doris Castro en el salón comunal de Santa Ana



Grupo en el Centro de Formación del INA en Mora, durante el taller de 8 horas al grupo de estudiantes del Curso de Cuidadores para niños de 0 a 6 años. La temática fue emprendedurismo y aplicación del modelo CANVAS para diseñar ideas de negocios.





Grupo del Curso de Manipulación de Alimentos certificado por el INA, en el marco del Convenio Centro Colaborador, impartido por la Dra. Rosa Isela Campos Novigrout.



Artesanas participantes en charlas del MEIC en el marco del convenio Consultorio Móvil y el Programa de Mejora Artesanal.



Grupo del Curso Habilidades básicas para emprender impartido por la Fundación Horizontes en el marco del programa nacional Una mano para crecer de la Empresa Walmart



Sesión de Emprendedurismo  
a cargo de Erick Mora de la  
Empresa EMPODERATE.



Charla ALAS, impartida por la  
Licda. Andrea Hulbert sobre su  
testimonio y estrategias para  
consolidarse como empresaria.



Actividad de reclutamiento de  
personal. Se realizaron varias  
actividades de esta índole en  
distintos salones comunales del  
cantón. La Oficina de  
Intermediación de Empleo apoyo  
con la coordinación y divulgación.  
Las empresas se instalaron en  
Santa Ana, dando prioridad de  
contratación a mano de obra local.





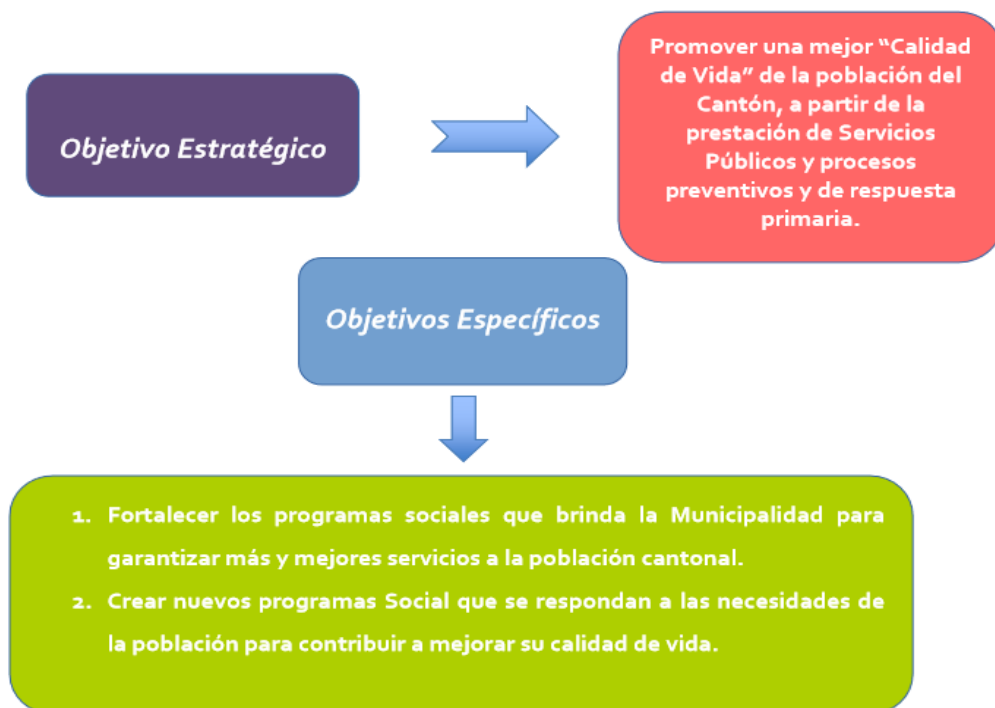
**INFORME  
DE  
GESTIÓN**

**Gerardo Oviedo Espinoza**  
Alcalde de Santa Ana

**2017**



### 3. Inversión Social Cantonal



Fuente: Programa de Gobierno

Año 2016-2020

### Promoción Social

#### *Presupuesto Municipal Participativo 2018*

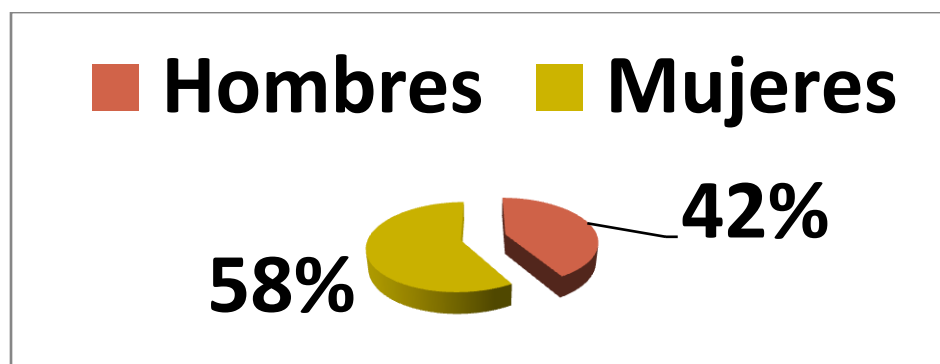


Para el año 2017 se dio continuidad al Proceso Presupuesto Participativo (PP), el cual desde hace 8 años lo desarrolla la Municipalidad de Santa

Ana, se dio a la tarea de impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Local mediante el cual, se busca que la población del cantón y sus organizaciones sociales, puedan influir en la toma de decisiones de la Administración Municipal, principalmente en la gestión de recursos financieros para el desarrollo de proyectos de inversión comunal.

Para el proceso de Presupuesto Participativo 2018 para la elaboración de presupuesto participativo del año 2018 se obtuvo una participación 120 personas de las cuales un 58% eran mujeres y un 42% hombres, según se aprecia en el gráfico 3.

**Gráfico N° 3**  
**Porcentaje de Participación según sexo,**  
**Presupuesto Municipal Participativo**  
**Municipalidad de Santa Ana**



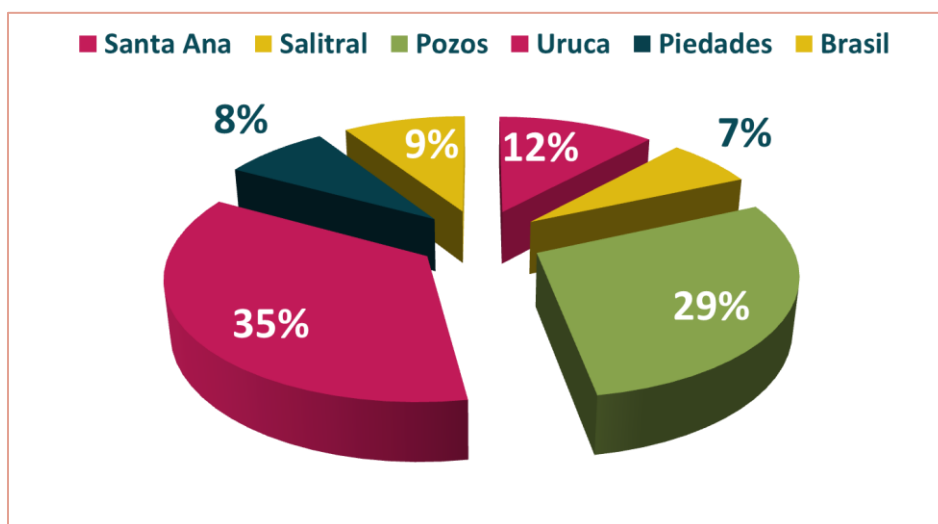
*Fuente: Proceso Promoción Social*

Durante el año 2017 se fortaleció este proceso participativo; mediante la capacitación y asesoría tanto de Concejos de Distrito, como los grupos comunales que así lo han requerido.

Como resultado del Proceso Municipal Participativo se identificaron un número importante de iniciativas provenientes de la planificación por parte de los grupos sociales en cada uno de los distritos del cantón de Santa Ana.

Es por ello que se logró la identificación de 76 proyectos comunales que fueron presentados al Concejo Municipal para su respectiva discusión y aprobación, de los cuales el distrito de Uruca presentó la mayor cantidad de proyectos, representando un 35% de las propuestas recibidas.

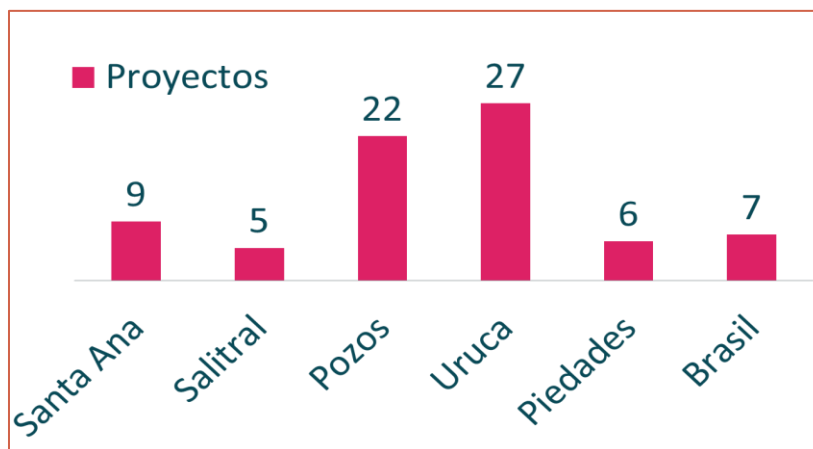
**Grafico N° 4**  
**Porcentaje de proyectos presentados por distrito,**  
**Presupuesto Participativo**  
**Municipalidad de Santa Ana**



**Fuente: Proceso Promoción Social**

Con respecto a la cantidad de proyectos presentados por Distrito, Uruca y Pozos son los que presentan la mayor cantidad de proyecto 27 y 22 respectivamente, por otra parte, Salitral y Piedades presentan la menor cantidad con 6 y 5 proyectos solamente, lo anterior se detalla a continuación en el gráfico No. 5

**Grafico N° 5**  
**Cantidad de proyectos presentados por distrito,**  
**Presupuesto Participativo**  
**Municipalidad de Santa Ana**



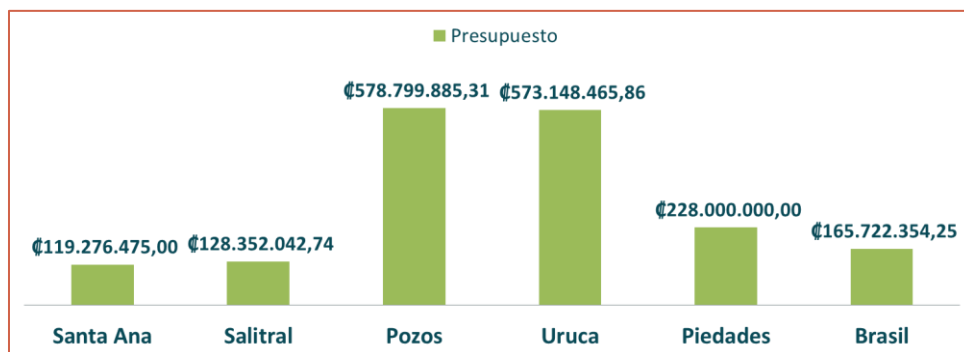
*Fuente: Proceso Promoción Social*

Con respecto a la cantidad de presupuesto solicitado por distrito para el desarrollo de infraestructura comunal son los distritos de Pozos y Uruca los que generan mayor demanda presupuestaria a la Municipalidad, con un total de ¢ 578.799.885,31 solicitados por el distrito de Pozos y un total de ¢ 573.148.465, 86 solicitado por Uruca, el gráfico No. 6 exponen en mayor detalle lo antes descrito.

Gráfico N° 6

**Cantidad de Presupuesto solicitado según distrito,  
Presupuesto Participativo**

**Municipalidad de Santa Ana**



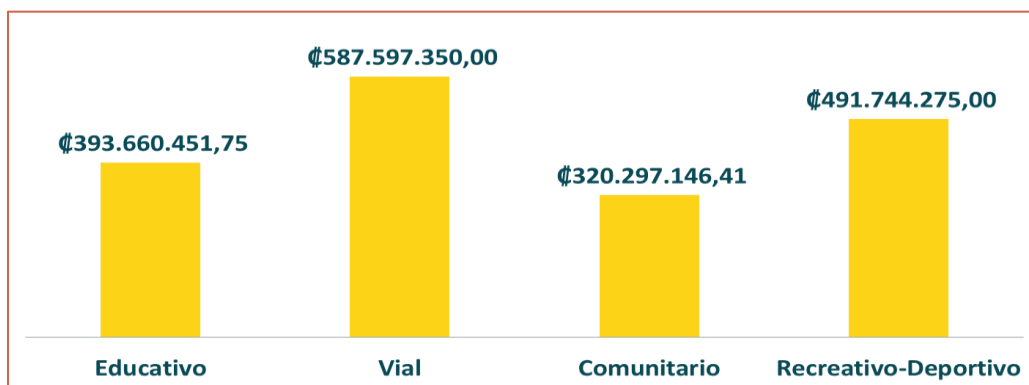
*Fuente: Proceso Promoción Social*

Con respecto al presupuesto solicitado por área estratégica, es el desarrollo de vías de comunicación la que demanda mayor presupuesto para el año 2018, con un total de €587.597.350,00 seguido por el área Recreativo-Deportivo con un total de € 491.744.275,00, lo anterior se detalla en el gráfico No.7;

Gráfico N° 7

**Presupuesto solicitado según Área Estratégica,  
Presupuesto Participativo**

**Municipalidad de Santa Ana**



*Fuente: Proceso Promoción Social*

Por su parte es importante mencionar que se realizaron 8 sesiones de capacitación en diversos temas vinculados a la promoción del desarrollo y el fortalecimiento del tejido social. Con la participación de grupos y organizaciones claves para el desarrollo local, como lo son los Concejos de Distrito y las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Además, cabe mencionar que en los últimos años se ha iniciado un proceso para generar mayor participación ciudadana en la identificación de propuestas de infraestructura comunal, lo que ha generado un incremento de más del 100% en la solicitud presupuestaria desde las comunidades hacia el Gobierno Local, permitiendo así pasar de ₡751.327.188,22 en el año 2015 a ₡1.516.899.269 para el año 2016, números que se han mantenido hasta la fecha, el grafico No.6 y No.7 exponen lo antes descrito.

**Gráfico N° 8**  
**Presupuesto solicitado por comunidades**  
**Municipalidad de Santa Ana**



**Fuente: Proceso Promoción Social**

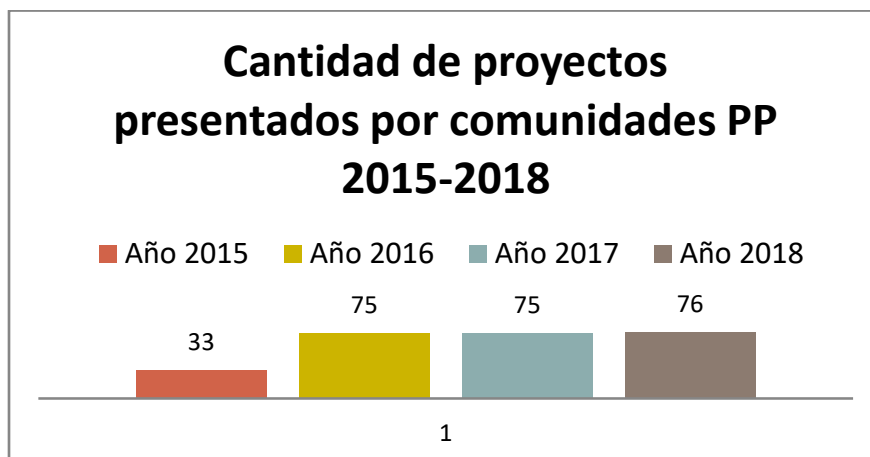
Consecuentemente, dicho aumento en la cantidad de presupuesto solicitado por las comunidades, es producto del aumento significativo en la cantidad de proyectos presentados, los cuales pasaron de 33 proyectos en el 2015 a 75 proyectos para los años 2016, 2017 y 76 proyectos para el 2018, lo anterior



producto de las acciones realizadas para fomentar mayor participación ciudadana a nivel cantonal.

**Gráfico N° 9**

**Cantidad de Proyectos presentados por comunidades**  
**Municipalidad de Santa Ana**



*Fuente: Proceso Promoción Social*

### **Programa Metamorfosis**



Con un enfoque de desarrollo humano el **Proceso de Promoción Social** implementó diversas actividades dirigidas a la juventud de Santa Ana como lo es el Programa Metamorfosis el

cual tiene como objetivo la promoción y defensa de los derechos de niñez y adolescencia; para el 2017 se inicia un proceso de reestructuración del Programa logrando aumentar su población a 200 jóvenes producto de la diversificación del Programa con una oferta técnica más contextualizada a las necesidades de la juventud, además se identifican poblaciones en riesgo social las cuales se invitan

a ser parte del Programa, en este marco se implementaron los módulos de formación correspondientes a los ejes del programa, los cuales son: Tecnología, habilidades blandas y empleabilidad y se imparten nuevos módulos de Diseño Gráfico, Teatro, Robótica e Inglés.

Dentro del Programa Metamorfosis y por medio del proceso diagnóstico realizado al inicio del año, se logró identificar características particulares de la población Joven que asiste al Programa, lo cual permitió crear módulos que respondieran a las necesidades de capacitación que los mismos jóvenes expusieron en dicha investigación, lo que a la postre permitió un mayor interés de la población joven aumentando su matrícula y alcanzando mayores niveles de población beneficiada. Además, se logra generar enlaces con otras instituciones como lo son el Liceo de Santa Ana, CTP de Santa Ana, Aldeas SOS y Fundación Omar Dengo. Estos Enlaces permiten tener una población más variada según tipos de necesidades, además de generar mejores programas por medio de la coordinación interinstitucional, como por ejemplo los módulos de Robótica impartidos por la Fundación Omar Dengo.

### ***Olimpiadas Nacionales de Robótica***



En el marco del Programa Metamorfosis, en el módulo de robótica se logró ser la primera Municipalidad en participar en las Olimpiadas Nacionales de Robótica, para lo cual se desarrolló una

inversión importante en la compra de 4 kits de robótica para hacer posible la participación de 12 jóvenes del Programa, para ello contaron con un proceso de

capacitación en el ámbito de la robótica por más de 2 años, hasta alcanzar la aprobación de los 6 módulos del Programa Robótica Educativa el cual es impartido por la Fundación Omar Dengo bajo contratación municipal, lo que a la postre permitió la participación del equipo de la Municipalidad en este importante evento.

### ***Programa Fortalecimiento del Tejido Social***

Continuado con la descripción de las acciones desarrolladas en Promoción Social se puede mencionar que dentro del marco del Programa de Fortalecimiento del Tejido Social en el Cantón de Santa Ana se ha realizado diversas labores en pro de mejorar la coordinación institucional y la



capacidad de acción de las organizaciones de base y asociaciones de desarrollo en donde podemos citar que se logró en conjunto con la Unión Cantonal de Gobiernos Locales desarrollar un proceso de Capacitación del Tejido social de Santa Ana producto de lo cual, se impartieron 5 sesiones de capacitación a 25 líderes Comunales durante 2 meses, el trabajo efectuado y los resultados logrados tienen validez, no sólo por ser el resultado del consenso entre los diferentes actores cantonales distritales y locales que da rumbo al desarrollo local, si no por ser un proceso participativo que recogió la expresión de las personas que viven en el cantón y por lo tanto de sus necesidades más inmediatas. El trabajo, responde a un interés de la Municipalidad y de la Unión Cantonal de Asociaciones, de impulsar una estrategia de capacitación orientada para que los líderes locales entiendan los procesos de descentralización y modernización, los desafíos del desarrollo local en la disminución de los desequilibrios regionales y cantonales, en la cual los planes de desarrollo cantonal y municipal constituyen mecanismos

articuladores de acciones institucionales y de actores en el espacio cantonal, distrital y local.

Este esfuerzo que hoy se pone a disposición de la ciudadanía de Santa Ana, contiene elementos fundamentales para orientar la gestión pública en el Cantón, al ser elaborado y ejecutado con la participación de los diferentes actores cantonales, distritales y locales, lo cual legitima el proceso llevado a cabo. Las propuestas sobre todo las del presupuesto local participativo y del redimensionamiento de lo que el Municipio en materia de participación ciudadana, van más allá de la gestión de un periodo gubernamental, con lo cual se espera garantizar continuidad en las acciones planteadas y finalmente se espera que se constituya en un instrumento para la formulación de acciones de desarrollo a nivel distrital y comunal. El gran reto es que la capacitación brindada y los instrumentos aplicados por los dirigentes, se constituyan en enfoques de trabajo orientadores para que los diferentes sectores, organizaciones e instituciones existentes en el cantón, tomen en cuenta las prioridades identificadas y se establezca una confluencia entre la oferta institucional y las demandas territoriales. De igual forma, se espera, que los documentos entregados con la capacitación, contribuyan a crear en la ciudadanía una nueva imagen objetivo del gobierno local, en donde éste sea percibido como un verdadero gobierno local, promotor del desarrollo, y constructor de bienestar y felicidad para la gente del cantón.

## Sala Infantil

A continuación se detalla, los diversos programas que contempla la Sala Infantil de la Municipalidad

| Año / Programa    | 2014                              | 2015                               | 2016                                         | 2017                                         | Totales                             |
|-------------------|-----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| Soy bebe          | 73 niños y niñas atendidos        | 53 niños y niñas atendidos         | 67 niños y niñas atendidos                   | 75 niños y niñas atendidos                   | 268 niños                           |
| Atención escuelas | 5 escuelas atendidas ( 64 niños ) | 12 escuelas atendidas ( 168 niños) | 15 escuelas atendidas ( 216 niños atendidos) | 24 escuelas atendidas ( 253 niños atendidos) | 56 escuelas atendidas ( 701 niños ) |
| Talleres          | 1 taller ( 55 niños )             | 6 talleres ( 93 niños)             | 17 talleres ( 119 niños )                    | 13 talleres ( 86 niños)                      | 39 talleres ( 353 niños )           |
| Hora del cuento   | 30 sesiones ( 309 Niños)          | 39 sesiones ( 432 niños)           | 41 sesiones ( 347 niños)                     | 43 sesiones (549 niños)                      | 153 sesiones ( 1637)                |

**Fuente: Gestión de Desarrollo Humano**

### Santa Ana cantón amigo de la infancia

Se trabaja y se logra el 100% de las actividades planificadas en el Plan CAI Santa Ana del proceso de Certificación de Cantones Amigos de la Infancia promovido por el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) cuyo objetivo es la promoción y defensa de los derechos de la personas mejores de edad y el compromiso de los Gobiernos Locales en desarrollar acciones para dicho fin, Santa Ana logró la certificación Plata como Cantón Amigo de la Infancia.

## Proceso Equidad de Género

- ✓ Mediante un convenio hecho con la Clínica Bíblica, se realizaron 150 mamografías para las personas interesadas, se habilitó un espacio en el parqueo de la Parroquia de Santa Ana para instalar una Clínica Móvil que contara con el equipo necesario, gracias a este convenio, los precios para estos exámenes tenían un costo accesible, se buscaba que todas las personas tuvieran el derecho a la salud desde la perspectiva de la respuesta social organizada,
- ✓ Se continuó trabajando con la red de violencia y la red de la mujer.
- ✓ Adicionalmente se realizaron actividades de celebración del día de la mujer, del día del padre y del día de la madre.
- ✓ Se avanzó con el plan de género, el cuál para este año 2018 se pretende culminar con la propuesta definitiva
- ✓ Se brindó apoyo al proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social en la evaluación de todos los casos de violencia y del juzgado, que se presentaron y que estaban relacionados con la población adulta mayor.

## *Plan Piloto Bienestar Animal, Casa Presidencial, Gobierno de la República.*

No todos los cantones tienen situaciones de sobrepoblación de gatos, algunos enfrentan un mayor número de casos de maltrato animal, otros el abandono de animales de compañía, por lo que es necesario tener un abordaje especializado que atienda objetivamente las necesidades de cada territorio. La población de perros con dueño del territorio nacional es de 1.320.3101 animales, no hay información actual acerca de la cantidad de caninos vagabundos que habitan en el cantón, tampoco existe información vigente acerca de los felinos domésticos en el territorio nacional y la reproducción descontrolada de animales

de compañía es una causa común de abandono y por lo tanto de maltrato animal. Es urgente entonces, establecer **medidas cantonales** que se sumen a la labor que realizan el Gobierno Central y las ONGs."

La Municipalidad de Santa Ana junto con otras 5 municipalidades a nivel nacional, decidió participar en este proyecto de manera integral, nuestra institución conformó un equipo representante en este proyecto, durante el año 2017, este grupo recibió las primeras capacitaciones donde se busca hacer un análisis de cómo se puede trabajar a nivel municipal para que cada uno, vaya trabajando estos proyectos, de acuerdo a sus capacidades y problemática a nivel cantonal, recibieron charlas para sensibilizar y para aplicación de la legislación actual por parte de Senasa, Bomberos Fuerza Pública en cuanto a alcances y limitaciones en cuanto a la Ley de Bienestar Animal, recibieron Charlas Internacionales con especialistas en la materia. Los actores y encargados de guiar este proyecto son; Comisión Especial Permanente (CEP), integrada por el programa Tejiendo Desarrollo de la Primera Dama de la República de Costa Rica, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), las organizaciones Humane Society International Latin America y World Animal Protection como asesoras técnicas, y liderado por la Coordinación Nacional de Bienestar Animal de la Presidencia de la República de Costa Rica. Este proyecto continuará durante el año 2018, participando en las capacitaciones para posteriormente trabajar en el cantón con el Plan.

Adicionalmente se realizaron campañas de castración a nivel cantonal, a continuación detallamos los resultados:



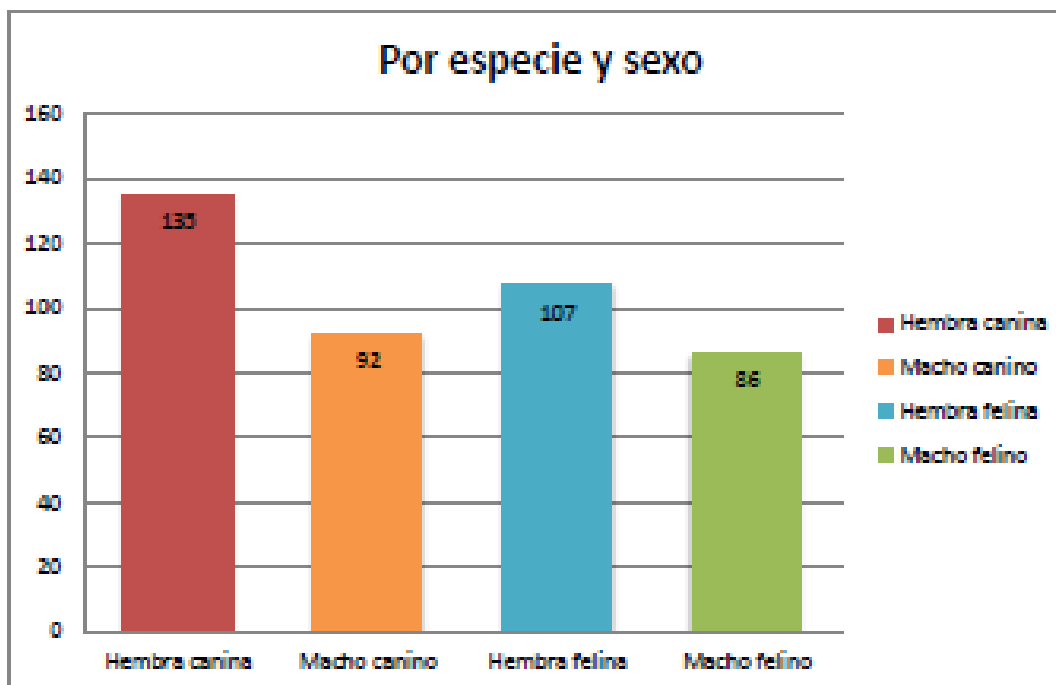


| RESUMEN FINAL                     |                 |       |                |
|-----------------------------------|-----------------|-------|----------------|
| 6 campañas de castración MSA-ANPA |                 |       |                |
| Cantón de Santa Ana               |                 |       |                |
| Lugar                             | Los 6 distritos | Fecha | Diciembre 2017 |

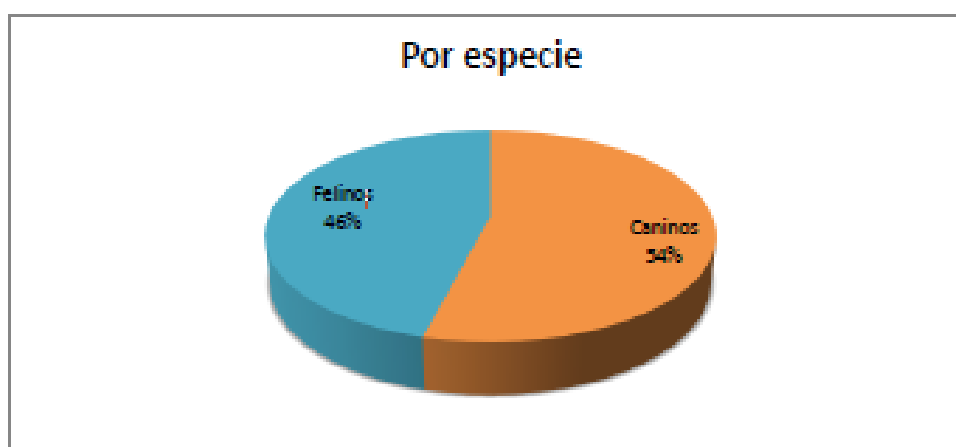
| 420 animales castrados   |                 |                |                 |                |
|--------------------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| Médico(s) veterinario(s) | Hembras caninas | Machos caninos | Hembras felinas | Machos felinos |
| Dra. Carol Miranda       | 73              | 44             | 43              | 48             |
| Dr. Leonardo Villalobos  | 62              | 48             | 62              | 38             |
| Total                    | 135             | 92             | 107             | 86             |

| Equipo de trabajo                                                    |                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Contratados                                                          | De ANPA                                                           |
| Asistentes veterinarios: Karen Miranda, Mari Villalobos, Pablo Loiza | Cindy Penaranda, Andres Induni, Alejandra Zúñiga y Tatiana Solera |

**Fuente: ANPA COSTA RICA**



**Fuente: ANPA COSTA RICA**



**Fuente: ANPA COSTA RICA**

## Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social

- Se realizaron las acciones propias del Programa Municipal para asignación de becas a estudiantes de escasos recursos económicos, a cargo del Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social.

El proceso de trámite de beca en línea implementado durante 2017, favoreció el crecimiento en la demanda del programa. Al realizar el análisis y valoración social de casos, resultaron más casos de los contemplados en el presupuesto que cumplen con el perfil de la población meta del programa de becas. Para este efecto, se solicitó al Concejo Municipal fortalecer el presupuesto asignado al programa en 2017, de manera que pudiera apoyarse a la totalidad de estudiantes que califican para beca, se hizo una revisión de casos a exclusión por el sistema en línea, resultaron un total de 54 becas más para adjudicación, con lo cual una vez más se debió solicitar a la administración 10 millones de colones adicionales para reforzar el programa, a fin de ofrecer apoyo a estas familias. Cabe señalar; que en la revisión de los casos únicamente 60 familias se presentaron a la convocatoria y presentaron documentos. Al finalizar dicho periodo se ha otorgado un total de 494 becas. Falta monto

- Se atendieron las actividades requeridas para asignar ayudas temporales en casos de infortunio a vecinos(as) del cantón de Santa Ana, en apego a lo dispuesto en el Reglamento correspondiente, anualmente el programa ha atendido un total de 85 solicitudes de ayuda social; de las cuales 17 corresponden a ayudas funerarias, 27 a solicitudes no consideradas infortunio pero que de igual forma citamos y 41 a ayudas acogidas por la Comisión de Asuntos Sociales. . Falta monto
- Se inició con éxito el Curso de Lenguaje Señas Costarricense LESCO, dirigido a funcionarios municipales, el cual cuenta con participación de 28 personas,

así mismo, se lleva a cabo una Charla de Sensibilización y Conductas Asertivas en población con discapacidad, dirigida al personal municipal; con énfasis en el personal que atiende público. En dicha charla participaron un total de 26 funcionarios de diferentes departamentos.

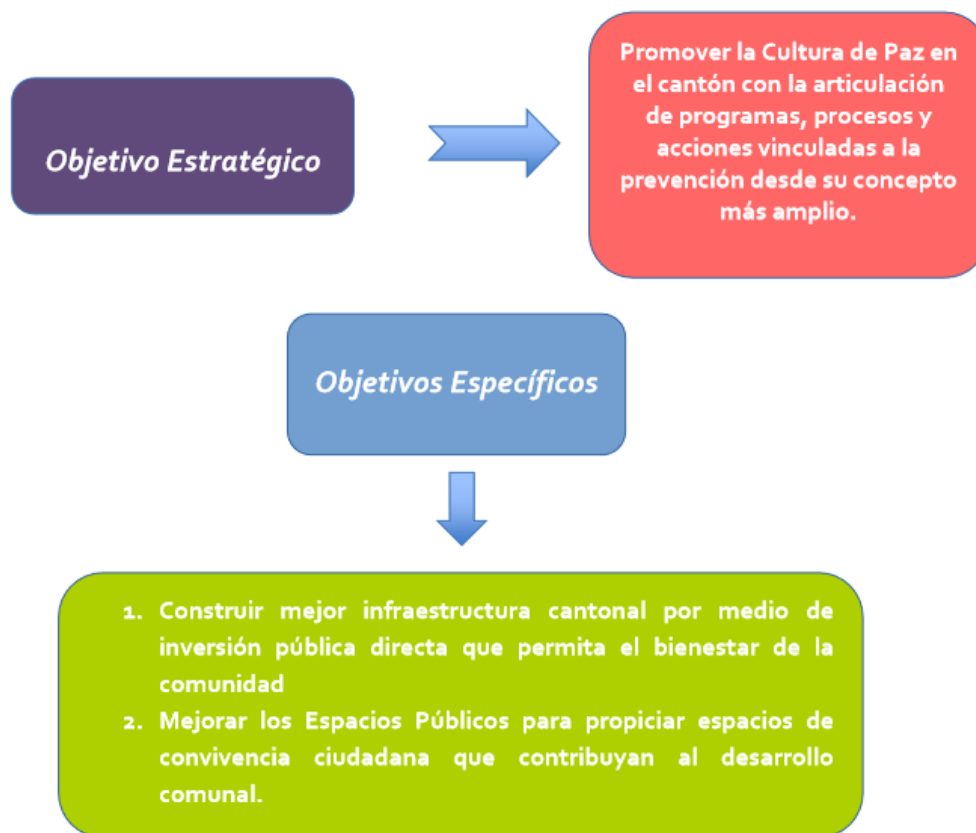
- Se logró disponer de una oferta de 24 cursos de formación alternativa en 19 modalidades e incorporar al programa un total de 63 nuevos estudiantes, para el Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, se concretó con éxito el primer periodo lectivo 2017.

Se realizaron un total de 7 Charlas del Eje de formación para la vida (Temas: Creencias que impiden desarrollo personal, Nutrición para Adultos mayores, Cultura de denuncia, Autocuidado del Adulto Mayor, Control de principios de incendio, terapias alternativas), así mismo la realización de 4 giras, dentro del componente Recreativo y una actividad de cierre con la participación del estudiantado del Programa. El programa PAIPAM cuenta con la regularidad de 24 cursos libres, y dos charlas sobre crecimiento personal en el Eje formación para la vida con el apoyo de estudiantes de la carrera de Orientación de la Universidad Nacional.

Se realizaron las actividades de clausura del PAIPAM, gira a bajos del Toro y actividad recreativa al Volcán Poás. El programa concluyó con 220 adultos mayores activos, incorporados a la programación vigente para el II ciclo 2017.



#### 4. Seguridad y Promoción de Cultura de Paz



Fuente: Programa de Gobierno

Año 2016-2020

Se inició con las gestiones para implementar un proyecto de cámaras de seguridad y vigilancia en puntos estratégicos del cantón, de manera que se ha georreferenciado estos puntos, por esa razón, en el año 2018, daremos continuidad a esta iniciativa, con el objetivo de establecer un centro de monitoreo de calidad y de esa forma mejorar la seguridad y vigilancia en el cantón, por medio de inyección de presupuesto por parte de la institución pero también incorporando mantener relaciones importantes con la Embajada Americana, y otras instituciones relacionadas.

Se dieron a conocer los resultados del Índice de Desarrollo Social, el cual fue elaborado en el año 2013 por parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica ( MIDEPLAN), este estudio tiene como objetivo, ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social, haciendo uso de un conjunto de indicadores que permiten realizar la medición, cabe resaltar que Santa Ana distrito centro se ubicó en la posición número 4 dentro de este Índice de Desarrollo.

### **Cuadro N° 15**

#### **Índice de Desarrollo Social Distrital según División Territorial**

##### **Santa Ana, 2013**

| <b>CODIGO</b> | <b>DISTRITO</b> | <b>VALOR</b> | <b>POSICION</b> |
|---------------|-----------------|--------------|-----------------|
| 10901         | Santa Ana       | 91,90        | 4               |
| 10902         | Salitral        | 70,90        | 103             |
| 10903         | Pozos           | 92,90        | 5               |
| 10904         | Uruca           | 81,70        | 31              |
| 10905         | Piedades        | 82,10        | 28              |
| 10906         | Brasil          | 78,00        | 48              |

***Fuente: Informe IDS 2013, Mideplan***



**Gráfico N° 10**  
**Composición del índice de Desarrollo Social**  
**2013**

Composición del Índice de Desarrollo Social 2013



Fuente: MIDEPLAN, elaborado con información de las instituciones públicas, 2013.

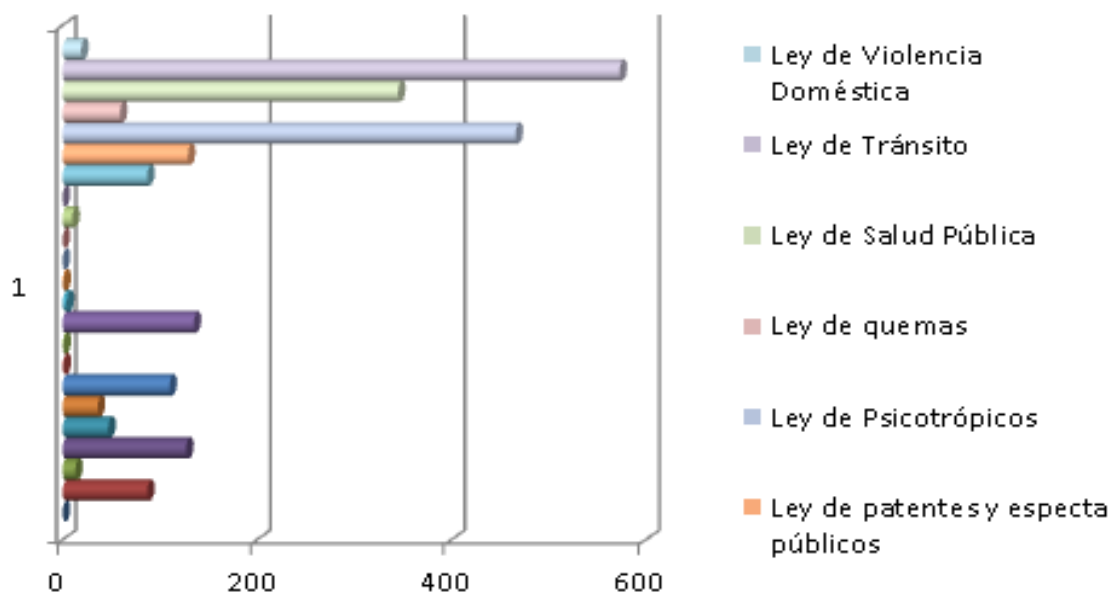
En el gráfico número 10, muestra los indicadores tomados en cuenta a la hora de realizar el diagnóstico.

**Cuadro N° 16**  
**Delitos Atendidos**  
**Enero – Diciembre**  
**Período 2017**

| DELITO                                  | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Acumulado | TOTAL RELATIVO |
|-----------------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-----------|----------------|
| Atípico                                 |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           | 0         | 0,00%          |
| Código Municipal                        | 8     | 5       | 5     | 9     | 7    | 10    | 5     | 5      | 7          | 2       | 13        | 11        | 87        | 3,87%          |
| Contraloría Ambiental                   | 1     | 1       | 1     | 1     |      |       | 3     | 1      | 1          | 4       |           |           | 13        | 0,58%          |
| Contraven contra el orden público       | 6     | 8       | 22    | 17    | 4    | 15    | 11    | 12     | 6          | 10      | 9         | 7         | 127       | 5,64%          |
| Contraven contra propiedad y el patri   | 5     | 5       | 7     | 6     | 1    | 3     | 4     | 5      |            | 1       | 1         | 9         | 47        | 2,09%          |
| Contraven contra buenas costumbres      | 0     | 6       | 3     | 3     | 5    | 9     | 1     | 4      | 3          |         | 2         |           | 36        | 1,60%          |
| Contraven contra las personas           | 11    | 9       | 6     | 15    | 11   | 11    | 11    | 8      | 6          | 8       | 7         | 7         | 110       | 4,89%          |
| Delitos contra la autoridad pública     | 0     | 1       | 0     | 0     |      |       |       |        |            |         |           |           | 1         | 0,04%          |
| Delitos contra la fe pública            |       |         |       |       |      |       |       | 1      |            |         |           |           | 1         | 0,04%          |
| Delitos contra la propiedad             | 10    | 10      | 9     | 14    | 12   | 12    | 15    | 13     | 6          | 7       | 14        | 13        | 135       | 6,00%          |
| Delitos contra la seguridad común       | 1     | 0       | 0     | 0     |      |       |       |        |            |         |           | 3         | 4         | 0,18%          |
| Delitos contra la Vida                  |       |         |       |       |      |       |       |        |            | 1       |           |           | 1         | 0,04%          |
| Delitos Sexuales                        |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           | 0         | 0,00%          |
| Gestiones y Colaboraciones              |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           | 0         | 0,00%          |
| Ley de Armas y Explosivos               | 0     | 0       | 1     | 1     |      | 2     | 1     | 1      |            |         | 2         | 2         | 10        | 0,44%          |
| Ley de derechos de autor                |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           | 0         | 0,00%          |
| Ley de Licores                          | 2     | 5       | 8     | 7     | 10   | 12    | 4     | 6      | 3          | 10      | 9         | 11        | 87        | 3,87%          |
| Ley de patentes y espectáculos públicos | 6     | 9       | 11    | 17    | 8    | 20    | 10    | 3      | 9          | 12      | 17        | 7         | 129       | 5,73%          |
| Ley de Psicotrópicos                    | 24    | 25      | 33    | 48    | 43   | 62    | 54    | 42     | 37         | 18      | 52        | 28        | 466       | 20,71%         |
| Ley de quemaduras                       | 8     | 4       | 8     | 5     | 3    | 1     | 4     | 4      | 3          | 7       | 5         | 7         | 59        | 2,62%          |
| Ley de Salud Pública                    | 20    | 9       | 30    | 43    | 28   | 36    | 26    | 47     | 25         | 22      | 26        | 33        | 345       | 15,33%         |
| Ley de Tránsito                         | 35    | 43      | 44    | 31    | 42   | 72    | 50    | 57     | 46         | 45      | 63        | 45        | 573       | 25,47%         |
| Ley de Violencia Doméstica              | 3     | 1       | 1     | 0     | 5    | 1     | 3     | 1      |            |         | 3         | 1         | 19        | 0,84%          |
| <b>TOTALES MENSUALES</b>                | 140   | 141     | 189   | 217   | 179  | 266   | 202   | 210    | 152        | 147     | 223       | 184       | 2250      | 100,00%        |

**Fuente: Policía Municipal**

**Gráfico N° 11**  
**Delitos Atendidos**  
**Enero – Diciembre**  
**Período 2017**



**Fuente: Policía Municipal**

Cabe mencionar que con el objetivo de apoyar la función que realiza la Policía Municipal, se invirtieron ¢9.800.000,00 en la compra de una motocicleta para la Policía Municipal de Tránsito y ¢30.000.000,00 en la compra de dos móviles para la Policía Municipal, sin duda alguna este inmobiliario viene a apoyar y mejorar la atención de hechos que se puedan dar en el cantón.

## ***Análisis Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana-AISEC***

Durante el año 2017, se trabajó estrechamente con el Ministerio de Seguridad Pública, en una iniciativa conjunta con la Seguridad Nacional de Colombia de manera que se realizara un Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - AISEC en Santa Ana, dicha herramienta busca la Priorización estratégica y operacional para la Seguridad Ciudadana en el cantón de Santa Ana.

Esta herramienta ha sido desarrollada en el país de Colombia, es una herramienta de gestión estratégica para orientar el servicio y la actividad de la policía, a partir de la integración de técnicas y herramientas de recolección, tratamiento y análisis de información, para la obtención de lecturas diferenciales y aproximadas del contexto problemático de una realidad determinada.

Esta Priorización Estratégica –Operacional para la Seguridad Ciudadana, busca generar conocimiento para la toma de decisiones en la planeación del servicio de la policía, mediante la aplicación metodológica de herramientas de las ciencias sociales, generando lecturas integrales de la realidad del cantón, fenómenos, manifestaciones delincuenciales, las cuales son fuentes generadoras de inseguridad, y además buscando la articulación a nivel interinstitucional, políticas, comunidad, para la definición de acciones estratégicas y operacionales.

La herramienta aplicada y resultados observados en el cantón de Santa Ana, ceñido a los parámetros metodológicos del AISEC, se presenta como la primera validación internacional de este modelo de comprensión y análisis estratégico efectuado por funcionarios delegados de la Policía Nacional de Colombia, en el marco de la asesoría, implementación y acompañamiento del eje de cooperación internacional Costa Rica – Colombia – Estados Unidos.

Se inició este proceso, definiendo la población y la muestra en la cual se desarrolló el estudio, se trabajó Policía Municipal, Fuerza Pública para verificar los reportes de incidentes (DATAPOL) y la estadística criminal cantonal, también se tomó en cuenta la participación de las fuerzas activas de la comunidad como la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, comercios, Supervisión Regional de Educación, entidades bancarias, Ministerio de Salud, OIJ, PANI, IMAS, cabe destacar la participación y el rol de coordinación que tuvo el comité cantonal de coordinación interinstitucional CCCI.

Se realizaron visitas a instituciones del cantón, donde se logró la aplicación de encuestas, entrevistas, además de la convocatoria para todas estas instituciones para trabajar durante dos días completos en la aplicación de estas encuestas, donde cada institución de acuerdo a su nivel expertis aportaba sus opiniones, de manera que cada respuesta se conformaba de este tipo de criterios. A continuación del detalle del proceso seguido:



Sin lugar a duda estas alianzas estratégicas han contribuido a la detección de las principales afectaciones en materia de Seguridad y convivencia ciudadana a las que hoy en día nos enfrentamos, de manera tal que una vez que fueron identificadas, pudimos de forma casi inmediata tomar líneas de acción puntuales para mejorar estos aspectos.

Se logró capacitar en materia de prevención del delito, seguridad ciudadana y la seguridad vial en la comunidad de Bosques de Santa Ana, se brindó seguimiento a 10 comunidades capacitadas en periodos anteriores, tales como El triunfo, La Chimba, Matinilla, Calle Enramada, Hacienda el Paraíso, Bella Vista, Barrio Vásquez, entre otras. Además, a Centros Educativos entre ellos: Colegio Berkley, Escuela Isabel La Católica, Matinilla, República de Francia, Santa Ana High School, República de Honduras, entra otras.

Sin lugar a duda, todos estos esfuerzos hechos por el equipo de trabajo de la institución han contribuido significativamente a desarrollar una Cultura de Paz en el cantón, donde se fomentan acciones que tengan como objetivo la armonía y la no violencia en la comunidad en cumplimiento al "Programa Municipal de Paz para mi cantón."

Se llevó a cabo el seguimiento de Delitos atendidos durante el año, lo cual nos permite controlar mes a mes los casos suscitados, pero aún más importante nos permite tomar las medidas correctivas tanto a corto, mediano largo plazo. Todo esto con el objetivo de abarcar las acciones planteadas para el programa Paz para Santa Ana.

### ***El Índice de Progreso Social Cantonal***

El Índice de Progreso Social Cantonal (IPSc), es una herramienta desarrollada por el Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible

(CLACDS) de Incae Business School, con el apoyo de Social Progress Imperative, el Consejo Presidencial de Innovación Talento Humano, la organización Viva Idea, y el Estudio Manatí, que tiene como objetivo que los datos que se desprendan de esta medición puedan impulsar el progreso social, desarrollo humano y la competitividad del país, mostrando una fotografía de la situación social del país, en cada periodo de análisis. Esta metodología se aplicó y refleja los datos del año 2016.

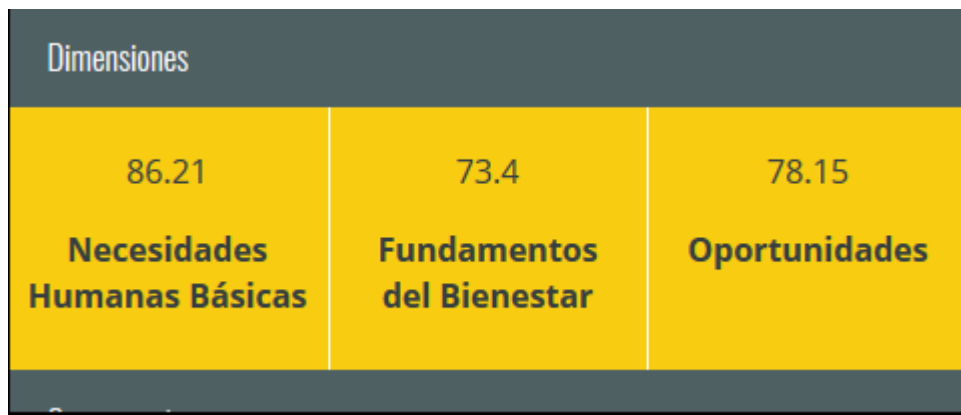
El modelo garantiza una forma concreta de entender el bienestar de la sociedad, y al mismo tiempo generar una agenda de prioridades para fomentar el progreso social. El diseño del IPSc se rige por cuatro principios:

1. Solo considera indicadores sociales y ambientales.
2. Indicadores de resultados y no de esfuerzos.
3. Indicadores relevantes para el contexto.
4. Incluye indicadores que puedan ser objetivo de políticas públicas o intervenciones sociales.

Por su parte, el índice considera tres dimensiones:

1. Necesidades humanas básicas: contempla temas de nutrición y asistencia médica básica, agua y saneamiento, vivienda, y seguridad personal.
2. Fundamentos de bienestar: acceso a conocimientos básicos, acceso a la información y las comunicaciones, salud y bienestar, y sustentabilidad y ecosistema.
3. Oportunidades. incluye derechos personales, libertad personal y de elección, tolerancia e inclusión y acceso a educación superior.





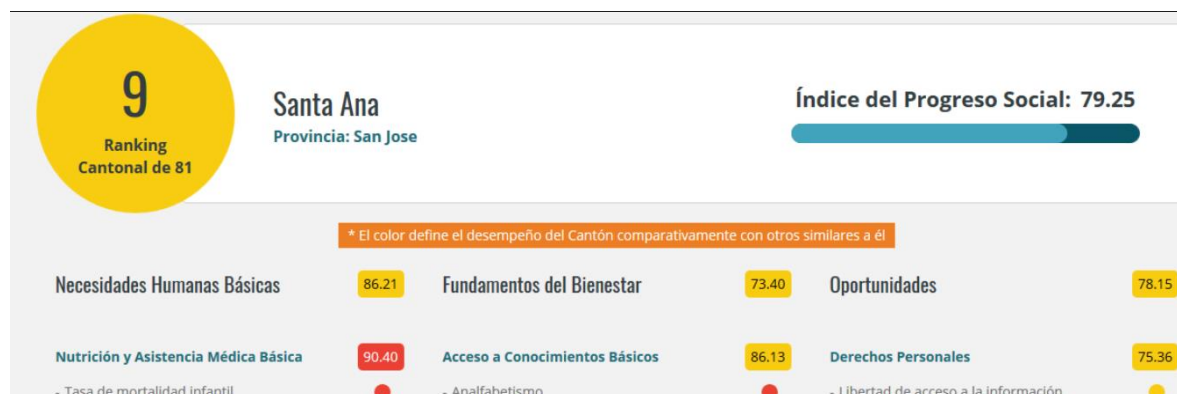
**Mejor desempeño en:**

- 76.80  Acceso a Información y Comunicaciones
- 86.27  Libertad Personal y de Elección
- 64.68  Acceso a Educación Superior

**Peor desempeño en:**

- 53.39  Sustentabilidad del Ecosistema
- 90.40  Nutrición y Asistencia Médica Básica
- 75.36  Derechos Personales

| CANTÓN       | PUNTAJE |
|--------------|---------|
| 1 Moravia    | 81.98   |
| 2 Flores     | 81.02   |
| 3 San Rafael | 80.78   |
| 4 Zarcero    | 80.55   |
| 5 San Isidro | 80.38   |
| 6 Barva      | 80.31   |
| 7 Mora       | 79.55   |
| 8 Heredia    | 79.34   |
| 9 Santa Ana  | 79.25   |
| 10 Hojancha  | 79.21   |



Con la alianza de cooperación establecida entre la Municipalidad de Santa Ana y el INCAE, gestado por la Vicealcaldía, en el año 2017 se logra generar una herramienta que mida el Índice de Progreso Social a nivel Comunal y se pone en práctica en dos comunidades del cantón (Matinilla y Barrio España), logrando con esta alianza ser la primera municipalidad del país que pone en práctica esta herramienta diagnóstica fundamental para identificar las principales necesidades a nivel distrital y poder concentrar los recursos de programas internos para poder solventarlas.

Este método ha sido aplicada y en parte ajustado por el Departamento de Desarrollo Humano y con esto se garantiza que las capacidades han quedado instaladas dentro de la Municipalidad para seguir utilizando este mecanismo para planificar las medidas necesarias para su aplicación.

### **Paz para Santa Ana**

Paz para Santa Ana es la acción conjunta de todos los actores sociales que intervienen en la vida comunal para construir a partir de la participación amplia, la organización y las estructuras sostenibles, siempre con el acompañamiento y ejecución de la Municipalidad de Santa Ana con la aplicación de los instrumentos

que permitan garantizar que el barrio sea un sitio accesible, seguro, limpio y feliz. Que derive además en una identidad cultural del barrio, generada a partir y con estos valores.

Este proceso implica el compromiso y la mística de cada persona para matricularse en una empresa permanente de construcción de la paz por medios alternativos a la violencia intrafamiliar, social y delincuencia; la creación y recuperación de espacios de ocio y recreación para niños, niñas y adolescentes, lo mismo que para las personas adultas y adultas mayores.

Siendo así, desde la Vicealcaldía se han desarrollado esfuerzos para articular los diferentes programas, proyectos, iniciativas y acciones vinculadas con la prevención y el desarrollo socioeconómico del cantón, esto dentro de un programa municipal en este caso, Paz para Santa Ana, genera así un mayor impacto en las acciones que se realizan y evitando la duplicidad de acciones, lo que genera un mayor beneficio para la población en general.

Además por la alianza de cooperación con el INCAE, que permitió contar con información sensible para el análisis situacional y así poder establecer el estado de las comunidades para priorizar las acciones a desarrollar en dichas comunidades.

Dentro del programa se contemplan todas las acciones desarrolladas dentro del proceso de Vicealcaldía y el proceso de Desarrollo Humano durante el 2017. En la búsqueda de fortalecer el Programa y lograr un mayor impacto en la población, contando también con la participación de otros actores que por la dinámica cantonal de aplicación se han visto como fundamentales en su participación, tales como Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo y Policía Municipal, para ejecutar en el 2018.

Además desde Paz para Santa Ana, se deben establecer los mecanismos que permitan potenciar la acción ciudadana para darse a sí mismo los condicionantes y los determinantes de la calidad de vida, en el caso particular de la seguridad, la paz y la vida sin violencia desarrolla a lo interno de la estructura barrial las capacidades en las personas para construir paz al tiempo que facilita el trabajo de la Fuerza Pública y los procesos de Seguridad Ordenamiento y Vigilancia Municipal, y las demás organizaciones e instituciones a nivel local, nacional e internacional vinculadas con la prevención y el desarrollo socioeconómico de la población.

### **Parquímetros**

La Municipalidad de Santa Ana cuenta con una visión de ordenamiento territorial clara, con esfuerzos propios que van encaminados a promover un esquema de movilidad urbana que permita que los actores sociales en una comunidad cuenten con espacios limpios, ordenados y seguros en los cuales mantener la interacción con su entorno.

Es por ello que desde la Vicealcaldía se ha continuado con esos esfuerzos para contar con un Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de Estacionamiento autorizado aprobado y vigente. Con ello se pretende implementar la habilitación de 417 espacios demarcados en el cantón para ordenar, regular y disponer de espacios seguros para el ciudadano. Además de garantizar que los sistemas para su control y disposición serán con tecnología de última generación, acercándonos de manera constante a las ciudades más importantes del mundo, pudiendo caminar hacia ser una ciudad inteligente.

Este proyecto al ser una meta ambiciosa para la Municipalidad de Santa Ana, se continuara con la ejecución y su implementación en el año 2018.

## Infraestructura y Rescate de Espacio Público



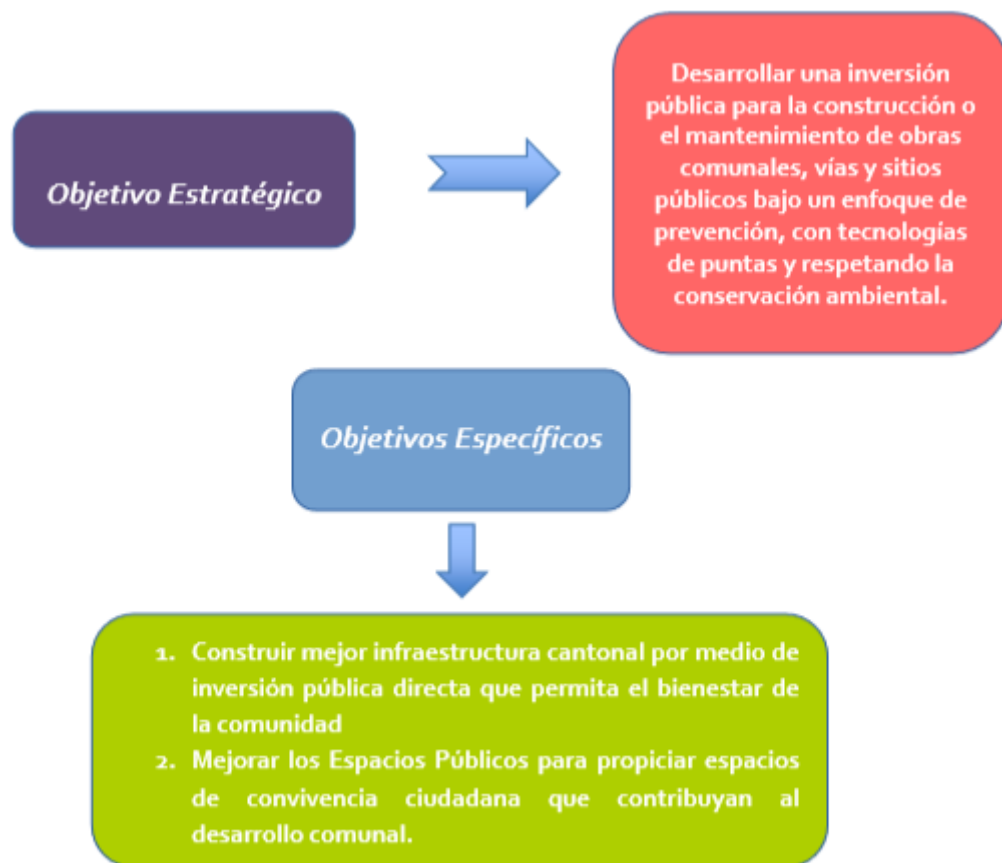
# INFORME DE GESTIÓN

**Gerardo Oviedo Espinoza**  
Alcalde de Santa Ana

# 2017



## 5. Infraestructura y Rescate de Espacios Públicos



Fuente: Programa de Gobierno

Año 2016-2020

El objetivo principal de esta área estratégica es obtener una propuesta integral de desarrollo de infraestructura y recuperación y embellecimiento de espacios públicos de nuestro cantón.

Sin lugar a duda la Municipalidad de Santa Ana durante el año 2017, realizó grandes esfuerzos para poder invertir recursos en embellecer los espacios públicos del cantón, mediante presupuestos participativos se ha establecido esa conexión entre la comunidad y el Gobierno Local, enfocado a escuchar las necesidades y presentación de proyectos por parte de las Asociaciones de Desarrollo de cada distrito, recordemos que en el área estratégica número 3



hablamos de la Inversión Social Cantonal, detallamos el uso de los recursos para inversión pública mediante presupuestos participativos donde logramos observar el comportamiento en el aumento de la participación ciudadana en materia de proyectos y como resultado el aumento en la cantidad de proyectos solicitados por cada distrito desde año 2015 a hoy.

Es necesario y relevante mencionar la inversión en el proyecto del Parque del centro de Santa Ana, este Parque cumplirá con las disposiciones establecidas previamente, de manera que las personas contarán con un espacio público tanto para actividades recreativas, deportivas, y culturales, además de contar con zonas libres para WIFI y cámaras de seguridad para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

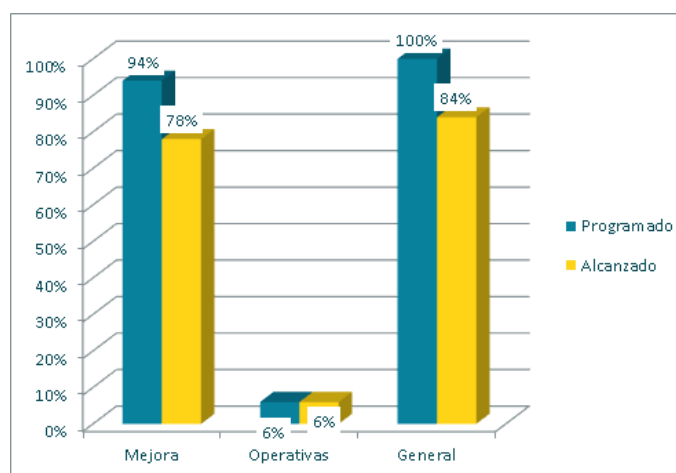
A continuación, se presenta el cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017, correspondiente al Programa III:

#### **Gráfico N° 11.**

#### **Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017**

#### **Municipalidad de Santa Ana**

#### **PROGRAMA III.**



**Fuente: Proceso de Planificación**

En el Gráfico 11 se demuestra mayoritariamente un cumplimiento en el Programa III, el mismo que se concentra en las metas de “mejora”, las cuales responden a proyectos de inversión, pero que según lo programado para el II semestre del 2017 se destaca un 94% programado y en contraste con lo alcanzado es de un 78%, lo anterior obedece a que al finalizar el II semestre algunos proyectos se contabilizaron dentro de los compromisos adquiridos por la Municipalidad para el 2018.

A su vez, se destacan las metas “operativas” que para el Programa III, registran un cumplimiento del 6% comparado con el 6% programado para el II semestre del 2017; por tanto, se cumple a satisfacción en términos de eficiencia.

En términos de metas “generales”, se destaca un 84% ejecutado, considerando proyectos que se contemplan dentro de los compromisos de la institución para finiquitarlos en el 2018.

Al cierre del IV trimestre 2017, los logros específicos de este Programa fueron los siguientes:

Se reporta el avance en ochenta y seis metas de “mejora”, logrando:



| META                                                                                                                                                                  |     |                                                                                   | DISTRITO  | FUNCIONARIO RESPONSABLE    | ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                                                                                                                | No. | Descripción                                                                       |           |                            | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Mejora                                                                                                                                                                | 7   | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de aceras".               | Cantonal  | Ing. Gustavo Siles Agüero. | € 75.000.000                       | € 67.999.680        | 91%                                                                                  | 100%                                                                           | Se ejecutaron los recursos en la construcción de aceras en diversas zonas del Cantón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|   |     |                                                                                   |           |                            |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Mejora                                                                                                                                                                | 8   | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Cordón y Caño en el INVU".             | Santa Ana | Ing. Gustavo Siles Agüero. | € 20.000.000                       | € 16.012.917        | 80%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se ejecutó todo el proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Mejora                                                                                                                                                                | 9   | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Calle 01-09-072 Chirracal II Etapa".   | Salitral  | Ing. Gustavo Siles Agüero. | € 50.000.000                       | € 49.904.363        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este Proyecto fue realizado por la Constructora OROSI y se destaca una ejecución presupuestaria de 100%, producto que de los cincuenta millones de colones programados se realizó pagos por la totalidad de €49.904.363,29.                                                                                                                                                                                                           |
| Mejora                                                                                                                                                                | 10  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Calle 01-09-031 Loma Vista Asfaltado". |           | Ing. Gustavo Siles Agüero. | € 50.000.000                       | € 49.875.200        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Al respecto de este Proyecto se destaca una ejecución presupuestaria de 100%, producto que de los cincuenta millones de colones programados se realizó pagos por la totalidad de €49.875.200. Adicionalmente, cabe mencionar que durante el IV trimestre del 2017, se suscitaron desfases en la ejecución de la obra producto de erosión en la Quebrada los Rodríguez; la cual fue subsanada y resuelto el inconveniente del terreno. |

| META   |     |                                                                                                              | DISTRITO  | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código | No. | Descripción                                                                                                  |           |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Mejora | 11  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción del Edificio Municipal".                             | Santa Ana | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 1.000.000.000                    | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se realizaron acciones tendientes al Proyecto, tales como el levantamiento de las especificaciones técnicas, elaboración del cartel, publicación y recepción de ofertas; Sin embargo, se presentó una apelación de los oferentes, la cual fue sometida a análisis, lo cual si bien es cierto no desfasa el Proyecto, amplía la ruta crítica del mismo. |
| Mejora | 12  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Cubierta de techo Cancha Multiusos Escuela Lagos de Lindora".     | Pozos     | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 90.000.000                       | ₡ 89.996.100        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Al respecto, este Proyecto fue adjudicado y se otorgó orden de inicio de las obras a partir de enero 2018; de manera que el compromiso presupuestario queda ejecutado en un 100%.                                                                                                                                                                      |
| Mejora | 13  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Compra de Lote para facilidades comunales Comunidad Bella Vista". | Piedades  | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 84.300.000                       | ₡ 84.300.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se realizó el pago del 100% de los recursos asignados para la adquisición de este bien.                                                                                                                                                                                                                                                                |



| META                                                                                |     |                                                                                                                             | DISTRITO  | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                              | No. | Descripción                                                                                                                 |           |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Mejora                                                                              | 15  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Compra de equipo para terapia y Caminadora para el Centro Diurno Joaquín y Ana". | Santa Ana | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 5.173.000                        | ₡ 5.075.000         | 98%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se realizó la compra del equipo y se realizó el pago del mismo por el 100% del presupuesto asignado para este Proyecto.                                                                                                                                     |
| Mejora                                                                              | 16  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de Cancha Multiuso de Barrio Vásquez".                              | Santa Ana | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 23.000.000                       | ₡ 14.232.182        | 62%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto se encuentra en ejecución, cuya orden de inicio se otorgó en diciembre del 2017. Al respecto se pagó en un 62% del monto asignado en el periodo, quedando como compromiso de pago el porcentaje restante para el siguiente año.               |
|  |     |                                                                                                                             |           |                              |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Mejora                                                                              | 17  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Compra e instalación de cámaras para el Residencial Valle del Sol".              | Pozos     | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 7.302.000                        | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 75%                                                                            | Estado al cierre del 2017: Se realizaron acciones tendientes a este proyecto, las cuales alcanzaron a un 75% de avance físico; sin embargo, el mismo carece de ejecución financiera en el periodo quedado considerado como una meta con compromiso de ejecutarse para el periodo 2018. |





| META   |     |                                                                                                                             | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código | No. | Descripción                                                                                                                 |          |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Mejora | 20  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de Aula para Materno para la Escuela Jorge Volio Jiménez".          | Salitral | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 2.250.000                        | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 75%                                                                            | Estado al cierre del 2017: En este caso, el Proyecto requiere permiso de la DICE del MEP y producto de un análisis técnico se decidió cambiar el destino de los fondos de esta partida; por tanto el proyecto no se ejecutó según lo programado con el nombre de la meta específica.                                                                                                                                                                                                                                            |
| Mejora | 21  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Mejoras en la Escuela Juan Álvarez Azofeifa".                                    | Salitral | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 5.533.134                        | ₡ 5.533.134         | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Producto del análisis interno, y en consideración de una solicitud presentada por la Junta de Educación y la Dirección de la Escuela, el Concejo Municipal aprobó otorgar los fondos asignados a esta meta por medio de transferencia directa vía el proceso de Aporte Municipal sin contraprestación a sujetos público o privados. Por tanto, el seguimiento al Proyecto lo realizará la Municipalidad y la ejecución de los fondos estará a cargo de los representantes de dicho Centro Educativo. |
| Mejora | 22  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Asfaltado, entubado, cordón y caño de la Calle La Cañada Sur, Barrio La Cañada". | Salitral | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 30.000.000                       | ₡ 29.973.976        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este Proyecto fue ejecutado y se realizó el pago del mismo por el 100% del presupuesto asignado para este Proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Mejora | 23  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de paradas de buses en la ruta hacia la comunidad de Matinilla".    | Salitral | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 5.000.000                        | ₡ 5.000.000         | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto consiste en la realización de un diseño y propuesta de nuevo modelo; en este caso se otorgó orden de inicio de obras; Sin embargo, el contrato solicita la construcción de una losa, motivo por el cual dicho proyecto continuará en ejecución durante el 2018.                                                                                                                                                                                                                        |

| META   |     |                                                                                                                      | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código | No. | Descripción                                                                                                          |          |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Mejora | 20  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de Aula para Materno para la Escuela Jorge Volio Jiménez".   | Salitral | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 2.250.000                        | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 75%                                                                            | Estado al cierre del 2017: En este caso, el Proyecto requiere permiso de la DICE del MEP y producto de un análisis técnico se decidió cambiar el destino de los fondos de esta partida; por tanto el proyecto no se ejecutó según lo programado con el nombre de la meta específica.                                                                                                                                                                                                                                            |
| Mejora | 21  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Mejoras en la Escuela Juan Álvarez Azofeifa".                             | Salitral | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 5.533.134                        | ₡ 5.533.134         | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Producto del análisis interno, y en consideración de una solicitud presentada por la Junta de Educación y la Dirección de la Escuela, el Concejo Municipal aprobó otorgar los fondos asignados a esta meta por medio de transferencia directa vía el proceso de Aporte Municipal sin contraprestación a sujetos público o privados. Por tanto, el seguimiento al Proyecto lo realizará la Municipalidad y la ejecución de los fondos estará a cargo de los representantes de dicho Centro Educativo. |
| Mejora | 26  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "II Etapa Calle Orindo".                                                   | Salitral | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 20.000.000                       | ₡ 20.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: El proyecto consiste en la realización de cunetas y calzada de asfalto, para ello se otorgó orden de inicio en diciembre del 2017 y se encuentra en ejecución de obras que finalizarán en el periodo 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Mejora | 27  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de acera Vargas (Desde Esc. Rep. De Francia hasta el Invu)". | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 9.600.000                        | ₡ 9.600.000         | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: se encuentra ejecutado y pagado en un 100%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| META                                                                                 |     |                                                                                                                                              | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                               | No. | Descripción                                                                                                                                  |          |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Mejora                                                                               | 28  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Mantenimiento de parques recreativos y deporte del Distrito de Pozos".                            | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | Q. 20.000.000                      | Q. 20.000.000       | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto implica la realización del Parque Quirós, Parque INTEX, en los cuales se considera la colocación de bancas y playground. Al respecto, se otorgó orden de inicio en diciembre del 2017 y se encuentra en ejecución la cual finalizará en el 2018. |
| Mejora                                                                               | 29  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Muro de retención para el pabellón 2 de la Escuela Honduras".                                     | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | Q. 17.000.000                      | Q. -                | 0%                                                                                   | 0%                                                                             | Estado al cierre del 2017: En este caso, el Proyecto requiere permiso de la DICE del MEP y producto de un análisis técnico se decidió cambiar el destino de los fondos de esta partida; por tanto, el proyecto no se ejecutó según lo programado con el nombre de la meta específica.     |
| Mejora                                                                               | 30  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Equipamiento de muebles (sillas, mesas) Salón Comunal de urbanización el Progreso (intex) Pozos". | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | Q. 1.351.380                       | Q. 1.347.300        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se realizó la compra del equipo y se realizó el pago por el 100% del monto presupuestado en la partida de este Proyecto.                                                                                                                                       |
| Mejora                                                                               | 31  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "II Etapa polideportivo Barrio Marcial Aguiluz".                                                   | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | Q. 25.000.000                      | Q. 24.999.568       | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Al cierre de diciembre del 2017, este proyecto se encuentra finalizando las obras, por tanto, el finiquito del mismo se dará en enero. Cabe destacar, que el costo del Proyecto se encuentra según lo programado en el presupuesto del periodo.                |
|  |     |                                                                                                                                              |          |                              |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| META                                                                                |     |                                                                                                                     | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | PRESUPUESTARIA POR META | META         | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|-------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                              | No. | Descripción                                                                                                         |          |                              | ANUAL                   | ANUAL        |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                              |
| Mejora                                                                              | 32  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción II Etapa de parque de sector 2 barrio Lagos de Lindora".    | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 20.000.000            | ₡ 20.000.000 | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: La orden de inicio de este proyecto se otorgará en enero del 2018.                                                                                                                                |
| Mejora                                                                              | 33  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de camerinos y losa Polideportivo Barrio Corazón de Jesús". | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 30.000.000            | ₡ 29.988.500 | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: En este caso se realizó el pago correspondiente a la meta asignada, sin embargo, se encuentra pendiente el finiquito del Proyecto.                                                                |
| Mejora                                                                              | 34  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción Calle Chinchilla".                                          | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 30.000.000            | ₡ 29.942.360 | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Al respecto, cabe mencionar que este Proyecto posee orden de inicio según el Oficio MSA-ALC-GIO-060-17 con fecha del 24 de marzo de 2017 y se realizó una Ampliación de contrato 2016LA-000018-01 |
|  |     |                                                                                                                     |          |                              |                         |              |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                              |

| META                                                                               |     |                                                                                                                                  | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                             | No. | Descripción                                                                                                                      |          |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                              |
| Mejora                                                                             | 35  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "II Etapa Parque Recreativo Fontana Real".                                             | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 15.000.000                       | ₡ 15.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Para este Proyecto se otorgó orden de inicio en diciembre del 2017, y su ejecución de obras concluirá en el 2018.                                                                 |
|  |     |                                                                                                                                  |          |                              |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                              |
| Mejora                                                                             | 36  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Parque Urbano Bosques de Santa Ana".                                                  | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 30.000.000                       | ₡ 27.998.040        | 93%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: El Proyecto consiste en una Cancha multiuso y colocación de trasmallo. Al respecto se otorgó orden de inicio en diciembre del 2017, y su ejecución de obras concluirá en el 2018. |
| Mejora                                                                             | 37  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de paso peatonal calle Ross".                                            | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 5.000.000                        | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 75%                                                                            | Estado al cierre del 2017: En este caso el Proyecto fue declarado como infructuoso. Por tanto, no se ejecutó tanto en términos físicos como económicos.                                                      |
| Mejora                                                                             | 38  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Mejora de acceso de la calle machete sobre la principal, cambio de tramo de tubería". | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 20.000.000                       | ₡ 19.996.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proceso fue adjudicado a la empresa HYM, a quienes se les otorgó orden de inicio para enero 2018.                                                                            |



| META                                                                                                                                                                                 |     |                                                                                                                                                               | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                                                                                                                               | No. | Descripción                                                                                                                                                   |          |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Mejora                                                                                                                                                                               | 40  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de cordón y caño costado este de la calle principal exactamente 200 mts norte de la Escuela La Mina". | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpízar. | ₡ 8.740.000                        | ₡ 8.740.000         | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Est proyecto fue ejecutado y pagado e un 100%.                                                                                                                                                                                                                    |
| Mejora                                                                                                                                                                               | 41  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de tubería de 200 mts lineales, La Mina".                                                             | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpízar. | ₡ 19.550.000                       | ₡ 18.295.000        | 94%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Est proyecto fue ejecutado y pagado e un 100%.                                                                                                                                                                                                                    |
| Mejora                                                                                                                                                                               | 42  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de muro retención Lado este plaza de deportes de Barrio España".                                      | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpízar. | ₡ 20.000.000                       | ₡ 20.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Est proyecto fue adjudicado a l empresa HYM, para el diseño construcción. Al respecto, s ejecución inició en diciembre d 2017, porque se encuentra e proceso de Diseño geotécnico i cual depende del estudio de suel que ya se encuentra entregado : contratista. |
| Mejora                                                                                                                                                                               | 43  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Instalación de tuberías para agua potable en calle Los Alfaro".                                                    | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpízar. | ₡ 20.000.000                       | ₡ 19.500.000        | 98%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Para est proyecto se requirió la tramitologi diseño y construcción di acueducto, para lo cual se destac que ha finalizado las pruebas d presión y por tanto, se otorgó l orden de inicio para enero 2018.                                                         |
| <div>   </div> |     |                                                                                                                                                               |          |                              |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| META   |     |                                                                                                                                                                                                                                  | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código | No. | Descripción                                                                                                                                                                                                                      |          |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Mejora | 44  | Realizar el 100% de acciones del proyecto Construcción de aceras en el Cantón                                                                                                                                                    | Cantonal | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | € 13.708.715                       | € 9.528.677         | 70%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: se encuentra ejecutado y pagado en un 100%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Mejora | 45  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Cambio de la Instalación eléctrica Esc. Ezequiel Morales Aguilar".                                                                                                                    | Piedades | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | € 25.000.000                       | € 25.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Producto del análisis interno, y en consideración de una solicitud presentada por la Junta de Educación y la Dirección de la Escuela, el Concejo Municipal aprobó otorgar los fondos asignados esta meta por medio de transferencia directa vía el proceso de Aporte Municipal sin contraprestación a sujetos público o privados. Por tanto, el seguimiento al Proyecto lo realizará la Municipalidad y la ejecución de los fondos estará a cargo de los representantes de dicho Centro Educativo. |
| Mejora | 46  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Cierre del costado este y sur del terreno donde está ubicado el Salón Comunal de Piedades de Santa Ana, así como adoquinado de la parte frontal (lado oeste) y lateral (lado norte)". | Piedades | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | € 8.174.429                        | € 8.173.992         | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto consiste en el desarrollo del parque y acera adoquinado; el mismo posee orden de inicio en enero 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Mejora | 47  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "V Etapa Calle San Marcos".                                                                                                                                                            | Piedades | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | € 30.000.000                       | € 27.660.789        | 92%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto consiste en realizar el cordón, caño y recarpeteo, para ello, el mismo posee orden de inicio en enero 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Mejora | 48  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de 200 metros lineales de cordón y caño, Comunidad del Triunfo".                                                                                                         | Piedades | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | € 4.830.000                        | € -                 | 0%                                                                                   | 75%                                                                            | Estado al cierre del 2017: Producto del análisis técnico de este proyecto, se determinó que el mismo carece de un colector pluvial; por tanto, es necesario el replanteamiento del Proyecto. De manera que los recursos económicos asignados al mismo no fueron ejecutados.                                                                                                                                                                                                                                                   |



| META                                                                               |     |                                                                                               | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                             | No. | Descripción                                                                                   |          |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                    |
| Mejora                                                                             | 49  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Remodelación del Parque Infantil del Triunfo".     | Piedades | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 15.000.000                       | ₡ 15.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Para realizar este proyecto fue necesario contar con un informe técnico de la DICE del MEP, al respecto se destaca que se otorgó orden de inicio en diciembre del 2017. |
|  |     |                                                                                               |          |                              |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                    |
| Mejora                                                                             | 50  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción alameda en El Triunfo".               | Piedades | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 33.000.000                       | ₡ 27.832.352        | 84%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                                                                        |
| Mejora                                                                             | 51  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Recarpeteo de la Carretera de Brasil de Santa Ana. | Brasil   | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 30.000.000                       | ₡ 22.593.750        | 75%                                                                                  | 75%                                                                            | Estado al cierre del 2017: Se ejecutaron las obras programadas, procediendo al pago que consideró del 75% del presupuesto asignado en la partida.                                                  |
| Mejora                                                                             | 52  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Malla a tiradero de basura en Brasil de Santa Ana. | Brasil   | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 4.155.388                        | ₡ 4.140.000         | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se ejecutó la totalidad de las obras de este proyecto y se pagó el 100% del presupuesto asignado.                                                                       |

| META   |     |                                                                                                                                | DISTRITO  | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código | No. | Descripción                                                                                                                    |           |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Mejora | 53  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Calle la Amistad".                                                                  | Brasil    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 30.000.000                       | ₡ 24.000.000        | 80%                                                                                  | 95%                                                                            | Estado al cierre del 2017: Este proyecto consiste en la construcción de un muro de concreto, para el cual se otorgó orden de inicio en enero del 2018.                                                                                                                                                                                |
|        |     |                                              |           |                              |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Mejora | 54  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción I Etapa Parque recreativo deportivo Santa Ana Frente Templo Católico". | Santa Ana | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 450.000.000                      | ₡ 450.000.000       | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Las obras se encuentran en ejecución, y se ha realizado el pago del 100% del presupuesto disponible en la partida otorgada en el periodo 2017. Es claro que producto de las etapas de este proyecto, las obras de construcción continuarán en el periodo 2018 para el cual ya se le otorgó un presupuesto. |
|        |     |  <p>Ver Anexo 1.</p>                         |           |                              |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

**ANEXO 1****CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SANTA ANA, FRENTE AL TEMPLO CATÓLICO****CONTROL DE AVANCE DE PROYECTOS FISICO Y ECONÓMICO**

| ITEM     | DESCRIPCIÓN                                                                                                           | FECHA PROBABLE DE ENTREGA | MONTO DE LA CONTRATACIÓN |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| <b>1</b> | <b>I ETAPA</b>                                                                                                        | <b>Abril 2018</b>         | <b>¢450.000.000,62</b>   |
| 1,1      | Movimiento de Tierras general                                                                                         | Febrero 2018              | ¢57.362.645,72           |
| 1,2      | Cancha de Baloncesto                                                                                                  | Marzo 2018                | ¢37.147.734,30           |
| 1,3      | Area Multiuso                                                                                                         | Marzo 2018                | ¢74.075.347,80           |
| 1,4      | Construcción Pista de Atletismo                                                                                       | Febrero 2018              | ¢17.486.541,00           |
| 1,5      | Area de comida, aceras, rampas y graderías                                                                            | Febrero 2018              | ¢12.852.065,00           |
| 1,6      | Fuentes y Cuarto de Máquinas                                                                                          | Febrero 2018              | ¢29.155.920,00           |
| 1,7      | Construcción áreas verdes y arbolización                                                                              | Abril 2018                | ¢7.575.160,00            |
| 1,8      | Construcción Cancha de futbol (zacate sintético)                                                                      | Terminado                 | ¢28.628.250,00           |
| 1,9      | Instalación Sistema Mecánico (potable, pluvial y sanitario)                                                           | Febrero 2018              | ¢20.336.000,00           |
| 1,10     | Instalación Sistema Eléctrico (acometida, posteo, medidores, tableros, circuitos y obra gris eléctrica)               | Marzo 2018                | ¢26.650.000,00           |
| 1,11     | Suministro de materiales y colocación de tubería PVC de 24" y construcción de 4 pozos tragantes para desfogue pluvial | Terminado                 | ¢41.730.336,18           |
| 1,12     | Suministro de materiales y construcción de muro perimetral costado sur y este de cancha multiuso                      | Terminado                 | ¢50.898.000,42           |
| 1,13     | Suministro de materiales y construcción de gradería costado norte pista de atletismo (N°6 según planos)               | Terminado                 | ¢16.200.000,00           |
| 1,14     | Suministro y construcción de fuentes costado norte pista de atletismo según planos                                    | Marzo 2018                | ¢23.004.000,00           |
| 1,15     | Suministro y construcción de rampa costado norte pista atletismo según planos                                         | Febrero 2018              | ¢6.898.000,20            |

|          |                                              |                   |                        |
|----------|----------------------------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>2</b> | <b>II ETAPA</b>                              | <b>Abril 2018</b> | <b>¢129.998.845,00</b> |
| 2,1      | Calzada 2 en adoquin                         | Marzo 2018        | ¢33.965.845,00         |
| 2,2      | Gradería 5                                   | Febrero 2018      | ¢37.165.000,00         |
| 2,3      | Gradería 2                                   | Febrero 2018      | ¢6.015.000,00          |
| 2,4      | Gradería 1                                   | Marzo 2018        | ¢12.075.000,00         |
| 2,5      | Rampa 1                                      | Febrero 2018      | ¢10.778.000,00         |
| 2,6      | Cambio de Tanque septico convencional a FAFA | Abril 2018        | ¢7.500.000,00          |
| 2,7      | Sistema de riego                             | Marzo 2018        | ¢22.500.000,00         |

|          |                               |                   |                       |
|----------|-------------------------------|-------------------|-----------------------|
| <b>3</b> | <b>III ETAPA (ACERAS)</b>     | <b>Marzo 2018</b> | <b>¢67.999.680,00</b> |
| 3,1      | Aceras en adoquín de 80 mm    | Marzo 2018        | ¢39.842.710,00        |
| 3,2      | Calzada 1 en adoquín de 80 mm | Marzo 2018        | ¢28.156.970,00        |

|                       |  |  |                        |
|-----------------------|--|--|------------------------|
| <b>MONTOS TOTALES</b> |  |  | <b>¢647.998.525,62</b> |
|-----------------------|--|--|------------------------|

| META                                                                                                                                                                                 |     |                                                                                          | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE                                                 | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                                                                                                                               | No. | Descripción                                                                              |          |                                                                         | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Mejora                                                                                                                                                                               | 56  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción Centro Diurno Joaquin y Ana".    | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar.                                            | ₡ 170.000.000                      | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 75%                                                                            | Estado al cierre del 2017: Para materializar este proyecto se requieren permisos y un desarrollo específico el cual se encuentra al pendiente. Por tanto, para el periodo 2017 no se contabiliza como ejecutado tanto en términos económicos como físicos, ya que se encuentra pendiente la emisión de una autorización por parte de DESAF (Dirección de Asignaciones Familiares) para el giro de los fondos necesarios. |
| Mejora                                                                                                                                                                               | 57  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción y Equipamiento Cecudi Salitral". | Salitral | Ing. Eduardo Fallas Alpizar.                                            | ₡ 728.118                          | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <div>   </div> |     |                                                                                          |          |                                                                         |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Mejora                                                                                                                                                                               | 58  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Mejoras Servicio de Recolección de Basura"    | Cantonal | Sr. Jorge Jimenez Sandi. Encargado Proceso Saneamiento Ambiental Básico | ₡ 100.000.000                      | ₡ 41.224.081        | 41%                                                                                  | 95%                                                                            | Estado al cierre del 2017: Se realizaron las mejoras conforme lo programado en el IV trimestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



| META                                                                                |     |                                                                                                               | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE                                                 | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                              | No. | Descripción                                                                                                   |          |                                                                         | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                  |
| Mejora                                                                              | 59  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Mejoras Servicio de Aseo de Vías"                                  | Cantonal | Sr. Jorge Jimenez Sandi. Encargado Proceso Saneamiento Ambiental Básico | € 17.586.818                       | € 13.969.533        | 79%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se realizaron las mejoras conforme lo programado en el IV trimestre                                                   |
| Mejora                                                                              | 60  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Mejoras Servicio de Mejoras Servicio de Parques y Obras de Ornato" | Cantonal | Sr. Jorge Jimenez Sandi. Encargado Proceso Saneamiento Ambiental Básico | € 10.512.783                       | € 7.175.310         | 68%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se realizaron las mejoras conforme lo programado en el IV trimestre                                                   |
| Mejora                                                                              | 61  | Realizar el 100% de las acciones del proyecto "Instalación de caucho en parques infantiles del cantón".       | Cantonal | Ing. Eduardo Fallas Alpizar.                                            | € 2.000.000                        | € 2.000.000         | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se ejecutó la instalación completa y se realizó el pago por el 100% del monto establecido en el presupuesto asignado. |
| Mejora                                                                              | 62  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Calle Los Alfaro"                                                  | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar.                                            | € 34.500.000                       | € -                 | 0%                                                                                   | 0%                                                                             | Estado al cierre del 2017: Este proyecto no fue materializado en el periodo 2017; por lo que se valorará para el año siguiente.                  |
|  |     |                                                                                                               |          |                                                                         |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                  |
| Mejora                                                                              | 63  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Provisión y colocación de asfalto Calle Musmanni."                 | Pozos    | Ing. Gustavo Siles Agüero                                               | € 11.267.576                       | € 11.258.568        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Ejecutado y pagado en un 100% por la suma de €11.258.568.                                                             |

| META   |     |                                                                                                                                    | DISTRITO  | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código | No. | Descripción                                                                                                                        |           |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Mejora | 84  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción y Equipamiento Cecudi Lindora" (Se recupera del Superávit Específico 2016) | Pozos     | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 312.235                          | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 0%                                                                             | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado en un 100% y se encuentra al pendiente del finiquito de pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Mejora | 85  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de dos aulas edificio EMAI"                                                | Santa Ana | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 31.016.823                       | ₡ 31.016.823        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Al respecto se hicieron los trabajos correspondientes y se pagó el 100% de los recursos asignados a esta meta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Mejora | 86  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Remodelación del comedor de la Escuela Juan Álvarez Azofeifa"                           | Salitral  | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 10.000.000                       | ₡ 10.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Producto del análisis interno, y en consideración de una solicitud presentada por la Junta de Educación y la Dirección de la Escuela, el Concejo Municipal aprobó otorgar los fondos asignados esta meta por medio de transferencia directa vía el proceso de Aporte Municipal sin contraprestación a sujetos público o privados. Por tanto, el seguimiento al Proyecto lo realizará la Municipalidad y la ejecución de los fondos estará a cargo de los representantes de dicho Centro Educativo. |
| Mejora | 87  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Aporte Municipal para Construcción CECUDI Salitral"                                     | Salitral  | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 58.001.000                       | ₡ 46.289.845        | 80%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



| META   |     |                                                                                                             | DISTRITO  | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código | No. | Descripción                                                                                                 |           |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Mejora | 68  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de 3 aulas de preescolar Escuela Lagos de Lindora". | Pozos     | Ing. Eduardo Fallas Alpízar. | ₡ 20.000.000                       | ₡ 20.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Producto el análisis interno, y en consideración de una solicitud presentada por la Junta de Educación y la Dirección de la Escuela, el Concejo Municipal aprobó otorgar los fondos asignados esta meta por medio de transferencia directa vía el proceso de Aporte Municipal sin contraprestación a sujetos público o privados. Por tanto, el seguimiento al Proyecto lo realizará la Municipalidad y la ejecución de los fondos estará a cargo de los representantes de dicho Centro Educativo.               |
| Mejora | 69  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción Kiosco Ciudadela INVU".                             | Santa Ana | Ing. Eduardo Fallas Alpízar. | ₡ 60.000.000                       | ₡ 18.501.210        | 28%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Al respecto de este proyecto, se han ejecutado acciones tendientes a su consecución; Sin embargo, pese al avance logrado, su ejecución presupuestaria es del 28% de la totalidad de recursos asignados a esta meta por la suma completa de sesenta millones de colones.                                                                                                                                                                                                                                         |
| Mejora | 70  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Salón Comunal Barrio La Promesa".                                | Brasil    | Ing. Eduardo Fallas Alpízar. | ₡ 50.000.000                       | ₡ 50.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Mejora | 71  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Remodelación de la Antigua Guardia Rural de Salitral".           | Salitral  | Ing. Eduardo Fallas Alpízar. | ₡ 10.000.000                       | ₡ 10.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Producto el análisis interno, y en consideración de una solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral del Distrito de Salitral (ADDISA), el Concejo Municipal aprobó otorgar los fondos asignados esta meta por medio de transferencia directa vía el proceso de Aporte Municipal sin contraprestación a sujetos público o privados. Por tanto, el seguimiento al Proyecto lo realizará la Municipalidad y la ejecución de los fondos estará a cargo de los representantes de dicha Asociación. |

| META   |     |                                                                                                                                         | DISTRITO  | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código | No. | Descripción                                                                                                                             |           |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Mejora | 68  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de 3 aulas de preescolar Escuela Lagos de Lindora".                             | Pozos     | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 20.000.000                       | ₡ 20.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Producto el análisis interno, y en consideración de una solicitud presentada por la Junta de Educación y la Dirección de la Escuela, el Concejo Municipal aprobó otorgar los fondos asignados esta meta por medio de transferencia directa vía el proceso de Aporte Municipal sin contraprestación a sujetos público o privados. Por tanto, el seguimiento al Proyecto lo realizará la Municipalidad y la ejecución de los fondos estará a cargo de los representantes de dicho Centro Educativo. |
| Mejora | 72  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Remodelación de las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación".             | Santa Ana | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 60.749.407                       | ₡ 60.749.407        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Producto el análisis interno, y en consideración de una solicitud presentada por el Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana, el Concejo Municipal aprobó otorgar los fondos asignados esta meta por medio de transferencia directa vía el proceso de Aporte Municipal sin contraprestación a sujetos público o privados. Por tanto, el seguimiento al Proyecto lo realizará la Municipalidad y la ejecución de los fondos estará a cargo de los representantes de dicho Comité.              |
| Mejora | 73  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de Hogar de Ancianos Ensueños de Oro".                                          | Pozos     | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 2.121.549                        | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: En lo referido a este Proyecto se consideraban los fondos procedentes del CONAPAM, los cuales fueron improbados por la CGR en el presupuesto extraordinario III de la Municipalidad, la razón principal fue por un error de omisión en el trámite que realizó el CONAPAM.                                                                                                                                                                                                                         |
| Mejora | 74  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Compra e instalación de cámaras de vigilancia PTZ para la Urbanización Bosques de Santa Ana" | Pozos     | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 10.000.000                       | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se realizaron acciones tendientes a la consecución de esta meta, sin embargo, en la ejecución presupuestaria no se evidencia el gasto. Por tanto, se continuará realizando en el 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

| META                                                                                |     |                                                                                                                           | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                              | No. | Descripción                                                                                                               |          |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                      |
| Mejora                                                                              | 75  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción alameda en El Triunfo".                                           | Piedades | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 15.000.000                       | ₡ 15.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: El proyecto consiste en construcción de una losa concreto en la Alameda "C" y para su realización fue necesario levantamiento topográfico. respecto, el mismo se le otorgó orden de inicio en enero 2018. |
| Mejora                                                                              | 76  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Puente sobre quebrada Pilas diagonal al Colegio Técnico, II Etapa".            | Brasil   | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ -                                | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Aunque se realizaron acciones tendientes a la materialización de este proyecto se valorará su ejecución para 2018.                                                                                        |
|  |     |                                                                                                                           |          |                              |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                      |
| Mejora                                                                              | 77  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Calle Copey".                                                                  | Brasil   | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 30.000.000                       | ₡ 29.722.500        | 99%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: El proyecto fue ejecutado y pagado un 100%.                                                                                                                                                               |
| Mejora                                                                              | 78  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Calle Los Canelos, I Etapa".                                                   | Piedades | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 30.000.000                       | ₡ 29.552.000        | 99%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: El proyecto fue ejecutado y pagado un 100%.                                                                                                                                                               |
| Mejora                                                                              | 79  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Calle Macho Madrigal, entubado de la Entrada Principal hacia el sur. I Etapa". | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 40.000.000                       | ₡ 39.749.496        | 99%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: El proyecto fue ejecutado y pagado un 100%.                                                                                                                                                               |

| META   |     |                                                                                                                          | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE      | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                        |
|--------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código | No. | Descripción                                                                                                              |          |                              | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                  |
| Mejora | 82  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción de aceras en Barrio Santa Lucía".                                | Piedades | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 10.081.430                       | ₡ 10.081.122        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                      |
| Mejora | 85  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Compra e instalación de cámaras de vigilancia en el Predio Municipal".        | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 7.500.000                        | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Aunque se realizaron acciones tendientes a la materialización de este proyecto; se valorará su ejecución para el 2018 |
| Mejora | 86  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción del Predio Municipal".                                           | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 8.204.101                        | ₡ 8.204.101         | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                      |
| Mejora | 88  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Terraza para el parque infantil La Promesa".                                  | Brasil   | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 25.000.000                       | ₡ 25.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                      |
| Mejora | 89  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Reacondicionamiento y techado en Polideportivo La Chispa, Barrio Los Zamora". | Pozos    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 40.000.000                       | ₡ 37.380.000        | 93%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                      |
| Mejora | 90  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Mejoras Cancha de Río Oro".                                                   | Uruca    | Ing. Eduardo Fallas Alpizar. | ₡ 59.013.953                       | ₡ 59.013.953        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                      |

| META                                                                                                                                                                   |     |                                                                                                    | DISTRITO | FUNCIONARIO RESPONSABLE                                          | PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                                                                                                                 | No. | Descripción                                                                                        |          |                                                                  | ANUAL                   | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Mejora                                                                                                                                                                 | 92  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Remodelación Parque Cuernavaca, Río Oro".               | Uruca    | Ing. Gustavo Siles Agüero. Jefatura Técnica Vial. Unidad Gestión | € 20.000.000            | € 19.962.624        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Ejecutado y pagado en un 100% por la suma de €19.962.624.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|   |     |                                                                                                    |          |                                                                  |                         |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Mejora                                                                                                                                                                 | 93  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Techado cancha deportiva Escuela República de Francia". | Pozos    | Ing. Andrea Avalos Bastos.                                       | € 25.000.000            | € 25.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Producto del análisis interno, y en consideración de una solicitud presentada por la Junta de Educación y la Dirección de la Escuela, el Concejo Municipal aprobó otorgar los fondos asignados esta meta por medio de transferencia directa vía el proceso de Aporte Municipal sin contraprestación a sujetos público o privados. Por tanto, el seguimiento al Proyecto lo realizará la Municipalidad y la ejecución de los fondos estará a cargo de los representantes de dicho Centro Educativo. |
| Mejora                                                                                                                                                                 | 94  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Compra de pupitres para el Colegio de Santa Ana".       | Uruca    | Ing. Andrea Avalos Bastos.                                       | € 12.000.000            | € 11.000.000        | 92%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



| META                                                                                                                                                                   |     |                                                                                                                                                                                                                                       | DISTRITO  | FUNCIONARIO RESPONSABLE    | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | GASTO REAL POR META | Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta | Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                                                                                                                                                                 | No. | Descripción                                                                                                                                                                                                                           |           |                            | ANUAL                              | ANUAL               |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                          |
| Mejora                                                                                                                                                                 | 95  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Aporte Municipal para el Colegio Técnico Profesional de Santa Ana para el proyecto de paneles solares".                                                                                    | Pozos     | Ing. Andrea Avalos Bastos. | ₡ 28.000.000                       | ₡ 28.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y transferido en un 100%.<br>Convenio: Fue firmado el 02 de noviembre del 2018, por el Lic. Gerardo Oviedo y la Sra. Ida Cortez en calidad de representante legal |
|   |     |                                                                                                                                                                                                                                       |           |                            |                                    |                     |                                                                                      |                                                                                |                                                                                                                                                                                                                          |
| Mejora                                                                                                                                                                 | 96  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Construcción tapia Iglesia de Pozos".                                                                                                                                                      | Pozos     | Ing. Andrea Avalos Bastos. | ₡ 25.000.000                       | ₡ 25.000.000        | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y pagado en un 100%.                                                                                                                                              |
| Mejora                                                                                                                                                                 | 97  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Compra de propiedad para proyecto de vivienda".                                                                                                                                            | Santa Ana | Ing. Andrea Avalos Bastos. | ₡ 100.000.000                      | ₡ -                 | 0%                                                                                   | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Para este proyecto si se realizaron acciones para su materialización, sin embargo, los recursos presupuestarios serán valorados para ejecutarse en el 2018.                                   |
| Mejora                                                                                                                                                                 | 98  | Realizar el 100% de acciones del proyecto "Aporte Escuela de San Rafael para equipar aula de Primer grado".                                                                                                                           | Santa Ana | Ing. Andrea Avalos Bastos. | ₡ 5.000.000                        | ₡ 5.000.000         | 100%                                                                                 | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Este proyecto fue ejecutado y transferido en un 100%.                                                                                                                                         |
| Mejora                                                                                                                                                                 | 101 | Compra de un dron para el monitoreo de deslizamientos, ortofotos, inspecciones, videos y fotos de algunas zonas de interés, control de procesos constructivos, catastro, curvas de nivel, modelos digitales del terreno, entre otras. | Cantonal  | Ing. Eduardo Sosa Aguilar. | ₡ 2.000.000                        | ₡ 1.607.619         | 80%                                                                                  | 100%                                                                           | Estado al cierre del 2017: Se realizó la compra y se pagó en un 100% considerando los recursos asignados a esta meta.                                                                                                    |

Se reporta el avance en dos metas “operativas”, logrando:

- **Descripción:** Actividades operativas correspondientes a la Gestión de Inversión y Obras.  
**Avance:** Se cumple conforme lo programado y se ha ejecutado un porcentaje que asciende al 85% del presupuesto asignado a la partida.
- **Descripción:** Actividades operativas y requeridas para la fiscalización del cumplimiento de la normativa correspondiente a la Gestión de Ordenamiento Territorial.  
**Avance:** Se cumple conforme lo programado y se ha ejecutado un porcentaje que asciende al 40% del presupuesto asignado a la partida.

En este Programa III, se encuentran contempladas las metas de mejora asignadas a la **Ley N°8114**, cuya ejecución se encuentra a cargo de la **Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV)**, de cual se destacan los siguientes logros al cierre del 2017:

- **Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley N°8114, al cierre diciembre del 2017:** se destaca un 80%, el cual se encuentra conforme lo programado para el II semestre. Por su parte, el porcentaje acumulado anual representa un total de cumplimiento del 95%; es decir, el desfase de 5% que se presenta obedece principalmente a la ejecución presupuestaria del periodo.
- **Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley N°8114:** se destaca que anualmente se presupuestó un total de \$464.937.090,91; de los cuales se ejecutó un total de \$425.190.527,63; el cual representa en términos de eficiencia un porcentaje de 91,45% de ejecución presupuestaria. Al respecto, la diferencia entre lo programado y lo real ejecutado corresponde a \$39.746.563,28.



- **Actividad:** Acciones del Proyecto "Remodelación Parque Cuernavaca, Río Oro".

A continuación, se presenta el cumplimiento de veinte metas denominadas de "mejora" con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017, correspondiente al Programa IV, el cual se encuentra asignado en su totalidad al Proceso de Promoción Social:



**Promoción de Estilos de Vida Saludables  
(Salud, Deporte y Recreación)**



**INFORME  
DE  
GESTIÓN**

**Gerardo Oviedo Espinoza**  
Alcalde de Santa Ana

**2017**



## 6. Promoción de Estilos de Vida Saludables (Salud, Deporte y Recreación)



Fuente: Programa de Gobierno

Año 2016-2020

### Proceso de Seguridad Alimentaria Nutricional

Durante el año 2017 se llevan acciones enfocadas a diversos grupos de la población entre ellos: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores todas con la finalidad de promover estilos de vida sana y mejoramiento de vida en la comunidad en general.

1. **Trabajo articulado del COSAN:** El Consejo de Seguridad Alimentaria Nutricional COSAN, está conformado por el Ministerio de Salud, La clínica

de Salud COOPESANA, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Comité Cantonal de deportes y Recreación, Centro Agrícola Cantonal, Un productor de la Comunidad y Coordinado desde la Municipalidad de Santa Ana, por medio del proceso de Seguridad Alimentaria Nutricional con la finalidad de trabajar en equipo tanto a lo interno de la institución como a lo externo con las organizaciones presentes den la comunidad.

2. **II Festival Agroalimentario y Cultural:** Se realiza en la comunidad de Piedades de Santa Ana, con la finalidad de incorporarlo en la agenda cultural de la comunidad y rescatar el acervo cultural agrícola y culinario de la comunidad, con la participación de artesanos del barro, productores y productoras y emprendedores en general, así como una agenda cultural integral con talleres de alimentación san y consumo local.





3. ***Bendición de Fincas:*** Se realiza anualmente, visitando 12 fincas productoras ubicadas en cada distrito y con la participación el cura párroco de la comunidad de Piedades, productores, miembros de las instituciones y comunidad en general, con la finalidad de crear vínculos entre los agricultores, así como un acercamiento entre productores, consumidores e instituciones.
4. ***Celebración del día del Agricultor (15 de mayo):*** Se realiza con la finalidad de rescatar la tradición del cantón, con la participación de más de 100 productores y productoras. En esta actividad se aprovecha para dar un reconocimiento a un productor, una productora y un representante de la juventud esto con la finalidad de incentivar la labor del campo.



5. **Coordinación de 4 Fincas Bandera Azul:** El cantón de Santa Ana, pese a contar con más de 100 productores, no contaba con la categoría bandera azul agropecuaria, lo cual es motivo de resaltar que se inicia la coordinación desde la oficina de SAN con Gestión Ambiental y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, logrando la inscripción de cuatro familias en la categoría Bandera Azul y de esta forma contribuir al ambiente y mejoramiento de vida de las familias productoras.
6. **Programa de Fomento y educación en Producción Sostenible y Agricultura Orgánica:** En el año 2017 se inicia con 8 familias dedicadas a la agricultura de diferentes partes del cantón como Matinilla, Piedades, Brasil de Santa Ana, y Pozos un el nivel I de Agricultura Concluyendo exitosamente y de esta forma mejorando sus prácticas al disminuir uso de químicos, mejorando los suelos y obteniendo mayor conciencia.
7. **Coordinación de 2 campañas de recolección de residuos de agro tóxicos:** Por primera vez en el cantón se organizaron dos campañas coordinadas con la organización “Limpiemos Nuestros campos”, lo cual genera impacto ya que solo en la primera se recolectaron 890 Kilos de material el cual se envía a países asiáticos que cuentan con la tecnología para el reciclaje de estos envases altamente tóxicos , de lo contrario se quemaba en las fincas o se lanzaba a los ríos y quebradas causando gran contaminación.
8. **Programa de Huertas Escolares:** Mediante el programa “Mi huerta” se trabajó con 5 centros educativos en temas que abordan desde la construcción y manejo de huerta hasta alimentación sana, con la finalidad de enseñar a los niños y docentes la importancia de alimentarnos sanamente.



9. **Programa de Huerta Comunitaria:** En conjunto con la clínica de Salud de COOPESANA, se mantiene la huerta comunitaria de Piedades de Santa Ana, en el terreno perteneciente a esta misma, ubicado contiguo al Ebais de Piedades, con una agenda de 5 talleres anuales y un aproximado de 150 participantes durante el año 2017, con edades que abarcan desde la infancia hasta la tercera edad.
10. **Programa de Huerta en Centros de asistencia social:** Se brinda capacitación y apoyo en la organización FUSAVO, ubicado en el cantón de Santa Ana, la cual atiende a jóvenes con problemas de adicciones, y esta forma permitiéndoles no solo canalizar la ansiedad como una forma de terapia ampliamente comprobada si no también brindándoles herramientas para producir de forma orgánica y de esta forma puedan reincorporarse a la sociedad con nuevas herramientas de trabajo como lo es la agricultura.
11. **Creación de Programa:** “Escuela de Alimentación Consiente”: En conjunto con la clínica de Salud de Coopesana con la finalidad de brindar educación nutricional a la comunidad.
12. **Celebración del Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre):** Una actividad creada con el objetivo de crear conciencia en productores y consumidores de la comunidad y región, aprovechando el llamado internacional que evoca la fecha.

## Gestión deportiva y Recreativa

Durante el año 2017, El CCDRSA aumento su objetivo principal de promover el deporte y la recreación en los distritos del cantón, con programas permanentes rotativos en las diferentes comunidades de Santa Ana, ofreciendo espacios deportivos y recreativos, con el objetivo de hacer un buen uso de la infraestructura pública deportiva con la que cuenta cada distrito, durante todo el año.

Es así como se realizaron actividades en todos los distritos en coordinación con los Comités Distritales y Comunales.

Entre las actividades que se desarrollaron en las diferentes comunidades de Santa Ana, durante el año 2017, destacan las siguientes:

- Juegos Recreativos y Tradicionales
- Cine de Verano Familiar
- Teatro Familiar
- Clases de Baile y Acondicionamiento Físico (zumba)
- Cimarrona y payasos
- Festival de Variedades (en coordinación con escuelas y centros educativos)
- Festival de Papelotes (Elaboración y actividades con papelotes)
- Rodeo Infantil (Concursos Caballitos de palo, carreras de cintas)
- Mini Torneos Deportivos o exhibiciones deportivas (fútbol, ajedrez, fútbol sala, atletismo, entre otras)
- IV Juegos Comunales
- I Juegos laborales
- XXXI Carrera Clásica Santaneña

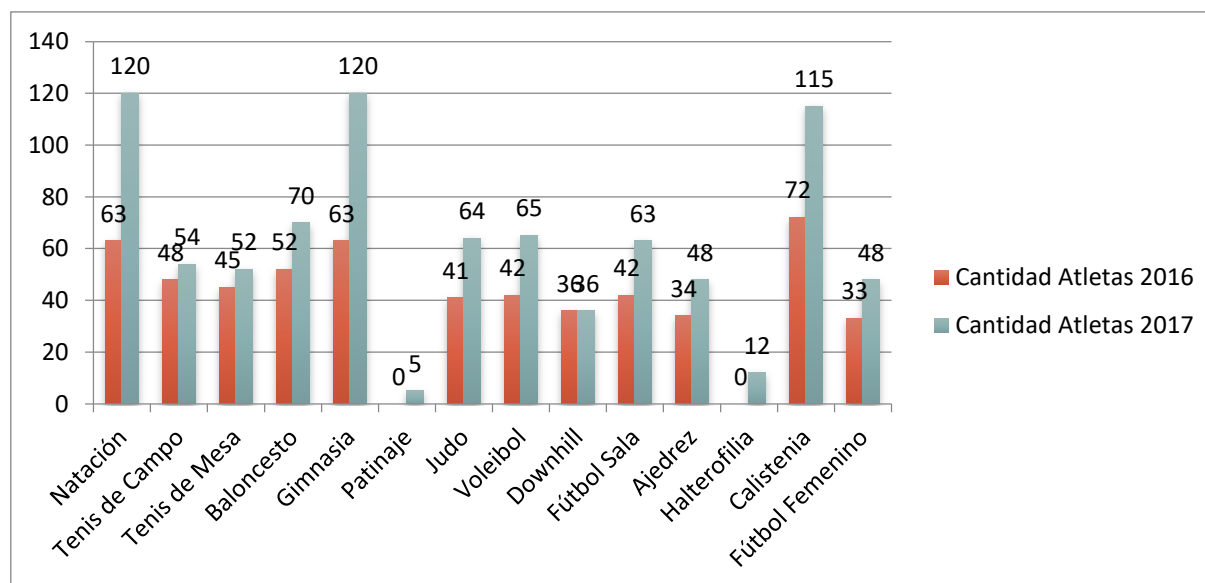
**Cuadro N°16**  
**Participación Escuelas de Iniciación Deportiva**  
**Año 2017**

| Disciplina Deportiva | Cantidad Participantes 2017 |
|----------------------|-----------------------------|
| Tenis de Mesa        | 32                          |
| Tenis de Campo       | 42                          |
| Fútbol               | 400                         |
| Judo                 | 26                          |
| Baloncesto           | 34                          |
| Ajedrez              | 30                          |
| Gimnasia             | 120                         |
| Fútbol Sala          | 35                          |
| Voleibol             | 32                          |

**Fuente CCDDR Santa Ana**

Los programas deportivos CCDSA: Para el año 2017 los programas deportivos contaron con un mínimo de 25 atletas, por lo que se ha incrementado y promovido dicha participación en los mismos, de igual manera se dio la apertura de dos programas nuevos (Halterofilia y patinaje).

**Gráfico N°12**  
**Variación Atletas Programas Deportivos**  
**2016-2017**



**Fuente CCDDR Santa Ana**

**Festivales Deportivos Escolares:** A partir del año 2014 se implementó dicho programa, teniendo la participación de todas las escuelas públicas del cantón, el mismo se desarrolla en varias disciplinas deportivas entre las cuales se encuentran: natación, fútbol, fútbol sala, atletismo, kick Ball y ajedrez. Para el año 2017 participaron más de 400 estudiantes de dichos centros educativos.

**Torneos Deportivos:** Para el año 2017 se desarrollaron fechas de Torneos Nacionales en nuestro cantón, dentro de los cuales se desarrollaron los siguientes:

- Torneo Nacional Liga Menor Baloncesto
- Torneo Segunda División Voleibol (masculino, femenino)
- Torneo Baloncesto Mayor

**Clásica Santaneña 2017:** Para el año 2017 se implementó un método de organización moderno en la logística de la Clásica Santaneña, obteniendo convenios con empresas privadas, aumento el voluntariado, logrando obtener en los últimos tres años, estar entre las tres primeras carreras mejor organizadas según la FECOA, para el año 2017 participaron aproximadamente 1600 personas, de las cuales se inscribieron 1200. Es importante destacar que de igual manera se obtuvo el galardón de Bandera Azul.



Juegos Deportivos Nacionales: En los dos últimos años se ha obtenido excelentes resultados, en el año 2016 (9 lugar) y en el año 2017 (10 lugar, de igual manera ha sido la edición en la cual Santa Ana ha obtenido la mayor cantidad de medallas en toda la historia de JDN), posicionando a Santa Ana en los primeros diez cantones a nivel nacional, cumpliendo con esto un primer proceso de tres años, de lo cual con estos resultados se alcanzó el objetivo principal, para el año 2018, se inicia con un nuevo proceso de tres años, con el fin de seguir posicionando a nuestro cantón en la cúspide del deporte juvenil nacional.

**Cuadro N°17**  
**Participación en Disciplinas Deportivas**  
**Santa Ana, 2017**

| Deporte                    | Número de atletas |            |
|----------------------------|-------------------|------------|
|                            | JDN 2016          | JDN 2017   |
| Ajedrez                    | 8                 | 5          |
| Atletismo                  | 7                 | 9          |
| Boxeo                      | 1                 | 2          |
| Ciclismo de ruta y montaña | 3                 | 5          |
| Gimnasia artística         | 7                 | 7          |
| Halterofilia               | 0                 | 5          |
| Judo                       | 16                | 13         |
| Natación                   | 27                | 25         |
| Patinaje                   | 0                 | 2          |
| Taekwondo                  | 1                 | 0          |
| Tenis de campo             | 11                | 13         |
| Tenis de mesa              | 14                | 15         |
| Voleibol de playa          | 2                 | 0          |
| <b>TOTAL</b>               | <b>97</b>         | <b>101</b> |

*Fuente CCDR Santa Ana*

**Cuadro N° 18**  
**Posiciones en tabla de Juegos Deportivos Nacionales**  
**Santa Ana, 2002- 2017**

| Año  | Edición de los JDN                       | Posición | Medallas |       |        |       |
|------|------------------------------------------|----------|----------|-------|--------|-------|
|      |                                          |          | Oro      | Plata | Bronce | Total |
| 2002 | Guanacaste                               | 24       | 5        | 3     | 3      | 11    |
| 2008 | Heredia                                  | 14       | 10       | 13    | 17     | 40    |
| 2009 | Limón                                    | 18       | 7        | 5     | 8      | 20    |
| 2010 | Alajuela                                 | 15       | 12       | 10    | 17     | 39    |
| 2011 | Escazú, Santa Ana, Puriscal              | 11       | 21       | 19    | 22     | 62    |
| 2012 | Desamparados, Acosta, Aserri, Curridabat | 8        | 28       | 25    | 15     | 72    |
| 2014 | Guanacaste-Sur Sur                       | 14       | 28       | 16    | 23     | 67    |
| 2015 | Zona Norte                               | 11       | 25       | 21    | 21     | 67    |
| 2016 | San José                                 | 9        | 28       | 21    | 13     | 62    |
| 2017 | San José                                 | 10       | 30       | 38    | 31     | 99    |

**Fuente CCDR Santa Ana**

Juegos Comunes: A partir del año 2014 se inició con la organización de los Juegos Comunes, evento que se había dejado de organizar muchos años atrás, para la IV Edición del año 2017, se logró la participación de 2315 personas, superando las 2195 personas que tuvieron participación en el año 2016.

**Cuadro N° 19**  
**Participación Juegos Comunes**  
**Santa Ana 2017**

| <b>DISCIPLINA</b>                  | <b>CANTIDAD</b>                                    |
|------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Fútbol                             | 600 participantes equipos / 230 escuelas de fútbol |
| Fútbol Sala                        | 130 participantes                                  |
| Voleibol                           | 65 participantes                                   |
| Baloncesto                         | 105 participantes                                  |
| Bola Negra                         | 30 participantes                                   |
| Tenis de Campo                     | 145 participantes                                  |
| Judo                               | 50 participantes                                   |
| Ajedrez                            | 31 participantes                                   |
| Adulto Mayor                       | 240 participantes                                  |
| Máster Class Baile                 | 175 participantes                                  |
| Natación                           | 155 participantes                                  |
| Tenis de Mesa                      | 45 participantes                                   |
| Carrera Recreativa                 | 45 participantes                                   |
| Ciclismo y Recreativa en Bicicleta | 22 participantes                                   |
| Halterofilia                       | 30 participantes                                   |
| Calistenia                         | 42 participantes                                   |
| Gimnasia                           | 80 participantes                                   |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>2315 PARTICIPANTES</b>                          |

**Fuente CCDR Santa Ana**

Actividades Recreativas: Para el año 2017 se siguió con el programa de actividades recreativas en las diferentes comunidades, abarcando todos los distritos del mismo, desde La Promesa hasta Matinilla se han implementado programas permanentes, de los cuales podemos citar: juegos recreativos y tradicionales, cine familiar, entre otros, desarrollando más de 50 actividades al año, en un alto porcentaje de todas las comunidades del cantón.



Programa Baile y Acondicionamiento Físico: Actualmente este programa se desarrolla en los seis distritos del cantón, en varias comunidades de los mismos, en la actualidad se han visto beneficiadas más de 2000 personas por mes.

**Cuadro N° 20**

**Participación programa de baile y acondicionamiento físico**

**2017**

| <b>COMUNIDAD</b>          | <b>CANTIDAD PARTICIPANTES</b> |
|---------------------------|-------------------------------|
| <b>GIMNASIO MUNICIPAL</b> | <b>330</b>                    |
| <b>INTEX</b>              | <b>40</b>                     |
| <b>SALITRAL</b>           | <b>30</b>                     |
| <b>LA PROMESA</b>         | <b>15</b>                     |
| <b>LA CHISPA</b>          | <b>45</b>                     |
| <b>PIEDADES</b>           | <b>45</b>                     |
| <b>EL TRIUNFO</b>         | <b>30</b>                     |
| <b>SAN RAFAEL</b>         | <b>35</b>                     |
| <b>MATINILLA</b>          | <b>15</b>                     |
| <b>INVU</b>               | <b>35</b>                     |
| <b>RÍO ORO</b>            | <b>50</b>                     |
| <b>BARRIO ESPAÑA</b>      | <b>60</b>                     |
| <b>BRASIL</b>             | <b>40</b>                     |
| <b>POZOS CENTRO</b>       | <b>65</b>                     |
| <b>CORAZÓN DE JESÚS</b>   | <b>15</b>                     |
| <b>LINDORA</b>            | <b>65</b>                     |
| <b>BARRIO VASQUEZ</b>     | <b>38</b>                     |

*Fuente CCDR Santa Ana*

RECAFIS: Para el año 2014 por iniciativas del CCDRSA, se logró la firma del convenio entre el CCDRSA, La Municipalidad y el Ministerio de Salud, para la conformación de la Red de Actividad Física y Salud de Santa Ana (RECAFIS), la cual se ha mantenido constante en el desarrollo de actividades y proyectos de salud en el cantón, entre los cuales se pueden citar los siguientes: festivales culturales y recreativos, ferias de salud, programa caminatas recreativas, entre otros.

Juegos Laborales: Se desarrolló la primera edición de estos Juegos Laborales y se realizó con el objetivo de ofrecer un evento deportivo y recreativo a las empresas e instituciones que existen en el cantón de Santa Ana, directamente a sus funcionarios que son un importante grupo poblacional del cantón, en los cuales participaron más de 400 colaboradores de 15 empresas e instituciones.



## Responsabilidad Ambiental Sostenible



# INFORME DE GESTIÓN

**Gerardo Oviedo Espinoza**  
Alcalde de Santa Ana

# 2017



## 7. Responsabilidad Ambiental Sostenible



Fuente: Programa de Gobierno

Año 2016-2020

## **Actividades de recuperación ambiental en el cantón de Santa Ana, zona urbana**

### **Objetivo general**

Recuperar espacios verdes en la zona urbana del cantón de Santa Ana

### **Objetivos específicos**

Dentro de los objetivos logamos podemos citar:

1. Promoción del establecimiento de espacios verdes urbanos mediante la técnica de recuperación ecológica.
2. Involucramiento de la comunidad educativa, empresa privada e instituciones del cantón en actividades motivadoras hacia los procesos de cambio cultural en aras de la protección del ambiente

### **Logros a la población**

- Construcción de una cultura que busca la suma de acciones individuales y colectivas en pro del ambiente.
- Empoderamiento de espacios para uso de la comunidad
- Alianza entre la municipalidad, empresa privada, instituciones en la consecución de un objetivo común.
- Generar las condiciones ambientales para la creación de un ecosistema urbano que involucre el área principal del casco urbano del distrito centro: huerto de frutales y plantas que atraen mariposas en los jardines del templo católico, árboles y arbustos ornamentales nativos ( los cuales ya han sido adquiridos y están bajo la tutela del Vivero de la CNFL en la Finca el Rodeo) emblemas del cantón en el área del parque recreativo y recuperación de los espacios verdes del IEGB Andrés Bello López con plantas ornamentales, para mariposas, medicinales.



### Descripción operativa

- Plantación de árboles frutales y espacio para atracción de diferentes especies de mariposas en el jardín del Templo Católico del Centro. Se contó con los voluntarios de la Empresa Western Union, imágenes junio del 2017.



- Plantación de árboles para recuperación de la ladera y plantas que atraen mariposas en la Bodega de la Comisión Municipal de Emergencias, se contó con la participación del voluntariado de la Empresa Claro, agosto del 2017.







- Plantación de un huerto de árboles frutales y de un árbol nativo en cada casa en la Aldea SOS carretera a Salitral. Además, se realizó con voluntariado de la Empresa KPMG el proyecto de corredores verdes y jardines en todas las instalaciones, octubre del 2017. Se instaló una huerta orgánica.







- Recuperación de los jardines de la Iglesia de Río Oro con plantas ornamentales y árboles frutales. Participaron voluntarios del Banco Nacional, de la Casa Cural, de la comunidad y de la Municipalidad de Santa Ana, setiembre 2017.





## **Alianza estratégica Municipalidad de Santa Ana-Centros Educativos. PBAE**

### **Objetivo general**

Contribuir a la construcción de un modelo de gestión ambiental municipal participativo, no asistencialista, tomando como marco de referencia al sector educativo y su interacción con en el Programa Bandera Azul Ecológica categoría Centros Educativos.

### **Objetivos específicos**

Se lograron los siguientes objetivos:

1. Involucramiento al sector educativo del cantón en los procesos de gestión ambiental dirigidos a generar en la población, actitudes en pro del Desarrollo Ambiental Sostenible.
2. Cambio en la percepción del sector educativo hacia la Municipalidad, de una visión como institución paternalista/asistencialista, a una institución de apoyo en los procesos y proyectos con objetivos enfocados hacia la mejora ambiental del cantón.
3. Generación de un cambio dentro del sector educativo que derive en una

visión compartida por los involucrados, educando, capacitando y motivando a los agentes del cambio, en este caso a los educadores.

4. Ordenamiento de los recursos económicos y humanos que aporta la Municipalidad de Santa Ana por medio del Proceso de Gestión Ambiental, hacia los procesos de educación ambiental del cantón y en particular en apoyo al Sector Educativo.
5. Accionamiento que respondió al análisis de priorización necesidades y propuesta de soluciones de impacto para el cambio cultural.

### **Logros a la población**

- Aprovechamiento el recurso educativo para promover una cultura en pro del ambiente que responda a las necesidades cantonales.
- Gestión planificada de proyectos ambientales, haciendo uso eficiente de los recursos municipales y de los centros educativos, permitiendo de esta manera que estos proyectos exhiban resultados medibles y replicables.
- Promoción en la ciudadanía la cultura de participación activa en la formulación e implementación de proyectos de índole ambiental, así como la rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de la plataforma del sistema educativo, que le brinde empoderamiento a los docentes en el tema socio-ambiental, facilitando el uso de técnicas educativas en la formación de la población estudiantil, e indirectamente, propiciando la construcción de una nueva cultura ambiental.

### **Descripción operativa**

La Municipalidad de Santa Ana se caracteriza por ser una institución con amplia visión en la temática ambiental, ocupando los primeros lugares en los índices de desarrollo que incluyen los indicadores ambientales. Se ha destacado por ser la primera Municipalidad en obtener el Galardón Bandera Azul Ecológica y repetir dos años consecutivos (2015 y 2016). El cumplimiento del galardón implica la ejecución de parámetros obligatorios y opcionales, tales como el apadrinamiento

de Hogares Sostenibles, empresas privadas e instituciones para que ellos a su vez logren obtener el galardón en su respectiva categoría.

La Gestión Ambiental Municipal es el proceso encargado dentro de la institución de coordinar, gestionar las acciones institucionales enmarcadas dentro del Programa Bandera Azul, trabajando de la mano con los centros educativos del cantón con la directriz de participar en su respectiva categoría.

En julio del 2015 el Proceso de Gestión Ambiental le presenta al sector educativo, con el aval de la Supervisión Educativa del Sector Circuito 04 (instancia administrativa del MEP), una propuesta de trabajo en el que se promueve el trabajo planificado y participativo.

En el segundo semestre del 2016 se realizaron reuniones con los representantes de aproximadamente 15 centros educativos con el fin de establecer la tónica del trabajo, la forma en que se generarían los proyectos para ser tomados en cuenta por la Municipalidad y un cronograma de actividades para todo el año 2017 que respondiera a las necesidades de capacitación de los encargados de los procesos en los centros educativos.

Al iniciar el curso lectivo en febrero del 2017 se les presenta a los coordinadores de los Centros Educativos el Plan de Trabajo para el período escolar, que incluye las fechas de presentación de proyectos que podrían requerir inversión por parte de la Municipalidad. A lo largo del año se trabajó con 22 centros educativos, se realizaron capacitaciones generales en temas como la gestión de proyectos, gestión de residuos sólidos, gestión de energía y de recurso hídrico, recuperación de áreas verdes, huertas escolares, compostaje. Al final del período se logró obtener un porcentaje de respuesta positiva en cuánto a generación de proyectos a tiempo y acorde con la gestión ambiental del 40% de los centros educativos involucrados. Un ejemplo de proyecto gestionado por la Escuela Andrés Bello López, incluido en el Plan Anual Operativo del Proceso de Gestión Ambiental Municipal, fue “La Brigada Ambiental”; su resultado ha sido positivo dentro de la población estudiantil, motivando a los escolares a ser protectores del ambiente.



Por su resultado, se está dando inicio a su réplica en al menos dos escuelas más. Al finalizar el año 2017, se realiza una actividad de autoevaluación de los resultados obtenidos y proponer el Plan de Trabajo para el período 2018.

Al iniciar el Período Lectivo 2017 se presentó el Plan de Trabajo para el primer semestre que concluye en junio, obteniéndose a la fecha resultados muy positivos que son verificables, por ejemplo: grupo de estudiantes Guardianes del Ambiente en la escuela La Mina, apadrinados por una empresa privada, implementación de huertas y compostaje en 10 centros educativos en coordinación con el Proceso de Seguridad Alimentaria, capacitación y revisión en Planes de Gestión de Riesgo y Emergencias en seis centros educativos en coordinación con el proceso de Gestión de Riesgo de la Municipalidad de Santa Ana. Implementación de las estaciones de separación de residuos en los centros educativos con la información relacionada con la Estrategia Nacional y la construcción del Aula Ambiental al aire libre en la Escuela de San Rafael proyecto que une al sector educativo, la Municipalidad y a la empresa privada. Se inicia el proceso de centros educativos verdes que incluye la plantación en todos los espacios disponibles de los centros educativos de material vegetal propio de la zona que promueva la recuperación de la avifauna, abejas y mariposas.

### **Característica innovadora-diferencia con respecto a otros proyectos**

Generación de Proyectos participativos, que responden a la solución de necesidades reales de los centros educativos en las comunidades y en el cantón en general. La Municipalidad pasa de ser la institución paternalista a ser la institución facilitadora dentro del proceso de desarrollo socio-ambiental.

### **Logros obtenidos**

Un cambio de actitud de la comunidad educativa hacia la Municipalidad, a la que ubican en un papel de institución facilitadora que promueve y potencia las capacidades de sus ciudadanos en este caso específico de los docentes. El

Circuito Educativo 04 se convierte en un aliado estratégico de la Municipalidad de Santa Ana.

#### Número de beneficiados

Aproximadamente 3.000 estudiantes y 500 educadores.

#### Indicadores de logros

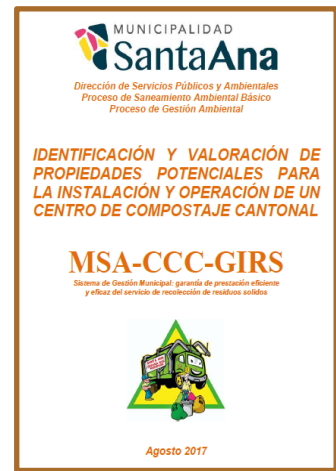
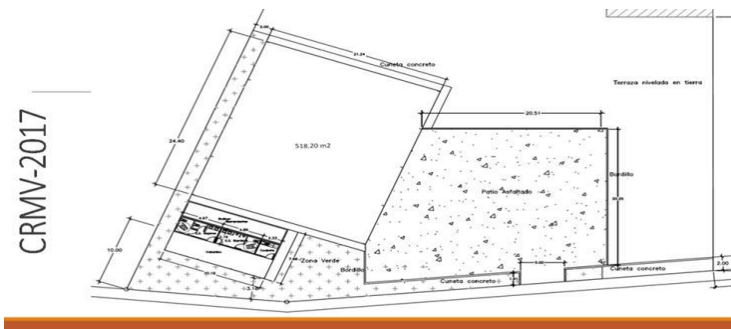
- Coordinación con otros Procesos Municipales como: Cooperación Técnica, Gestión de riesgo, Gestión de Contraloría Ambiental, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Vulnerabilidad y Riesgo Social
- Confianza generada en la Supervisión del Circuito Escolar 04-MEP, encargada de la Dirección del sector educativo del cantón.
- Proyectos establecidos en centros educativos que han cumplido con los lineamientos de planificación y presentación a los respectivos procesos municipales.
- Nivel de las capacitaciones dirigidas al sector educativo más amplio y elevado.

- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS):

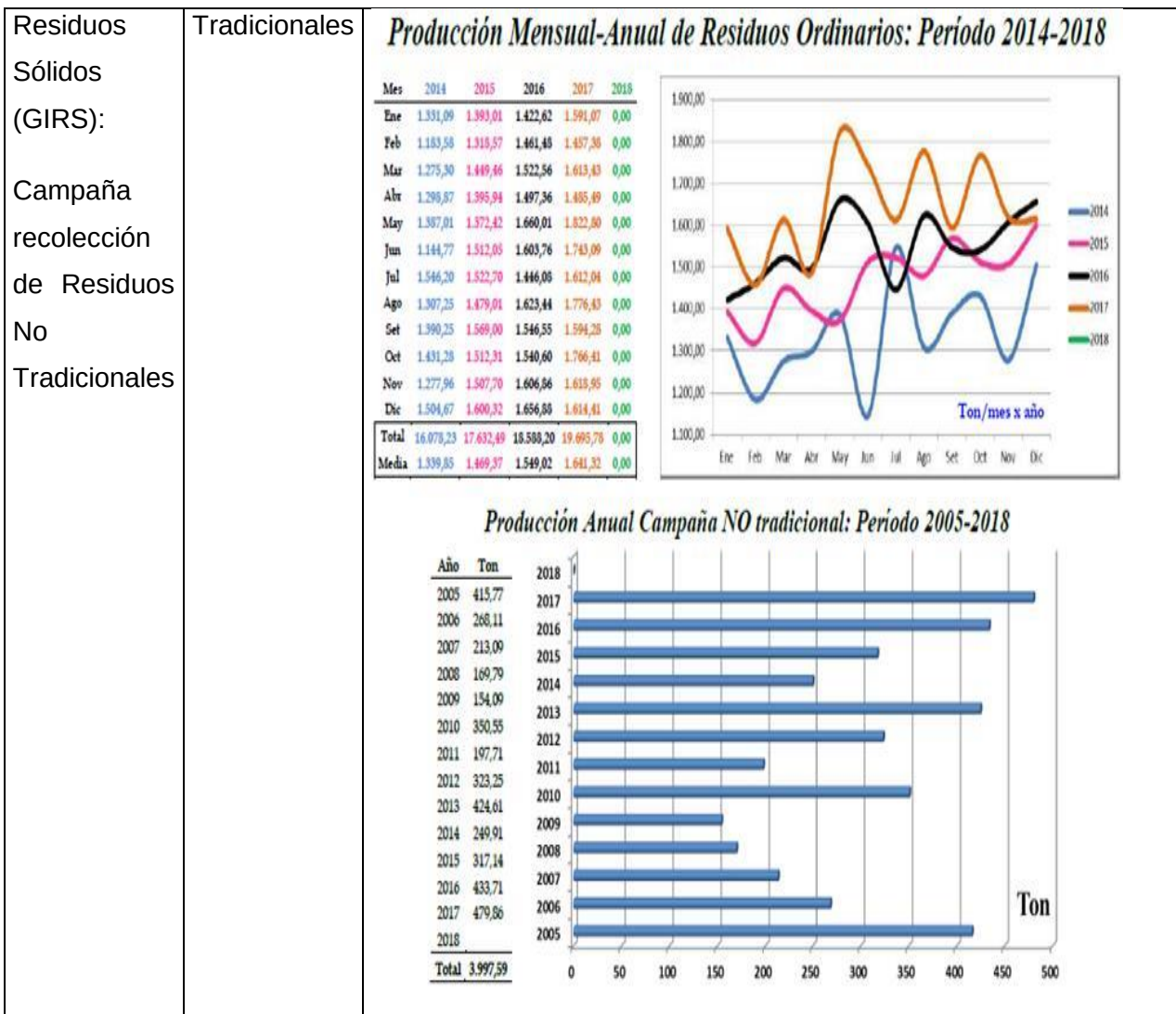
Cambio del sistema indiferenciado (mezclado) al diferenciado (ordinario, valorizable y orgánico):

|                                                                                                                                                   |               |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Propuesta de Modelo Tarifario para el Servicio de recolección, transporte y disposición de Residuos Sólidos(Ordinarios-Valorizables-Orgánicos) | 80% de avance |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|



|                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2. Estudio de Pre-Factibilidad técnica y financiera para la operación de un Centro de Compostaje Cantonal (CCC) en el 2018</p> | <p>Se realizó la identificación y valoración de propiedades para la posible operación del CCC y se abrió el concurso para la realización del Estudio de Factibilidad Técnica, Financiera y Económica. El proceso. No se presentaron oferentes. En el 2018 se realizará una nueva convocatoria.</p> <div data-bbox="1136 247 1469 714">  </div>                                                             |
| <p>3. Construcción, Instalación y Operación del Centro de Recuperación de Materiales Valorizables (CRMV) cantonal I ETAPA</p>     | <p>Ya cuenta con la nave industrial (518,2 m<sup>2</sup>). Para el 2018 se dará inicio a la construcción e instalación del Sistema de Bandas Transportadoras para la clasificación de materiales valorizables en el CRMV.</p> <div data-bbox="711 966 1409 1144">  </div> <div data-bbox="711 1186 1437 1512">  </div> |

|                             |                                        |                                                                                                                                           |
|-----------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plan de Gestión Integral de | Compañía de Recolección de Residuos NO | <p>Se recolectaron 480 Ton RS No Tradicionales.</p> <p>La producción de RS Ordinarios fue de 19.696 Ton. Un promedio de 1.642 Ton/mes</p> |
|-----------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



|                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Ejecutar acciones que permitan el cumplimiento de la normativa vigente y la consolidación de buenas prácticas en materia de sostenibilidad ambiental y la promoción de estilos de vida amigables con el ambiente en el Cantón de Santa Ana.</p> | <p>1. Participación actividades programadas: Nacional, Regional y Local. CGICRGTárcoles en el ámbito regional (Comisión ACOPAC) y en el local (Comisión MSA)</p>                                                 | <p>Voto Garabito:</p> <p>Informe de Actividades de la Subcomisión ACOPAC en el 2017 hacia la Comisión Nacional CGICRGTárcoles: Plan 2017-2020 para los indicadores de</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenamiento Territorial.</li> <li>2. Recurso Hídrico.</li> <li>3. Gestión de Residuos Sólidos.</li> <li>4. Educación Ambiental y Participación Ciudadana.</li> <li>5. Gestión del Riesgo.</li> </ol>  |
|                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>2. Establecer convenio colaboración técnica-operativo con dos (2) propietarios de fincas localizadas en Cerros Escazú (Salitral), e iniciar Restauración Ecológica y mejora futura de producción hídrica.</p> | <p>Inclusión de los señores Francisco Saez Sandi (03 ABR 2017) y Juan José Rivera Sibaja (05 ABR 2017) en los procesos de Restauración Ecológica en sus fincas.</p> <p>Principalmente Asesoría Técnica</p>                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>3. Ejecución de los diez parámetros obligatorios Categoría XI</p>                                                                                                                                             | <p>El PBAE-Munis, hizo entrega del galardón en mayo de 2017. En julio se dio el iza de la bandera azul y la entrega de los certificados a los ganadores de Hogares Sostenible.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

**Municipalidades  
según PBAE 2016,  
para el logro de la  
bandera.**





**Promoción de la Prevención del Riesgo:  
Ciudad Resiliente**



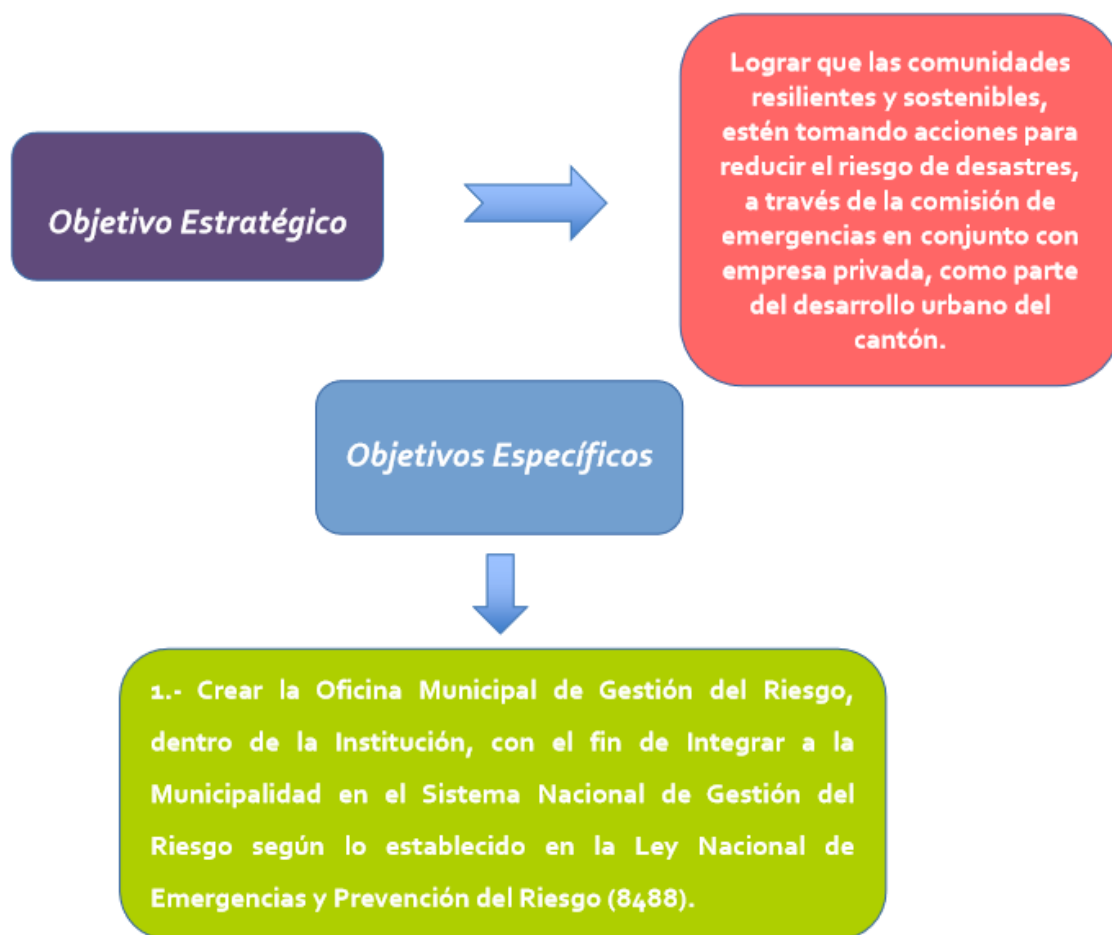
**INFORME  
DE  
GESTIÓN**

**Gerardo Oviedo Espinoza**  
Alcalde de Santa Ana

**2017**



## 8. Promoción de la Prevención del Riesgo: Ciudad Resiliente



Fuente: Programa de Gobierno

Año 2016-2020

Gestionar integralmente los riesgos a desastres y emergencias en el cantón, producidos por condiciones de vulnerabilidad y amenazas de origen natural, antropogénico o socio natural.

Se nombró a un funcionario municipal más en el Proceso de Gestión del Riesgo, de manera que se pudo reforzar la coordinación con diferentes dependencias



municipales involucradas con la problemática del riesgo por desastre. Además de la participación de las acciones-actividades en materia de reducción de riesgo y preparativos para desastres en las instalaciones municipales, comunales, público-privado.

En cuanto a la formación preventiva, se brindó capacitación constante a los funcionarios municipales y miembros del Comité de Emergencia Local y Comités distritales, además del personal docente de las escuelas y colegios del Cantón, CECUDIS, CEN-CINAI, entre otras, en el concepto y su aplicabilidad, dentro de los temas facilitados podemos mencionar:

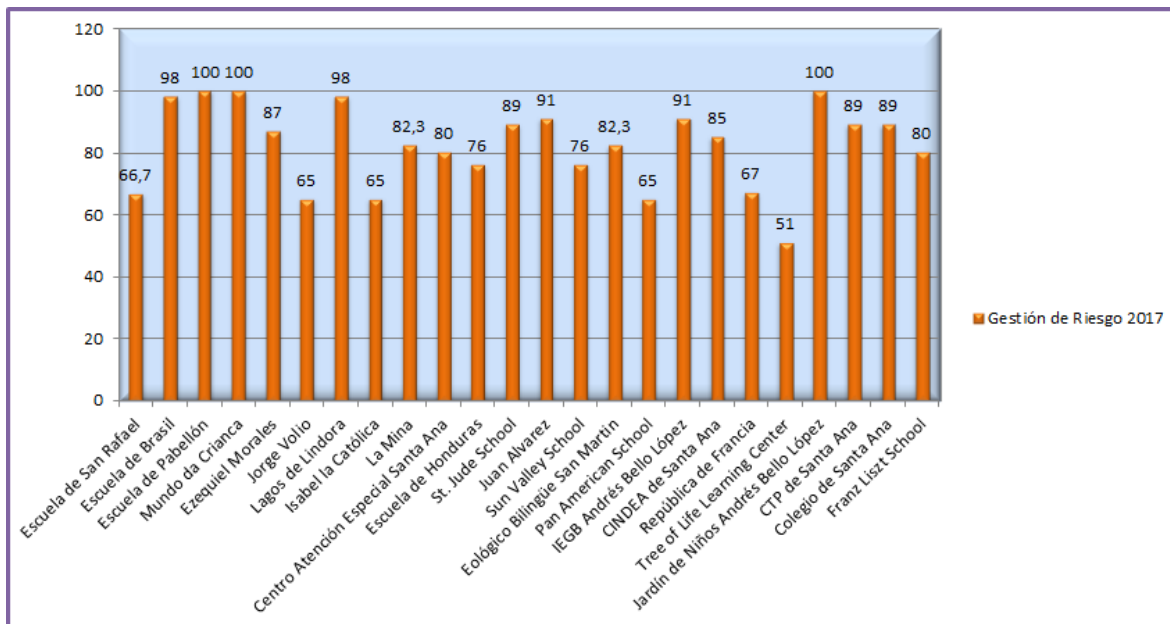
- ✓ Logramos brindar charlas de capacitación, con temas relacionados a la comunicación, estas charlas se brindaron al personal de la Municipalidad que colaboran en situaciones de emergencias, Comité Municipal de Emergencias, líderes comunales, en donde se logró promover comunicación asertiva, el liderazgo proactivo y la comunicación en situaciones de crisis.
- ✓ Se capacitó a Policía Municipal, Cruz Roja, Bomberos de estación de Santa Ana y Pavas , con respecto al plan de Contingencia, rutas de evacuación, identificación de amenazas del Cantón, donde logramos que los equipos de primera respuesta pudieran adquirir conocimientos sobre las amenazas del cantón, así como conocimiento de las rutas de evacuación para establecer estrategias de ingreso a los puntos de reunión y donde se concreta la mayor cantidad de población en la zona de riesgo no mitigable.
- ✓ Se capacitó con base al plan de gestión de riesgos en el Centro Educativo (PGRCE) el cual permite articular los elementos estructurales y no estructurales del riesgo, en un plan de acción que convierta el centro educativo en un lugar seguro. Articulado en el marco de referencia al sector educativo y su interacción con en el Programa Bandera Azul Ecológica en

los parámetros de Gestión de Riesgo, por medio de estas capacitaciones logramos capacitar tanto a docentes, personal administrativo, población estudiantil, y a padres de familia, así como el desarrollo de una cultura resiliente, entendiendo que ello demanda fomentar en toda la población el conocimiento sobre las causas del riesgo y las alternativas para su gestión.

- ✓ Logramos brindarle seguimiento a los planes de gestión de riesgo de los Centros Educativos para que estos pudieran estar ordenados y que cuenten con un equipo adecuado para que puedan auto gestionarse ante una emergencia, y adicionalmente se aportan recomendaciones para las mejoras en los planes de acción de cada centro educativo.
- ✓ Se buscó permear en padres de familia y población estudiantil la elaboración de planes familiares de emergencias donde se pueda dar una concientización sobre la importancia de tener comunidades más seguras y poblaciones preparadas ante una emergencia.



✓ Resultados en el parámetro de Bandera Azul en la categoría de Gestión de Riesgo:



**Fuente: Proceso Gestión de Riesgo.**



Como todos sabemos, el año pasado debimos asumir y enfrentar la gestión ante un desastre natural: la atención del deslizamiento activo en el Picadero, se

procedieron a realizar inspecciones y monitoreos constantes, recibimos el apoyo de la Comisión Nacional de Emergencias, donde por medio de informes de situación nos brindan las recomendaciones pertinentes para cada sitio.

Se debió proceder a la evacuación preventiva de las familias Barrio los Arias 1, por el deslizamiento activo del lugar y las fuertes lluvias que se presentaron durante los meses de octubre y noviembre.

Se logró que el Consejo Municipal y la Alcaldía Municipal brindara un subsidio a estas familias por los dos meses de las fuertes lluvias y para realizar los estudios correspondientes del deslizamiento.

Se mantuvo estrecha coordinación tanto con los vecinos como todo el personal de Ingeniería para estar monitoreando, y para que realizaran la valoración de los puentes que fueron afectados por la Tormenta Nate, además se procedió a la valoración de las viviendas que fueron afectadas por el impacto de la avalancha ocasionada por el deslizamiento del Picadero.

Como aspecto relevante podemos mencionar que se trabajó en una Política Pública Local para la gestión de riesgo de desastre, desarrollando una Alianza Público – Privada como mecanismo de evolución y de desarrollo en la corresponsabilidad de los preparativos y manejo de los desastres.

Se estableció un primer acercamiento con la alianza público privada ambiental para exponer líneas de acción en gestión de riesgo para que se incorpore dentro de los planes de emergencias y mejoras del entorno a la comunidad donde se encuentran las empresas para mitigación de riesgos asociados.

Gracias a estas alianzas, se trabajó en la Escuela de San Rafael, donde se trabajó en la recuperación y estabilización de un talud con técnicas de llantas para que sirviera como muro, se logra recuperar el espacio, y se mitiga el riesgo por





deslizamiento, ya que colinda con el río, todo esto gracias a la participación de la empresa Western Unión y el proceso de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Santa Ana.



Se recibió la donación de equipo por parte de la Comisión Nacional de emergencias para apoyar el proceso de la Gestión de Riesgo el cual contempla un Plotter Hp Desingjet T1100PS y un Scanner HP Desingjet T1100MFP.

Se adquirieron radios de comunicación los cuales fueron donados por el Concejo Municipal y Alcaldía Municipal, a la Comisión Nacional de Emergencias en donde son configurados con la frecuencia requerida y se entregan a las diferentes instituciones del cantón, entre ellas: Policía Municipal, Cruz Roja,



Bomberos y Gestión de Riesgo, de manera que puedan ser utilizados en situaciones de emergencia y coordinación de colaboraciones mutuas.

Se logra intervenir los ríos Corrogres y Uruca en las zonas más vulnerables por medio del alquiler de maquinaria pesada por parte de la Municipalidad de Santa Ana.



## Fortalecer la Promoción Cultural



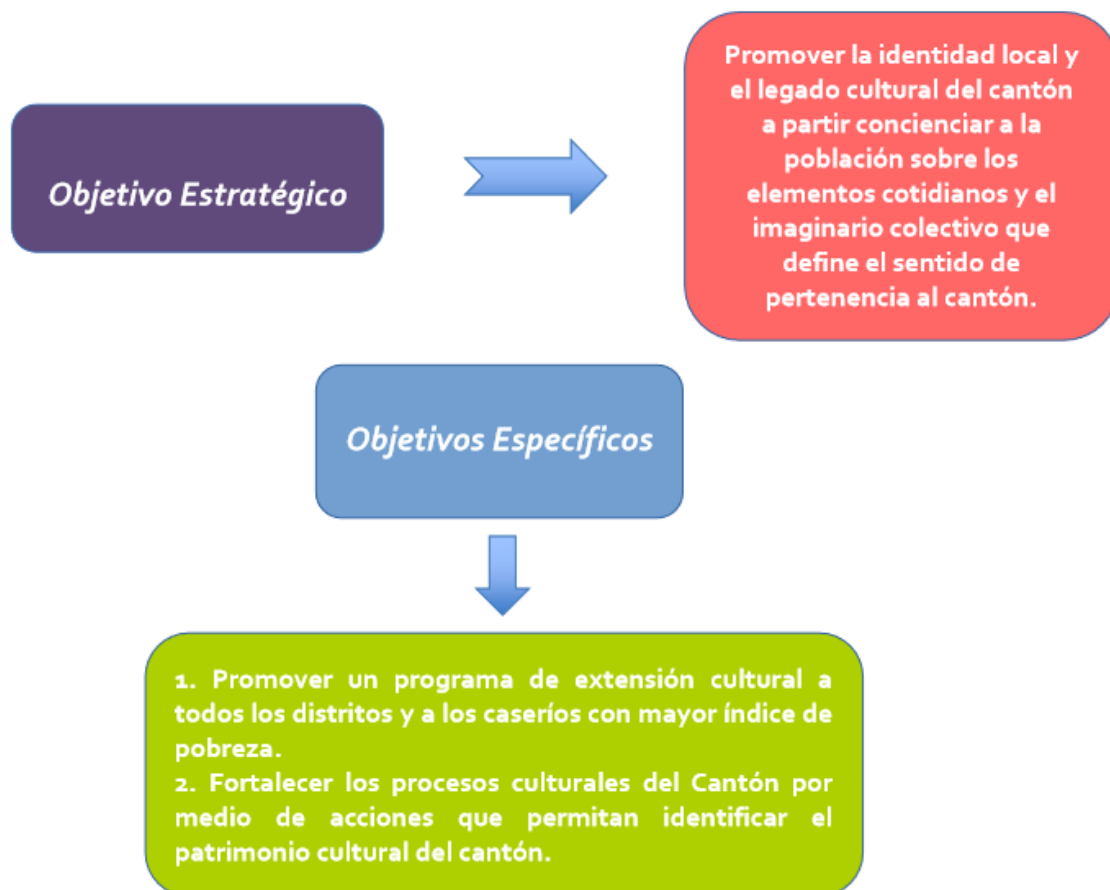
# INFORME DE GESTIÓN

**Gerardo Oviedo Espinoza**  
Alcalde de Santa Ana

# 2017



## 9. Fortalecimiento de la Promoción Cultural



Fuente: Programa de Gobierno

Año 2016-2020

El proceso de cultura forma parte del proceso de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Santa Ana, es uno de las dependencias municipales dedicada al trabajo en materia de cultura, teniendo como labor el incentivo y la promoción a la cultura local así como facilitar el acceso a la cultura prioritariamente a la población del cantón sin distingo alguno y generando espacios de interacción que amplíen el espectro de conocimiento y experiencia humana mediante la promoción de la cultura como eje transformador del elemento social y promotor de la convivencia entre las personas.

El trabajo del proceso cultura se dirige a colaborar en distintos niveles con personas, organizaciones, otras instituciones públicas o privadas, ONG's, agrupaciones comunales y de base que acercándose a la institución buscan una proyección del arte, la cultura y el conocimiento.

Entre las labores realizadas por el proceso para con estas representaciones están:

- Asesoría logística y de estructuración
- Seguimiento
- Colaboraciones (en especie)
- Co-gestión de actividades

Adicionalmente el proceso también aborda las propuestas que desde la administración municipal son emanadas como iniciativas propias de la institución bajo los pilares ya mencionados de promoción de la cultura con especial atención en la cultura local y acceso libre sin restricción a la cultura por parte de la población.

El trabajo realizado por el proceso de cultura de la Municipalidad de Santa Ana para el año 2017, tuvo una fuerte proyección en la gestión, promoción y realización de espacios para la interacción cultural dirigidos a todo público y buscando incentivar la participación de la población del cantón, en aras de facilitar el acceso a espacios culturales y artísticos como un medio para mejorar el ejercicio de los derechos culturales a nivel cantonal.

Este objetivo de acceso cultural siempre se guió por los ideales de una agenda abierta, de calidad y accesible que fuera rica en diferentes tipos de manifestaciones culturales, artísticas y creativas, el esfuerzo invertido desde esta dependencia del proceso de desarrollo humano, dio como producto que para este año 2017 se lograran definir en agenda: 28 actividades de tipo ferial, celebración de fechas importantes así como otras manifestaciones dentro de calendario

municipal de actividades en las que se da participación municipal ya sea como colaborador, organizador o asesor.

A la luz de este dato se puede determinar que, en cuanto al trabajo municipal desde el proceso de desarrollo humano, mediante el proceso de cultura se mantuvo presencia de la institución con una oferta promedio de 2,3 actividades por mes, con una invitación extendida no solo a nivel cantonal sino también regional y nacional a todos los sectores de la población.

Según lo anterior la división del trabajo realizado para llevar a cabo esta agenda se dio de la siguiente manera:

#### I Trimestre:

- XVI Feria Internacional de Artesianas
- Feria de la Cebolla
- Caminata a la fuente del Salitre
- II Festival Gastronómico

#### II Trimestre:

- Simposio de Escultura en madera
- Caminata Día del Adulto Mayor
- Festival Agroalimentario

#### III Trimestre:

- Festival Folclórico Rio Oro
- Celebraciones del 14 y 15 de Setiembre (independencia de Costa Rica)
- Agenda de Celebración del Cantonato 110 de Santa Ana:
  - Coordinación con el EMAI para realización de exposición de fotos históricas en la galería de la Casa Municipal de la Cultura.
  - Realización de Concierto Bailable con el Grupo La Selección.

- Realización de 2 peñas culturales (piedades y Santa Ana centro) en coordinación con el PANI.
- Presentación de la Obra de Teatro "Canto Santaneño" en el auditorio de la Casa Municipal de la Cultura.
- Exposición de fotos históricas en la Biblioteca de Santa Ana (colaboración brindada a la Asociación Cívica Santaneña)
- II Concurso de oratoria tanto de primaria como secundaria en coordinación con la Dirección Regional de Educación, donde se brindó un tema específico y los estudiantes desarrollaban en 4 minutos la temática, se premió a los primeros lugares por categorías específicas.
- Sesión de Concejo Infantil en el Gimnasio Municipal, por cada centro educativo se designaban estudiantes los cuales iban a hacer la función de representantes del Concejo Municipal, donde traerían a discusión una propuesta, de manera tal que en la Sesión Solemne del Concejo Municipal adoptaran esa iniciativa y los señores Regidores pudieran adoptarlo como un acuerdo municipal.
- Seguimiento y ejecución montaje y logística de la realización de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

#### IV Trimestre:

- Semana de Necesidades Especiales
- Actividades de Fin de Año (Navidad)

Adicionalmente a estas labores se genera participación del proceso en otras actividades no programadas que requirieron de colaboración, estas actividades son las siguientes:

- Colaboración para las gestiones de permisos para la realización del Festival Luz de Luna de verano 2017 del 09 al 14 de mayo.

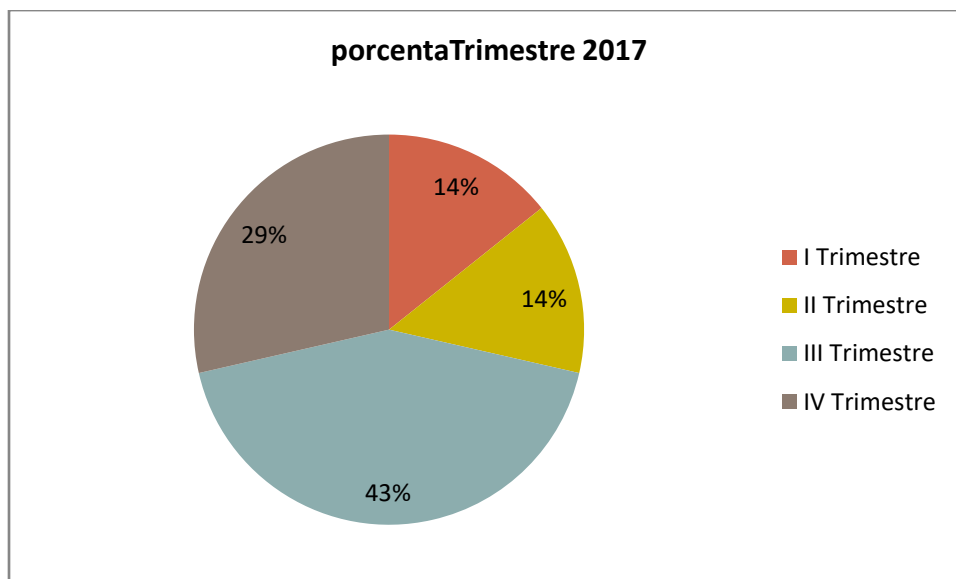
- Presentación del Grupo folclórico Son Mestizo de México en la casa de la cultura el 12 de setiembre.
- II Encuentro Cultural Mestizo (presentaciones y talleres en Santa Ana de grupos folclóricos de Rumania, Argentina y Ecuador) del 22 al 30 de setiembre y Desfile de Caballo de Paso Costarricense (colaborador) 30 de setiembre.
- Colaboración para las gestiones de permisos para la realización del Festival Barroco 2017 del 24 de octubre al 11 de noviembre.
- Realización del TEDEUM de la semana de prevención del riesgo en Salitral de Santa Ana el día 16 de noviembre.
- Colaboración a la Parroquia Piedades en coordinación de presentación de cimarronas en fiestas del distrito para los días 23, 24, 25, 26 de noviembre.
- Colaboración a la Parroquia de Piedades para la celebración de los 50 años de servicio el día 17 de diciembre.
- Colaboración y acompañamiento para presentación de grupo folclórico hondureño en el auditorio de la casa municipal de la cultura el día 08 de diciembre.

De lo anterior se desprende que para el año 2017, la distribución por trimestres de la agenda de actividades se desglosa de la siguiente manera:

- I Trimestre: 4 actividades
- II Trimestre: 4 actividades
- III Trimestre: 12 actividades
- IV Trimestre: 8 actividades

Siendo en este caso que las más grandes como la Feria Internacional de Artesanías, Feria de la Cebolla y Caminata al Salitre se dan durante el I Trimestre, manteniéndose en intensidad la agenda durante el II Trimestre, pero la mayor cantidad de actividades de menor tamaño se dan en el III Trimestre y IV Trimestre.





Fuente: Proceso Promoción Cultural

1: Fotografías FINARTE 2017



2: Fotografías II Festival Agroalimentario, Piedades 2017







3: Fotografías 14 y 15 de setiembre





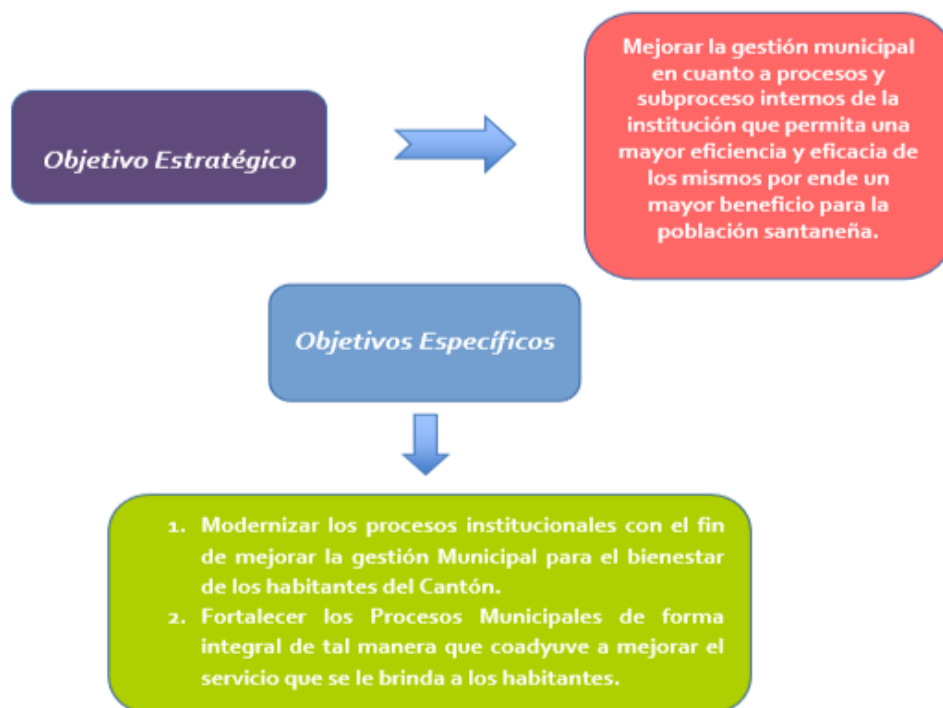
#### 4: Fotografías Cantonato 2017







## 10. Fortalecimiento de la Gestión Municipal



Fuente: Programa de Gobierno

Año 2016-2020

El índice de la gestión municipal está conformado por una serie de indicadores relacionados al quehacer común de todos los Gobiernos Locales, estos indicadores se encuentran organizados en 5 ejes que conforman el SIIM (Sistema Integrado de Información Municipal).

### Índice de gestión Municipal

En la siguiente imagen se muestran los resultados del Índice de Gestión Municipal del cantón de Santa Ana para el período 2016, donde podemos apreciar una constante en la calificación de la Contraloría General de la República, con una calificación de 81.27, donde podemos afirmar según el reporte del año anterior que la calificación se ha mantenido constante, de manera tal que seguimos posicionados dentro de las mejores



municipalidades a nivel nacional y por ende con una secuencia y seguimientos a los objetivos.



## **Plan Regulador**

El día 05 de diciembre 2017, la Municipalidad de Santa Ana presentó los estudios ante SETENA, posteriormente, el 21 de diciembre, SETENA comunicó que abrió el expediente nro. EAE-04-2017 y solicita una serie de requisitos.

El 12 de febrero de 2018: A solicitud de SETENA, la Municipalidad publica en el periódico La Nación, que se abriría el plazo de 15 días hábiles de consulta pública sobre los estudios de IFA Plan Regulador Santa Ana. (Esta consulta pública es dentro del proceso de IFA a cargo de SETENA. No es la consulta pública que debe realizar la Municipalidad)

12 de febrero de 2018: La Municipalidad informó al INVU que los estudios de IFA fueron presentados a SETENA.

Tanto la publicación en La Nación, como los reglamentos preliminares de Plan Regulador están en nuestra página web para acceso del público.

<https://santaana.go.cr/index.php/novedades/noticias>

<https://santaana.go.cr/index.php/institucional/biblioteca-virtual/otros-documentos>

Nos resulta importante también, detallar el Índice de Competitividad Cantonal 2011- 2016, elaborado por la Universidad de Costa Rica, el objetivo este estudio es medir el resultado, en el espacio cantonal, de las decisiones empresariales, familiares y de los gobiernos a escala cantonal y nacional. Esos resultados están relacionados con el entorno económico, el desempeño del gobierno local, el acceso y calidad de la infraestructura, el clima empresarial y laboral, la capacidad para manejar conocimientos complejos y la calidad de vida.

## 109. SANTA ANA

San José  
Región Central

Población: 57.378  
Extensión: 61.4 km<sup>2</sup>



### ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL 7

#### Económico 6

|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| Tasa de crecimiento del consumo eléctrico total    | 30 |
| M <sup>2</sup> de construcción por km <sup>2</sup> | 6  |
| Egresos municipales per cápita                     | 5  |
| Exportaciones totales por trabajador               | 15 |

#### Gobierno 14

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| Ingresos municipales per cápita                                      | 8  |
| Gasto municipal no administrativos per cápita                        | 9  |
| Grado de dependencia de transferencias del sector público            | 9  |
| Días para conceder patentes comerciales                              | 73 |
| Participación en elecciones municipales vs presidenciales.           | 44 |
| Gasto en red vial por km de red vial cantonal                        | 32 |
| No. de evaluaciones de impacto ambiental por permiso de construcción | 7  |

#### Infraestructura 14

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| Porcentaje de red vial pavimentada                      | 25 |
| Viviendas con acceso a electricidad por km <sup>2</sup> | 17 |
| Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable       | 35 |
| Porcentaje de viviendas con teléfono fijo               | 10 |
| Porcentaje de viviendas con Internet                    | 7  |
| Cobertura y calidad de red móvil 2G                     | 31 |
| Cobertura y calidad de red móvil 3G                     | 29 |
| Porcentaje de desempeño de descarga global 3G           | 10 |

Gráfico 96

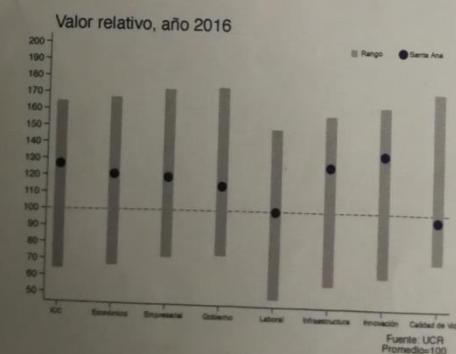
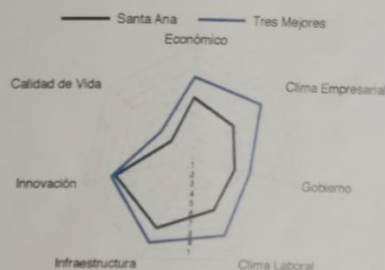


Gráfico 95

Composición pilares ICC  
Cantón Santa Ana  
2016



#### Clima Empresarial 10

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| Índice de competencia                            | 7  |
| No. de entidades financieras por km <sup>2</sup> | 11 |
| Índice de concentración de actividades           | 48 |
| Porcentaje de empresas exportadoras              | 10 |

#### Clima Laboral 38

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| Cobertura inglés en primaria                            | 58 |
| Cobertura educación secundaria                          | 36 |
| Matrícula terciaria                                     | 35 |
| Población económicamente activa                         | 26 |
| Especialización del trabajador en servicios e industria | 48 |
| Tasa de crecimiento del empleo formal versus P.E.A      | 16 |

#### Capacidad de Innovación 4

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| Concentración de las exportaciones en alta tecnología   | 12 |
| Porcentaje matrícula terciaria en ciencias y tecnología | 2  |
| Porcentaje de escuelas y colegios con Internet          | 6  |

#### Calidad de vida 40

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| Tasa de mortalidad por infecciones                                 | 5  |
| No. establecimientos de entretenimiento por cada 10 mil habitantes | 11 |
| Tasa de mortalidad por homicidios                                  | 60 |
| Habitantes por EBAIS                                               | 53 |
| Robos y asaltos a personas por cada 10 mil habitantes              | 54 |
| Esfuerzo municipal en mitigación ambiental                         | 34 |

**Cuadro N°21**  
**Cumplimiento de metas con programación II semestre**  
**Plan Anual Operativo 2017**  
**Municipalidad de Santa Ana**

| Variable                                 | Cumplimiento de metas |            |            |            |             |            |
|------------------------------------------|-----------------------|------------|------------|------------|-------------|------------|
|                                          | Mejora                |            | Operativas |            | General     |            |
|                                          | Programado            | Alcanzado  | Programado | Alcanzado  | Programado  | Alcanzado  |
| <b>Programa I</b>                        | 39%                   | 37%        | 61%        | 58%        | 100%        | 95%        |
| <b>Programa II</b>                       | 53%                   | 49%        | 47%        | 43%        | 100%        | 92%        |
| <b>Programa III</b>                      | 94%                   | 78%        | 6%         | 6%         | 100%        | 84%        |
| <b>Programa IV</b>                       | 100%                  | 83%        | 0%         | 0%         | 100%        | 83%        |
| <b>General<br/>(Todos los programas)</b> | <b>62%</b>            | <b>55%</b> | <b>38%</b> | <b>36%</b> | <b>100%</b> | <b>90%</b> |

*Fuente: Proceso Planificación*

En el cuadro número 21 se presenta la programación de las metas del PAO 2017, correspondiente al II semestre del periodo, así como su nivel de cumplimiento por Programa y por tipo de meta. Al respecto las metas se subdividen en “mejora”, “operativas” y “general”; su programación y cumplimiento se realiza por Programa.

Entiéndase como metas de mejora como son las metas nuevas, proyectos, tareas no ordinarias de la institución, metas operativas se refieren a las metas operativas de la institución y metas generales corresponden a la sumatoria de las metas de mejora y las metas operativas.

En términos generales el cumplimiento de las metas a nivel de los tres programas, demuestra un grado importante de cumplimiento en términos de logros al cierre del II semestre del 2017.

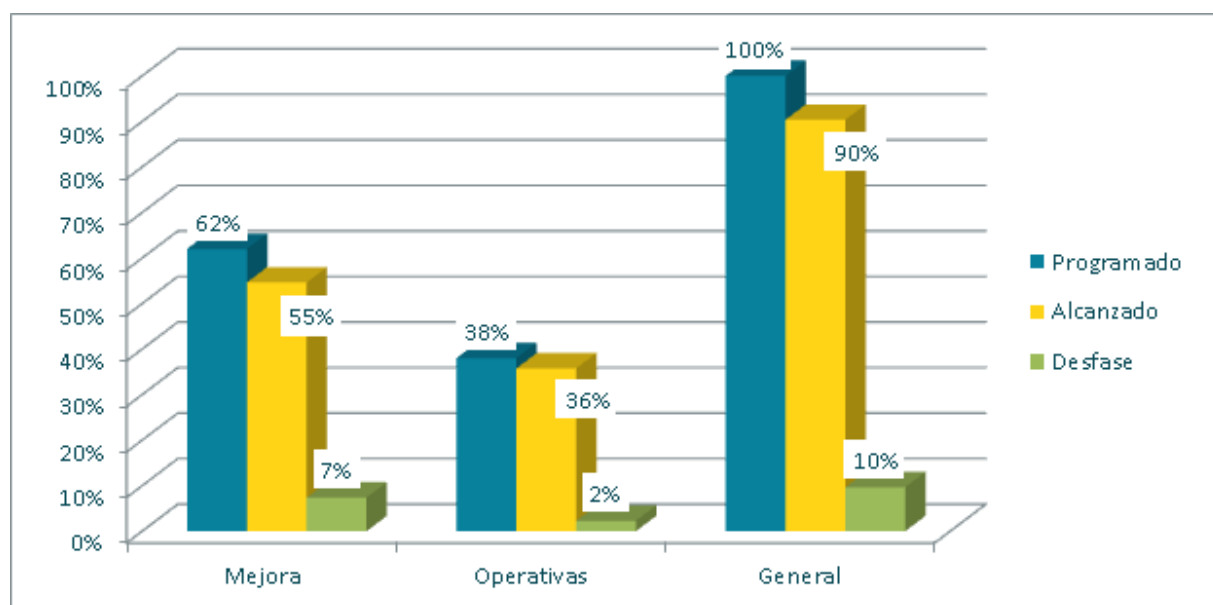
A continuación, se presentan una serie de gráficos que permiten visualizar el análisis de los datos del Cuadro 21, el mismo producto de los resultados obtenidos de la plantilla integrada correspondiente a la Contraloría General de la República. Cabe destacar que la lectura e interpretación de los gráficos se realiza de izquierda a derecha.

Para tal efecto, se presenta el gráfico número 13, donde se detalla porcentualmente el cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017. Cabe destacar que en este caso se muestra el desfase porcentual en cada uno de los tipos de meta.

**Gráfico N° 13.**

**Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017**

**Municipalidad de Santa Ana.**



**Fuente: Proceso de Planificación**

En términos generales en el gráfico anterior se encuentran las metas de “mejora” donde se registra un 55% alcanzado en comparación con un 62% programado; es decir que el desfase en el II semestre 2017 corresponde a un 7%. Por su parte, el

cumplimiento de las metas “operativas” y su adecuado cumplimiento, el mismo representa un 36% alcanzado en comparación con el 38% programado; es decir, que su desfase corresponde aún 2%. En el caso de las metas a nivel general, se evidencia una programación del 100%, de lo cual se alcanzó el 30% al cierre del II semestre del 2017; denotando un 10% de desfase.

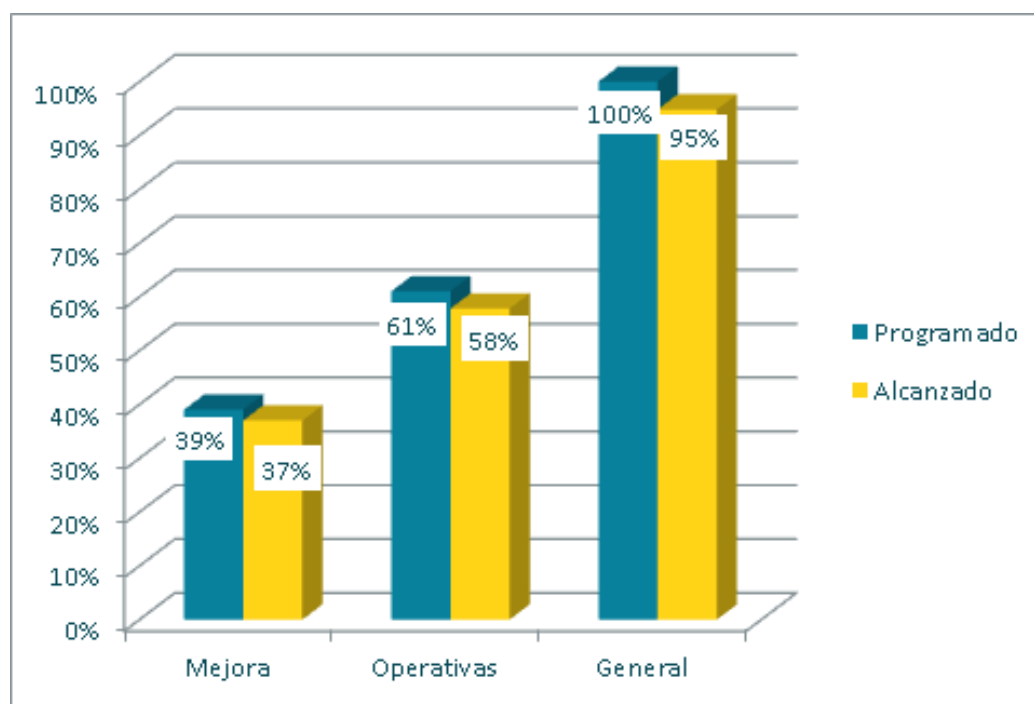
A continuación, se presenta el cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017, correspondiente al Programa I:

**Gráfico N°14.**

**Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017**

**Municipalidad de Santa Ana**

**PROGRAMA I.**



**Fuente: Proceso de Planificación**

El gráfico anterior, demuestra el cumplimiento de metas del programadas y ejecutadas del Programa I, en términos de “mejora”, se refleja un esfuerzo



considerable de la gestión administrativa, destacando un 39% programado en comparación con un 37% alcanzado, por lo que el porcentaje de éxito de ejecución corresponde a un 98 % con un desfase de un 2% del total programado.

Por su parte, se demuestra un elevado cumplimiento en términos “operativos”. Cabe destacar un común denominador en términos de eficiencia de un 58% en total, mismo que corresponde a un 61% entre lo programado y lo cumplido. El mismo caso se obtiene en cuanto a las metas “generales” donde se destaca la totalidad de eficiencia, alcanzando un 95%.

Al cierre del IV trimestre 2017, los logros específicos de este Programa son los siguientes:

Se reportan logros en nueve metas de “mejora”, de las cuales se destaca:

1. La digitalización de documentos de valor científico cultural institucional, a cargo del Proceso de Archivo Central Institucional.
2. Atención al cumplimiento de directrices emitidas por Archivo Nacional para el funcionamiento del Archivo Municipal, a cargo del Proceso de Archivo Central Institucional. En este aspecto, se envió para consulta el criterio de la Asesoría Legal de la Municipalidad para continuar con la aprobación de las Tablas de Plazos.
3. Acciones tendientes a la evaluación anual del nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos municipales, a cargo del Proceso de la Contraloría de Servicios, más adelante en este informe detallaremos más acerca de este estudio hecho.

El estudio de Satisfacción ciudadana sobre servicios y gestión de esta Municipalidad de acuerdo con los requerimientos de la Contraloría General de la República, se efectuó entre setiembre y noviembre del año 2017,

En primer instancia se sometieron a análisis las 11 variables establecidas en el capítulo 2, inciso 3 del Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM), el cual enumera los servicios y gestión que deben someterse a calificación por parte de los ciudadanos de la comunidad circunscrita a este gobierno local y 18 variables relacionadas con la gestión y servicios que la Corporación Municipal brinda a sus ciudadanos dentro de los procesos de ejecución cotidiana en el Palacio Municipal, así como la calidad de la atención y profesionalismo que éstos brindan durante el periodo de estudio.

La realización de este estudio tiene su principal fundamento en la motivación y espíritu de la legislación costarricense en cuanto a rendición de cuentas, participación ciudadana en la toma de decisiones y participación directa en la ejecución de los planes y proyectos que permiten el desarrollo de las comunidades, el mejoramiento de la vida de los ciudadanos y su crecimiento integral.

Como resultados finales de este estudio realizado podemos mencionar:

**Cuadro 22**  
**Conclusiones**  
**Evaluación de Variables**  
**Cantón de Santa Ana**

| VARIABLE                            | CATEGORÍA | CALIFICACIÓN |
|-------------------------------------|-----------|--------------|
| Aseo de Vías y Sitios Públicos      | BUENO     | 7,2          |
| Recolección de Residuos             | BUENO     | 8,1          |
| Cementerios                         | BUENO     | 7,6          |
| Parque y Obras de Ornato            | BUENO     | 7,4          |
| Educativos, Culturales y Deportivos | BUENO     | 7,6          |
| Programas Educativos                | BUENO     | 7,6          |

|                                                |                |            |
|------------------------------------------------|----------------|------------|
| <b>Programas culturales</b>                    | <b>BUENO</b>   | <b>8,4</b> |
| <b>Programas Deportivos</b>                    | <b>REGULAR</b> | <b>6,9</b> |
| <b>Depósito y tratamiento Residuos</b>         | <b>BUENO</b>   | <b>7,7</b> |
| <b>Gestión Vial</b>                            | <b>BUENO</b>   | <b>7,3</b> |
| <b>Seguridad y Vigilancia en la Comunidad</b>  | <b>REGULAR</b> | <b>6,4</b> |
| <b>Protección del Medio Ambiente</b>           | <b>BUENO</b>   | <b>8,0</b> |
| <b>Atención de Emergencias Cantonales</b>      | <b>BUENO</b>   | <b>8,9</b> |
| <b>Alcantarillado Pluvial</b>                  | <b>REGULAR</b> | <b>6,1</b> |
| <b>Programa Becas</b>                          | <b>BUENO</b>   | <b>7,7</b> |
| <b>Programa Adulto Mayor</b>                   | <b>BUENO</b>   | <b>8,1</b> |
| <b>CECUDI</b>                                  | <b>BUENO</b>   | <b>8,3</b> |
| <b>Programa Género - Mujer</b>                 | <b>BUENO</b>   | <b>8,0</b> |
| <b>Servicio al usuario en la municipalidad</b> | <b>BUENO</b>   | <b>8,7</b> |
| <b>Acceso Telefónico</b>                       | <b>REGULAR</b> | <b>5,9</b> |

Fuente: Investigación SIIM 2017

Fuente: Planificación Municipal

Las evaluaciones realizadas a lo largo del periodo de estudio y con base en las variables aprobadas por la Dirección de Planificación, nos permite emitir la conclusión de una ejecución positiva en la gestión municipal que produjo satisfacción en los usuarios municipales a nivel de BUENO, sin lugar a duda este estudio nos incentiva a mejorar la calidad de los servicios que brinda nuestra institución, cabe destacar que la escala de evaluación corresponde el 1 al 10.

4. Avance en el desarrollo de actividades requeridas para la construcción del Edificio Municipal, a cargo de la Alcaldía Municipal, este proceso se encuentra en Proveeduría, se lanzó el concurso para la respectiva licitación y se está a la

espera de la aprobación por parte de la Contraloría General de la República, adicionalmente de forma paralela se presentaron los respectivos planos ante el Colegio Profesional de Ingenieros y Arquitectos para su respectivo visto bueno, por esa razón, este proyecto dará inicio durante el año 2018.

5. Se realizaron acciones para la implementación, fortalecimiento y evaluación del Programa de Salud ocupacional institucional, a cargo del Proceso de Recursos Humanos, donde se lograron ejecutar las siguientes acciones:

### **1. Programa Bienestar Emocional y Calidad de Vida**

El Programa Bienestar Emocional y Calidad de Vida nace de un convenio de Responsabilidad Social por parte de COOPESANA con la Municipalidad de Santa Ana a través del sub Proceso de Salud Ocupacional. Dicho Programa se inició en el año 2016 y finalizó en el 2017. Para este 2018 se complementará con el Programa Vive Bien Municipalidad de Santa Ana.

El objetivo del programa fue brindar apoyo a la Municipalidad de una manera competente, mediante estrategias destinadas a lograr resultados positivos en materia de promoción de la salud mental bajo los paradigmas integrativo y de transformación en Enfermería. El Programa consistía en trabajar temáticas de Salud Mental, acondicionamiento físico, nutrición, psicología y odontología para población municipal, las mismas estructuradas en 3 módulos consecutivos de acuerdo a la naturaleza de cada tema, estos módulos contaron con un hilo conductor para el abordaje efectivo de los diferentes grupos que participaran de dichos espacios, con el fin de adentrar a cada individuo de manera gradual tanto en temas como en el contacto con su interior, lo cual permite trabajar la liberación emocional proporcionándole al participante herramientas para manejo de estrés, ansiedad y otras emociones que interfieran en su realización personal, laboral, familiar y social.

Cada módulo contó con 4 sesiones, acomodados de manera semanal o bisemanal, donde cada sesión fue aproximadamente de 2 horas de duración.

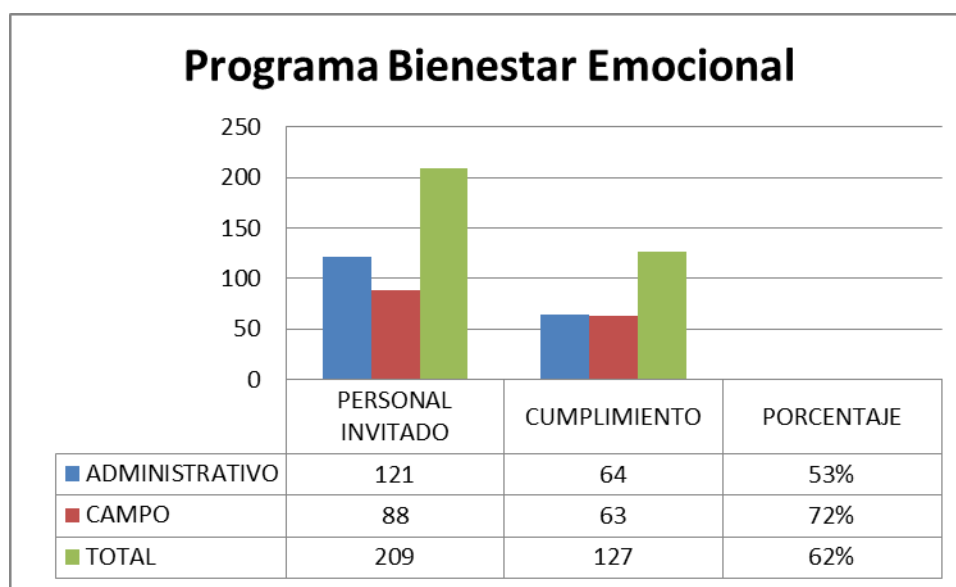
En el gráfico número 15 se detalla la cantidad de personal invitado (administrativo y operativo), la cantidad de personal que cumplió con el programa y el porcentaje de participación por parte de los empleados municipales.

**Gráfico 15**

**Porcentaje de participación por parte de funcionarios municipales**

**Municipalidad de Santa Ana**

**2017**



**Fuente: Sub Proceso de Salud Ocupacional**

## 2. Programa de Pre Jubilados Calidad de Vida

El Programa de Pre Jubilados Calidad de Vida nace de un convenio de Responsabilidad Social por parte de Caja Costarricense del Seguro Social con la Municipalidad de Santa Ana a través del sub Proceso de Salud Ocupacional. Dicho Programa se inició en el año 2016 y se encuentra activo.

El “Programa Vive Bien Municipalidad de Santa Ana (PVBMSA)”, toma en cuenta toda la población municipal independientemente de la edad, con esto nos garantizamos que desde temprana edad las personas vayan pensando y analizando que quieren para sus vidas y que proyectos de vida tienen a futuro con el fin de inculcarles herramientas e instrumentos que ayuden a tener una mejor Calidad de Vida, con el objetivo de impactar en las habilidades o conocimientos que el trabajador va a requerir para tener éxito laboral en el futuro y preparar de forma adecuada a los trabajadores para la vida productiva y además en la transición de la vida laboral a la Jubilación sin dejar de lado su bienestar emocional.

En el cuadro 23 se detalla la cantidad de participantes en el Programa de Pre Jubilados impartido durante el 2016 – 2017:

**Cuadro 23**

**Participación, Programa de Pre Jubilados 2016 – 2017 PBVMSA**

**Municipalidad de Santa Ana**

|              | PROGRAMA DE PRE JUBILADOS |              |            |
|--------------|---------------------------|--------------|------------|
|              | PERSONAL INVITADO         | CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE |
| 2016         | 39                        | 22           | 56%        |
| 2017         | 25                        | 12           | 48%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>64</b>                 | <b>34</b>    | <b>52%</b> |

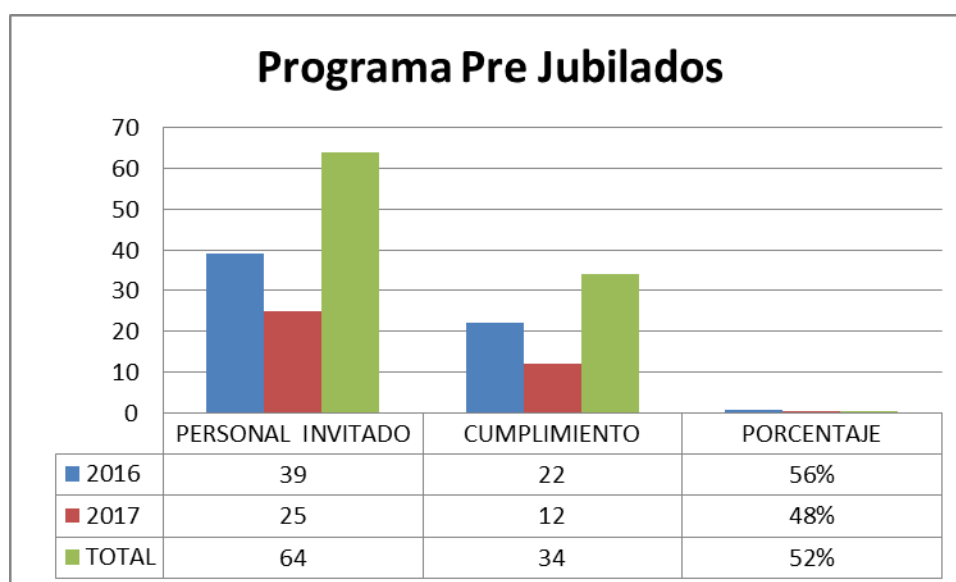
*Fuente: Sub Proceso Salud Ocupacional*



Gráfico 16

Participación, Programa de Pre Jubilados 2016 – 2017 PBVMSA

Municipalidad de Santa Ana



Fuente: Sub Proceso Salud Ocupacional (2017)



**Primer Grupo Programa Pre Jubilados 2016**



**Segundo grupo Programa Pre Jubilados 2017**



En el cuadro 24, se detalla la cantidad de participantes y la cantidad de charlas impartidas por el personal de la Caja Costarricense del Seguro Social durante el 2016 – 2017

#### **Cuadro 24**

##### **Charlas de la CCSS 2016 – 2017 PBVMSA**

##### **Municipalidad de Santa Ana**

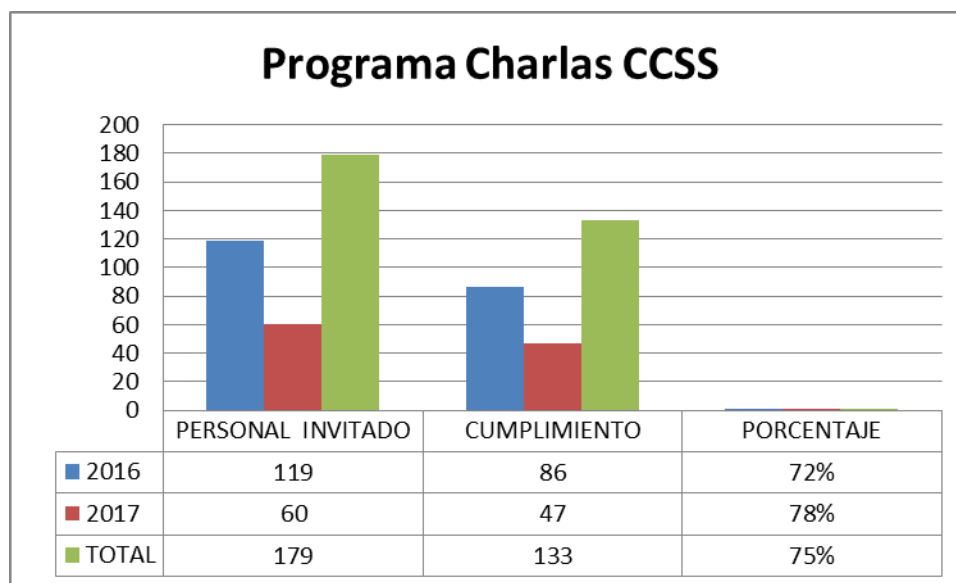
|              | PROGRAMA DE CHARLAS |              |            |
|--------------|---------------------|--------------|------------|
|              | PERSONAL INVITADO   | CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE |
| <b>2016</b>  | 119                 | 86           | 72%        |
| <b>2017</b>  | 60                  | 47           | 78%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>179</b>          | <b>133</b>   | <b>75%</b> |

*Fuente: Sub Proceso de Salud Ocupacional*

#### **Gráfico 17**

##### **Programa de charlas 2016 – 2017 PBVMSA**

### Municipalidad de Santa Ana



**Fuente:** Sub Proceso de Salud Ocupacional

Para el mes de diciembre 2017, se llevó a cabo una Cine Foro donde se invitó a los colaboradores municipales que actualmente trabajan que llevaron el Programa en el 2016 y 2017, así como los compañeros ya jubilados. La actividad del Cine Foro consistió en proyectar una película llamada “El Exótico Hotel Mari Gold” con el objetivo de comentarla y retroalimentar con experiencias vividas de los colaboradores municipales jubilados, y se llevó a cabo en las instalaciones Jorge Volio ubicadas detrás de la Iglesia Católica de Santa Ana.

### 3. Desafío de Brigadas

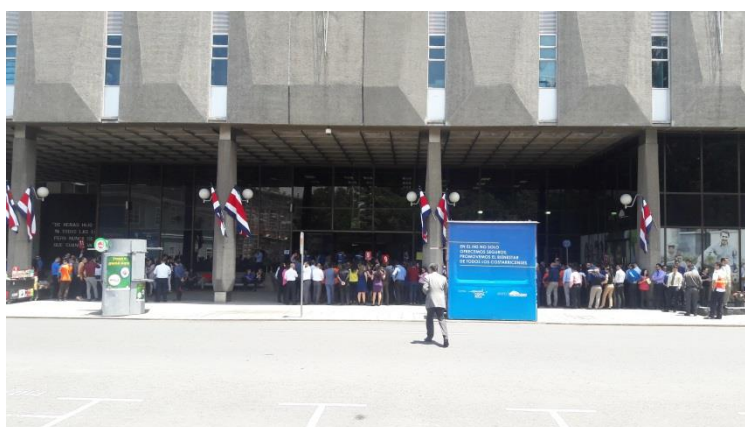
Para el mes de marzo del 2017, la Brigada de Emergencias de la Municipalidad de Santa Ana participó del Desafío de Brigadas organizado por el Instituto Nacional de Seguros y la Academia Nacional de Bomberos de Costa Rica, ocupando el puesto número 15 de 29 participantes.

Para tal evento, la Brigada estuvo entrenando bajo las órdenes del Encargado de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Santa Ana durante los meses de enero, febrero y parte de marzo, con el fin de llegar en un buen nivel para el desafío.



#### 4. Simulacro San José

Para el simulacro del 12 de septiembre del 2017 organizado por la Municipalidad de San José, la Brigada de Emergencias de la Municipalidad de Santa Ana, participó como evaluadores en diferentes puntos de la Capital.



## **5. Simulacro Banco Nacional de Costa Rica de Santa Ana Centro**

Para el simulacro del Banco Nacional de Costa Rica de Santa Ana Centro realizado el 14 de julio a la 10 am, la Brigada de Emergencias de la Municipalidad de Santa Ana, participó como evaluadores tanto dentro como a las afueras de la entidad bancaria.

## **6. Escuela Andrés Bello**

En el mes de junio 2017, se llevó a cabo una capacitación a la Escuela Andrés Bello sobre los factores de riesgos con el fin de que ellos aprendieran a identificar los posibles peligros y riesgos dentro de la institución, así como minimizarlos para evitar lesiones o enfermedades laborales. La capacitación estuvo a cargo del Encargado de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Santa Ana.

6. Acciones para implementar el Plan de Capacitación Institucional correspondiente al periodo 2017, a cargo del Proceso de Recursos Humanos.
7. Apoyo al mejoramiento de las tecnologías de información de la Municipalidad, así como promover el mejoramiento de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de la información de valor institucional, a cargo del Proceso de Tecnologías de la Información y Comunicación.
8. Se realizaron acciones orientadas hacia la elaboración de un diagnóstico de clima organizacional para orientar la toma de decisiones estratégicas, a cargo de la Gestión Administrativa.

Se reportan logros en las siguientes metas “operativas”, de las cuales se destaca:

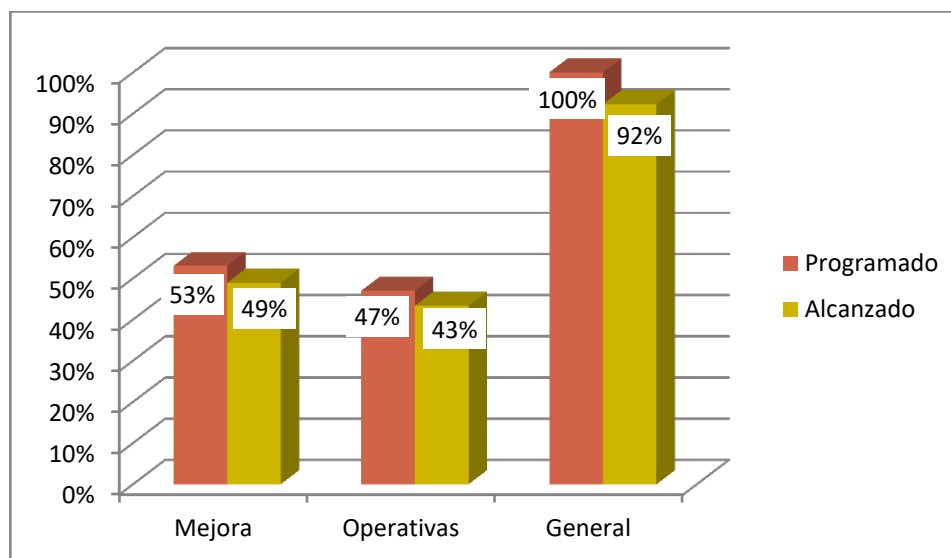
- Materialización de productos operativos programados en el plan de trabajo del Proceso de Auditoría Interna, a cargo del Proceso de Auditoría Interna. Al respecto, se logró la Legalización de libros que realizaron 118 actas de



patentes de licores y comerciales; además, se realizaron tres visitas dentro del Cantón, San Rafael, Matinilla, Pabellón; así como la atención de informes entregados a la administración.

- Se realizaron acciones tendientes al cobro administrativo de cuentas existentes, a cargo del Proceso de Cobros.
- Se aplicaron los procedimientos de cobro judicial para los casos para los cuales se agotó la vía de cobro administrativo, a cargo del Proceso de Cobros.

A continuación se presenta el cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017, correspondiente al Programa II:

**Gráfico 18.****Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017****Municipalidad de Santa Ana****PROGRAMA II.*****Fuente: Planificación Institucional***

En síntesis, los porcentajes presentados en el Gráfico 18 representan el cumplimiento del Programa II, lo cual es un elemento positivo para la Administración, ya que en caso de mantenerse el rendimiento de dicho programa en el segundo semestre, se logrará el efectivo cumplimiento anual según lo programado.

Al cierre del IV trimestre 2017, los logros específicos de este Programa son los siguientes:

Se reportan logros en treinta y una metas de “mejora”, de las cuales se destaca:

- Se realizaron actividades correspondientes para prestar el servicio de Aseo de vías y sitios públicos en el Cantón, a cargo del Proceso de Saneamiento Ambiental Básico.
- Se brindó atención a las solicitudes de apoyo de grupos comunales para la integración y participación en actividades deportivas, recreativas o culturales; así como la asignación de recursos municipales disponibles según criterio técnico, a cargo de la Dirección de la Gestión Administrativa. Al respecto, en el IV trimestre se realizó:
  1. Desfile Navideño, se colaboró con transporte para el traslado de bandas y grupos que se presentaron, alimentación para todos los participantes (1000 personas) y un juego de pólvora para el cierre de la actividad.
  2. Ayuda a Asociación de Matinilla, del INVU, Alimentando Esperanzas de Brasil, Honduras de Pozos (Palo Quemado), ASECHIMINA, Asociación de Adultos Mayores Ensueños de Oro, Escuela de Fútbol Santa Ana, Rio Oro, al CEN CINAI de Santa Ana, a la Parroquia de Santa Ana, Escuela Isabel La Católica, Ezequiel Morales de Piedades, con alimentación para las Fiestas a niños de escasos recursos que se realizan en las comunidades.
  3. Transporte para niños del INVU para participar en actividad en Pavas.
  4. Ayuda a la MINITeletón Santa Ana con Toldo y alimentación para 300 voluntarios.
  5. Viáticos y Tiquetes aéreos para 3 seleccionados en natación, para participar en torneo en Florida.
  6. Parroquia Pozos ayuda con todo y juego de pólvora para Festejos Patronales.
  7. Materiales para carroza a Asociación de Natación Sta. Ana.
  8. Materiales para la remodelación de la Delegación de la Guardia Rural de Santa Ana.

- Se realizaron Acciones para el desarrollo del Convenio entre la Municipalidad de Santa Ana y la Universidad Nacional para el funcionamiento del Programa de Atención Integral de la Persona adulta Mayor (PAIPAM), a cargo del Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social.
- Se realizaron acciones para determinar la accesibilidad de la infraestructura pública en el cantón, así como desarrollar cursos de LESCO en virtud del Plan de Trabajo de la Comisión Municipal de Accesibilidad, a cargo del Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social.
- Se atendieron los casos referidos a la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores del cantón de Santa Ana, a cargo del Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social.
- Actividades interinstitucionales y de seguimiento para el funcionamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Lindora, a cargo del Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social.
- Se realizaron las acciones tendientes al Proyecto "Paz para Santa Ana", a cargo de la Vicealcaldía Municipal, las cuáles se detallaron anteriormente.
- Se realizaron las acciones correspondientes al Programa Municipal de Niñez y Adolescencia ("Soy Bebé y me gusta leer", "Hora del Cuento", "Santa Ana Crece Leyendo" y Festival de deberes y derechos de niñez y adolescencia), a cargo del Proceso de Promoción Social.
- Se realizaron talleres artístico-culturales dirigidos a niñez y adolescencia del Cantón de Santa Ana como parte del Programa de Extensión Cultural de la Municipalidad, a cargo del Proceso de Cultura.
- Se realizaron actividades para el Programa de sensibilización y capacitación en materia de equidad de género del Plan de Transversalización de Género, a cargo del Proceso de Género. Al respecto, se destaca la Celebración del Día de la Madre en las visitas a Huertas Municipales, la realización de un taller de autocuidado para mujeres en el marco de la Celebración del Día de No Violencia contra las Mujeres. Por su parte, se inició el proceso diagnóstico en

Tema de Equidad de Género a nivel empresarial, y se brindaron dos capacitaciones en tema de violencia intrafamiliar en las comunidades de Piedades y Santa Ana.

- Se realizó el pago de servicios a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo por concepto de administración del CECUDI de Lindora previo cumplimiento de la normativa vigente aplicable, a cargo del Proceso de Tesorería. Al respecto, se realizó el 100% de las transferencias incluidas en nómina de pago, para un total transferido de \$1.500.000,00.
- Se realizó el 100% de la transferencia de recursos asignados al Comité Cantonal de Deportes de Santa Ana mediante aporte municipal del 1% adicional a los recursos asignados por Ley según acuerdo del Concejo Municipal, a cargo del Proceso de Tesorería. Al respecto, se totalizaron las transferencias realizadas por la suma de \$120.706.581,00.
- Se realizó el 100% de la transferencia de recursos asignados mediante aporte al Centro Diurno Joaquín y Ana, para la ejecución del proyecto "Alimentación" para la población adulta mayor, a cargo del Proceso de Tesorería.
- Se realizó el 100% de la transferencia de recursos asignados mediante aporte a la Fundación Hogar de Ancianos de Piedades de Santa Ana para la ejecución del proyecto "Gastos de operación del Hogar de Ancianos", a cargo del Proceso de Tesorería.
- Se realizó la transferencia del 100% de recursos asignados mediante aporte a la Fundación GAD, para la ejecución del proyecto "Atención de adultos con discapacidad", a cargo del Proceso de Tesorería.
- Se realizó la transferencia del 100% de recursos asignados mediante aporte a la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades (FUSAVO) para la ejecución del proyecto "Comunidad Terapéutica San Miguel-FUSAVO", a cargo del Proceso de Tesorería.
- Se procedió a la transferencia de recursos presupuestados para la Cruz Roja según lo definido por la normativa vigente, a cargo del Proceso de Tesorería.

- Se realizó conforme lo programado, un diagnóstico de 4 comunidades, 12 actividades de capacitación y sensibilización y 6 actividades de bienestar y castración animal como parte del Programa de Bienestar Animal de la Municipalidad, a cargo de la Vicealcaldía Municipal.
- Se realizó conforme lo programado, las 2 capacitaciones dirigidas al personal municipal en materia de Código Penal y Procesal Penal y abordaje ante la Comisión de delitos en fragancia y realizar un estudio para crear la escuela de Seguridad Vial, a cargo del Proceso de Seguridad y Vigilancia Comunal.
- Se implementaron en un 100% las acciones programadas para el proyecto "Camino a bachi del Comité de la Persona Joven", a cargo del Proceso de Promoción Social.
- Se realizó la transferencia del 100% de recursos asignados mediante aporte al Centro Diurno Joaquín y Ana, para la ejecución del proyecto "Para ajustar para la compra de un microbús", a cargo del Proceso de la Tesorería.
- Se realizó el 100% de actividades requeridas para la compra de radios que se requieren para la atención y articulación de los equipos de primera respuesta para las emergencias del Cantón, a cargo del Proceso de Riesgo de Desastres.
- Se realizó el 100% de actividades requeridas para la compra de compra de 4 kits de robótica para que los jóvenes tengan participación en la competencia de Olimpiadas Nacionales y para el Mundial de Robótica, a cargo del Proceso de Promoción Social.

Se reportan logros en veintiocho metas de “operativas”, de las cuales se destaca:

- El 100% de las acciones programadas en el IV trimestre para ampliar la cobertura del servicio de aseo de vías y sitios públicos, a cargo del Proceso de Saneamiento Ambiental Básico.
- Se realizaron campañas de recolección de residuos no tradicionales en el cantón, a cargo del Proceso de Saneamiento Ambiental Básico. Poner fecha



- Se brindó mantenimiento a caminos en lastre y mejorar la red pluvial en el cantón, a cargo del Proceso de Mantenimiento de Caminos y Calles.
- Se atendió a las labores programadas durante el IV trimestre para la colocación de asfalto considerando la asignación en el Programa de bacheo, a cargo del Proceso de Mantenimiento de Caminos y Calles.
- Se realizaron las actividades operativas para prestar el servicio de cementerios municipales, a cargo del Proceso de Cementerios.
- Se realizó la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento tanto de áreas de parque como en las áreas de juegos infantiles municipales, a cargo del Proceso de Saneamiento Ambiental Básico.
- Se realizaron las actividades operativas programadas para la ejecución de festivales artísticos, exposiciones en la Galería de la Casa Municipal de la Cultura, presentaciones de "Arte Vivo" y presentaciones de extensión cultural solicitadas por la comunidad, a cargo de la Escuela Municipal de Artes Integradas (EMAI).
- Se realizaron las actividades de mantenimiento y mejora para el funcionamiento de las instalaciones de la Casa Municipal, a cargo de la Escuela Municipal de Artes Integradas (EMAI).
- Se realizaron las actividades del Programa de gestión empresarial cantonal y el servicio de bolsa de intermediación de empleo, para fortalecer el emprendedurismo y la empresariedad con equidad de género e inclusión social, a cargo del Proceso de Promoción del Desarrollo Económico Local.
- Se coordinó la realización de cursos orientados hacia la formación técnica en el marco del convenio Centro Colaborador del INA; por ejemplo: manipulación de alimentos; a cargo del Proceso de Promoción del Desarrollo Económico Local.
- Se implementó el 100% de los módulos formativos del Programa Metamorfosis para jóvenes en riesgo social, a cargo del Proceso de Promoción Social.
- Se realizaron los módulos de capacitación del Programa "Alfabetización Tecnológica al Alcance de Todos" dirigido a personas con poco conocimiento

en el manejo de las tecnologías de la información, a cargo del Proceso de Promoción Social.

- Se realizaron talleres de capacitación a Asociaciones de Desarrollo y otras organizaciones comunales programadas en el Plan de Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón de Santa Ana, a cargo del Proceso de Promoción Social.
- Se realizó la formulación y ejecución de actividades programadas con el Concejo de Seguridad Alimentaria Nutricional, a cargo del Proceso de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Se atendieron las actividades requeridas para brindar los servicios de la policía municipal y policía municipal de tránsito prestados a la comunidad de manera interrumpida, a cargo del Proceso de Seguridad y Vigilancia Comunal.
- Se implementó el Programa de Capacitación orientado a la prevención del delito y la seguridad vial; adicionalmente, se brindó seguimiento a las comunidades ya capacitadas, a cargo del Proceso de Seguridad y Vigilancia Comunal.
- Se mantuvo en operación la ruta de recolección de residuos valorizables en el Cantón, según la periodicidad establecida por la institución, a cargo del Proceso de Gestión Ambiental. Cantidad, toneladas , rutas
- Se realizaron las actividades de apoyo requeridas por el Proceso de Saneamiento Ambiental para las campañas de recolección de residuos no tradicionales, a cargo del Proceso de Gestión Ambiental.
- Se realizaron las actividades operativas programadas para el Proceso de Gestión Ambiental en cumplimiento del PGAI, a cargo del Proceso de Gestión Ambiental.
- Se realizaron las actividades de apoyo requeridas por el Comité Local de Emergencias para la continuidad en el cumplimiento del plan de trabajo programado, a cargo de la Dirección de la Gestión Administrativa.
- Se realizaron las actividades requeridas para que los propietarios de terrenos en el cantón, a cargo del Proceso de Planificación Urbana.

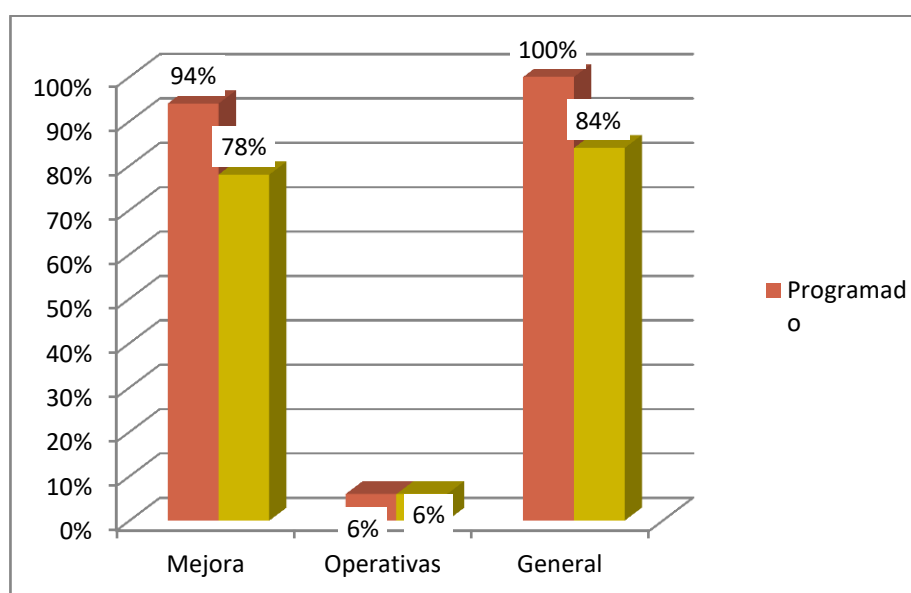
A continuación, se presenta el cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017, correspondiente al Programa III

**Gráfico 19.**

**Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017**

**Municipalidad de Santa Ana**

**PROGRAMA III.**



**Fuente: Planificación Institucional**

En términos de metas “generales”, se destaca un 84% ejecutado, considerando proyectos que se contemplan dentro de los compromisos de la institución para finiquitarlos en el 2018, anteriormente se ampliaron todos los proyectos del Programa III de inversiones (véase detenidamente en el área estratégica número 3).

**Síntesis general del cumplimiento de metas**

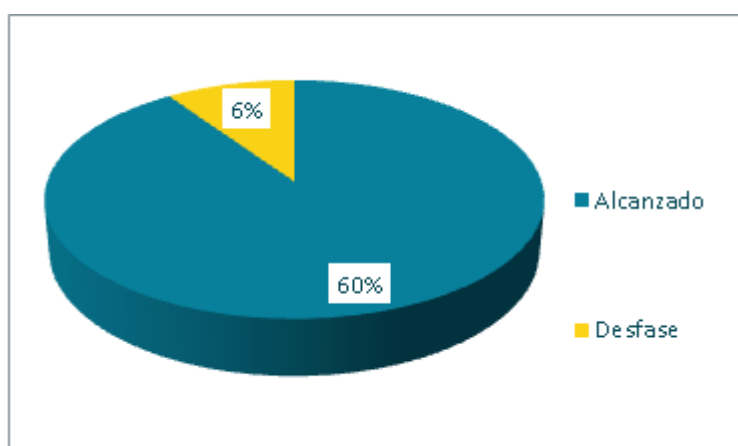
En el siguiente gráfico, se demuestra el cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017 considerando la compilación de datos generales de los tres programas presentados anteriormente.

**Gráfico 20**

**Cumplimiento de metas con programación en el II semestre en el Plan Anual Operativo 2017**

**Municipalidad de Santa Ana**

**GENERAL (TODOS LOS PROGRAMAS)**



***Fuente: Proceso de Planificación***

Anteriormente se resume la programación y el avance de metas considerando todos los programas para el segundo semestre 2017. De ésta manera al promediar todas las metas que componen los tres programas del Plan Anual Operativo 2017, se destaca que al cierre del segundo semestre de dicho año se registra un avance real de 60%, suscitando un desfase de un 6%.

## Consideraciones Finales

Desde el planteamiento del Programa de Gobierno 2016-2020, y desde el enfoque de desarrollo en equilibrio del cantón de Santa Ana, podemos afirmar que en el año 2017 se trabajó arduamente para poder lograr y cumplir más allá de una directriz o mandato, cumplir con el pueblo santaneco para brindar oportunidades desarrollo tanto económico como social en todo momento, como habitantes de este cantón pusimos nuestro mayor esfuerzo para que el cantón se mantuviera posicionado entre los mejores del país, esta meta es sumamente ambiciosa pero sin lugar a duda llena de satisfacción, ya que paso a paso estamos logrando los objetivos planteados, los cuáles contribuyeron a marcar las líneas de acción de acuerdo a nuestro planteamiento.

Es por ello, que con gran agrado se presentó el informe de rendición de cuentas 2017, en el marco de Gobierno transparente y abierto, y como le hemos venido llamando "Casa Cristal", deseamos que todos ustedes conocieran de nuestra gestión, ya que al ser un gobierno accesible transparente estamos completamente conscientes que lo podremos lograr por medio de este informe acerca de la gestión realizada durante el año.

Sin duda alguna, los tiempos van cambiando lo cual nos hace enfrentarnos a paradigmas y retos constantes, y como gobierno local hemos incorporado en nuestras agendas cuestiones emergentes tales como la sostenibilidad, cooperación al desarrollo, desarrollo cultural, nuevos espacios educativos, nuevos yacimientos de empleo, entre muchos otros, de esta forma podemos generar una sociedad reflexiva y crítica, y como fin común poder lograr esa convivencia con armonía y de forma equilibrada.

Como bien sabemos los gobiernos locales han venido a jugar un rol de liderazgo en el desarrollo social y económico de todos los cantones a nivel nacional de manera tal, que resultan muy importantes para lograr los intereses de cada comunidad, al gestionar en su cantón y más aún al saber de las necesidades precisas de cada sitio, nosotros como líderes de gobiernos locales estamos anuentes a generar esta cultura crítica y de participación ciudadana.

Nosotros como gobierno local, podemos citar tres roles generales que desarrollamos: proporcionamos esa voz, ese liderazgo y una visión estratégica para nuestro cantón, proporcionamos y organizamos servicios locales esenciales para el bienestar de la población y tenemos un papel de catalizadores y conductores para el proceso de desarrollo local.

Partiendo de la propuesta hecha mediante el Plan de Gobierno 2016-2020, nos enfocamos en las 10 áreas estratégicas planteadas, donde nos orientamos tanto en el bienestar y fortalecimiento de la cultura ciudadana, el desarrollo económico local y nuevas fuentes de empleo, la innovación y tecnología, el fortalecimiento del Programa Paz para Santa Ana, impulsado por nuestra Vicealcaldesa, la inversión social cantonal e infraestructura, estilos de vida saludables, responsabilidad ambiental, promoción de la prevención del riesgo y el fortalecimiento de la gestión municipal, este último sin lugar a duda es el área que nos ayudó a cumplir con los demás ejes estratégicos ya que está relacionado con la calidad de personal técnico profesional con el que contamos, todo el personal municipal jugó un papel muy importante, ya que sin ellos no hubiera sido posible lograr la mayoría de las propuestas planteadas, por lo que podemos afirmar que creemos en la calidad del personal que tiene la Municipalidad de Santa Ana.

Adicionalmente podemos recalcar el aporte que hicieron las Asociaciones de Desarrollo, Consejos de Distrito y Juntas Administrativas, ya que también resultan de gran importancia en la consecución de estos objetivos de desarrollo.



Como he venido mencionando el concepto de desarrollo tiene un amplio y complejo significado en el sentido de sus alcances, en la práctica para lograr ese desarrollo nos enfrentamos a retos constantes, al rompimiento de ideologías del pasado, y por ende a la apertura de las nuevas corrientes administrativas de liderazgo y participación de los actores y beneficiarios de todos y cada uno de los objetivos que nos hemos propuesto, es por ello que seguimos trabajando por mejorar y ser un gobierno local competitivo.

“ FIN DEL DOCUMENTO ”